EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Tiempo probable hasta las seis de la tarde de hoy. Cantabria y Galicia: Vientos de la región del Oeste y lluvias. Resto de España: Cielo con nubes, tiempo inseguro. Temperaturas: máxima, 27 grados en Murcia; mínima, cinco en León. En Madrid: máxima, 26; mínima, 14. (Véase en la página siete el Boletín Meteorológico.)

EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCION
MADRID ..... 2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS ..... 9,00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO — FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XXI.—Núm. 6.922 • Jueves 1 de octubre de 1931 — CINCO EDICIONES DIARIAS — Apartado 466.—Red. y Admón., COLEGIATA, 7.—Teléfonos 71500, 71501, 71509 y 72865

El Cardenal Segura renuncia al Arzobispado de Toledo

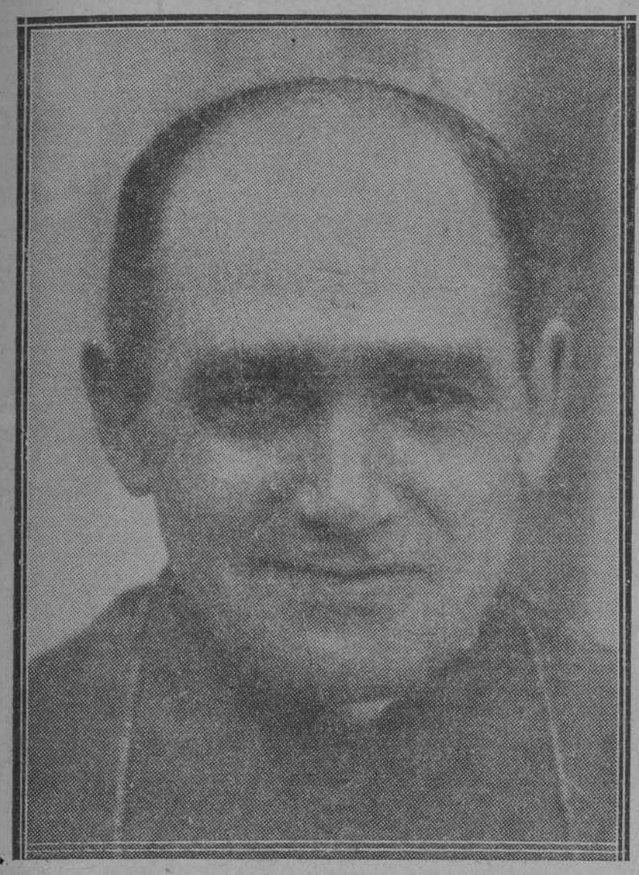

UN PRELADO MODELO

El Cardenal Segura ha dimitido su cargo de Arzobispo de Toledo. La Santa Sede ha aceptado su dimisión, y de acuerdo con los cánones, el Deán ha convocado ya al Cabildo para la designación de Vicario Capitular. Conste, pues, que es el Cardenal quien dimite; que dimite ante Roma; que es Roma quien acepta la renuncia. Conste, asimismo, aunque la observación huelgue, que el virtuoso Prelado no dimite ni porque se crea indigno del alto cargo dignísimamente ocupado por él durante varios años, ni porque la conciencia le acuse, ni porque sus superiores hayan encontrado en él falta alguna. Sacerdote y Prelado ejemplarísimo, de austera vida, de piedad profunda, de severa penitencia, de encendida caridad que llevaba a los pobres cuanto el Cardenal tenía, incluso esas temporalidades que el Gobierno de la República ha quitado no al Cardenal, sino a los pobres de Toledo, que de las manos de aquél las recibían apenas las cobraba; de apostólico celo, que como viva llama aparecía en sus escritos y en sus conversaciones privadas; de adhesión sincerísima a la Iglesia y a la Santa Sede, de cuyas instrucciones fué siempre fidelísimo ejecutor... Tal fué el Cardenal Segura. Un Prelado modelo, como lo saben cuantos le conocen. Y sus enemigos, los primeros.

La campaña periodística despiadada, injusta, realizada contra él, no es la menos honrosa de sus ejecutorias; porque es patente que sus autores fueron los más encarnizados enemigos que la Iglesia tiene en España. Desde el primer día que siguió al advenimiento de la República, esos elementos se esforzaron por hacer imposible la permanencia del calumniado Cardenal en su sede toledana. Fué lo peor, que tal campaña encontró eco y concurso en el Gobierno. Así aconteció con la denuncia de la famosa "sabatina", que logró estado oficial, aunque, al fin, fué obligado declarar, oficialmente también, que en aquella alocución nada se decía adverso ni molesto para la República. Otro tanto acaeció con la primera Carta Pastoral publicada por el Arzobispo de Toledo, después del cambio de régimen. Unas frases de aquélla, expresivas de un noble e hidalgo sentimiento, de gratitud, de respeto a la Majestad caída que—porque ya estaba caída—no podía parecer lisonja, y alguna alusión puramente teórica a doctrinas sustentadas por tratadistas católicos, fueron causa suficiente, o pretexto bastante, para afirmar que el Cardenal Segura adoptaba actitudes agresivas frente a la República, sin ver, apartando deliberadamente los ojos del entendimiento, que las normas prácticas, de actuación, de conducta, que en la misma Pastoral se predicaban a los católicos, les mandaban acatar lealmente el nuevo régimen, el Poder constituído. El Cardenal, entonces y siempre, no hizo más que repetir las enseñanzas y mandatos de Roma. Más podemos decir: quienes particularmente le consultaron, de él recibieron el consejo de tomar parte activa en las elecciones, una de tantas formas de acatamiento al régimen y aún de cooperación.

A pesar de todo, ¡aún se tuvo la cínica osadía de relacionar aquella Pastoral con la quema de conventos, plan ciertamente preconcebido y "técnicamente" ejecutado! Poco faltó, aquella misma noche, para que el Gobierno acordara la expulsión del insigne Arzobispo... Tan difícil hízose su situación que, aconsejado por personas afectas, hubo de ausentarse de España, con el designio de que su alejamiento trajese la calma a los espíritus obcecados por el sectarismo. Pasadas algunas semanas, con todo derecho, con toda legalidad, el Cardenal regresó a España. Cómo procedió el Gobierno con él y de qué manera salió otra vez de España el Primado de ella, no lo hemos de decir; porque todo el mundo lo recuerda... y porque no queremos envenenar más este asunto que otros envenenaron... Pero ausente de España, aún se quiso ver en su persona un estorbo para la paz espiritual de los españoles. Y otra vez el benemérito Cardenal, con su dimisión generosa, se sacrifica por el bien común, deseoso de allanar, en cuanto de él dependa, las dificultades que pueda encontrar el Estado español en su marcha hacia un régimen normal para todos los nacionales.

Tal es la conducta de nuestro Primado. Roma ha aceptado su renuncia. La Iglesia procede así con elevado espíritu, deseosa de contribuir a la pacificación espiritual del pueblo, sin que ello signifique aceptación de una sola de las acusaciones lanzadas contra el Cardenal, y sin mínima mengua de la estima y afecto singulares que la vida y la obra y la persona del Cardenal Segura inspiran al Romano Pontífice, sentimientos de los que éste quiso ofrecer prueba inequívoca por medio de un representante suyo, personal, enviado a la estación cuando el purpurado español llegó a Roma, y por sí mismo, con consoladoras pruebas de paternal afecto, en audiencia que al día siguiente le concediera. En fin, cuantos han pisado Roma en las últimas semanas están ciertos de que en el Vaticano y en el Sacro Colegio se hace al Cardenal español la honrosa justicia merecida por sus virtudes.

Conste, pues, que Roma acepta la dimisión del Cardenal Segura pura y simplemente en obsequio a la pacificación espiritual de España, como manifestación extrema de amistosos sentimientos para el Estado español, como prueba magnánima del deseo de la Santa Sede de situar en una zona templada, de armónica convivencia, a todos los elementos de la vida española, empezando por situarse en ella la Iglesia misma..., que ha llegado—repitámoslo—al extremo límite, no ya de lo que puede conceder, sino de lo que honradamente se le puede pedir.

Y no se olvide que esta magnanimidad de la Iglesia se produce después de reiteradas violaciones del Concordato, perpetradas en varias leyes de la República; después de la impune quema de conventos y sin que una explicación ni una indemnización satisfacieran en mínima parte el agravio; después de las arbitrariedades cometidas con otros Prelados y sacerdotes. Contra cada uno de estos desafueros ha protestado la Santa Sede, pero sin extremar nunca el ejercicio de su derecho... que es, a un tiempo, sagrado deber. En aras de la concordia ha llegado ya Roma a límites infranqueables. Si, a pesar de todo, se rompe la unidad espiritual de España, la íntegra responsabilidad por tal suceso corresponderá al Gobierno, a la Cámara, que así frustren la benevolencia, la tolerancia y los dolorosos sacrificios de la Santa Sede y del Papa.

Y hacemos punto. Son muy graves los intereses en juego y, por ello, como españoles y como católicos quisiéramos que éste que comentamos fuese el último incidente provocado por una conducta del Gobierno español poco amistosa para la Iglesia. Palabras pronunciadas ayer por el presidente del Consejo y otras declaraciones oficiales u oficiosas nos permiten esperar que en las esferas oficiales se hayan hecho cargo de la patriótica necesidad de que todos los españoles puedan convivir y convivan, dentro del Estado, organizado en República, que en España, como en tantos países, puede no ser incompatible con una normalidad de relaciones entre ella y la Iglesia católica.

Lo del día

Inexacto

Muy contra nuestro deseo, hemos de poner un comentario a las declaraciones del ministro de Justicia, acerca de la dimisión del Cardenal Segura. Aparte la infantilidad con que el ministro interpreta, jactanciosamente, lo que no es sino generosa tolerancia y magnánimo deseo de paz por parte de la Santa Sede y del Primado, el señor De los Ríos incurre en netas inexactitudes.

No es cierto que los documentos del Cardenal Segura a que se alude hayan inspirado en Roma reprobación de su conducta. El ministro de Justicia sabe bien, perfectamente bien, no sólo eso, sino algo más: que el Cardenal, según esos documentos, no hacía otra cosa que preocuparse de la defensa de los bienes de la Iglesia, que él creyó amenazados.

Hablar de victorias del Poder civil a propósito de este episodio es... inoportuno, inadecuado. Más bien pudiera decirse lo contrario. Porque es evidente que, fuera el que fuese el pensamiento y el deseo del Gobierno español, el Cardenal Segura ha seguido siendo Arzobispo de Toledo hasta que, en aras de la paz espiritual, ha querido dimitir, y esa dimisión ha sido aceptada por su único superior jerárquico: el Papa.

En verdad, que esta ligereza con que se ha producido el ministro de Justicia no es leal correspondencia a la conducta de la Iglesia, motivada en las razones que exponemos en nuestro artículo de fondo. Y es cierto que a la Iglesia importa—y ya vemos cuán magnánimamente cumple su deber—mantener la paz espiritual en el pueblo; pero la de España aún importa más al Gobierno. Pues en verdad que no la favorece con las aludidas manifestaciones del señor De los Ríos.

Más del ministerio de Hacienda

Dos periódicos de la noche interpretan nuestro artículo de fondo "El ministerio de Hacienda" nada menos que como un ataque a la República. Alguno de ellos, al imprimir esta interpretación, se atreve, por añadidura, a mencionar las palabras "mala fe". No descenderemos al terreno de la polémica menuda, que sólo sirve para distraer la atención del tema principal, harto importante para España. Y teniendo en cuenta esa importancia solamente, vamos a insistir en nuestro punto de vista.

No hemos atacado a la República. Más. No hemos atacado al Gobierno. Y aún pudiéramos decir que ni siquiera hemos atacado al ministro de Hacienda, en cuanto no hemos hecho otra cosa que subrayar sus propias manifestaciones, tan notorias y tan claras. Señalamos al público los hechos indiscutibles de una realidad económica que, por desgracia, es de tal naturaleza que el más lego la percibe, y que deja sentir sus efectos en el campo, como en la ciudad, en la agricultura, como en la industria o en la Banca.

Reconocida la gravedad de la situación, nos decíamos que hacía falta, más que nunca, al frente del ministerio de Hacienda, un técnico, un hombre de competencia especial. Y oponíamos a ese tipo de ministro el de don Indalecio Prieto, a quien ni se ataca, ni se ofende cuando se le dice que no sabe de los asuntos de su departamento, porque él es el primero que lo reconoce y lo proclama. Por esa razón ha dimitido ya varias veces. Y nos parece un error gravísimo que esa dimisión no se admita, contribuyendo de esta manera a la intensificación de la aguda crisis de confianza, por el mantenimiento en Hacienda de un ministro que no la puede merecer.

Que no pretendíamos crear dificultades al régimen, ni siquiera al Gobierno, lo prueba que nos hacíamos cargo de la cuestión política que envuelve la dimisión del señor Prieto, y proponíamos que se buscase un arbitrio cualquiera, un intercambio, una ampliación del número de ministros..., lo que fuese, menos sostener en unas circunstancias como las presentes al frente de las finanzas nacionales a un hombre que confiesa no saber nada de ellas. Esto es lo gravísimo, y esto es lo que importa, y en esta realidad de tan gran importancia es en la que nadie quiere parar mientes.

En cambio, unos reproducen nuestros gráficos y les dan la significación que les parece, con absoluto desprecio del criterio del lector; otros afirman que olvidamos los trastornos inevitables de "todo cambio de régimen", cuando dijimos "algún considerable trastorno es inevitable compañero de cualquier cambio de régimen"... y, en suma, todo se resuelve con afirmar que quien objetivamente estudia la situación y no oculta los peligros de ella es un enemigo de la República. Proceder natural en los que ahora ocultan los mismos hechos que antes destacaban; pero incompatible con los que antes y ahora, con Monarquía o con República, no tenemos otra mira que el bien de España.

Las elecciones en Guadalajara

Aspiran a un puesto de diputado vacante en la provincia de Guadalajara un candidato socialista; el marqués de Villabrágima, primogénito del conde de Romanones, y el señor Arauz de Robles, de Acción Regional Agraria y Ciudadana, entidad adherida a Acción Nacional. Al punto se advierte la posibilidad de que esa división de las fuerzas de orden, solicitadas por dos candidaturas —sólo una se puede votar—puede facilitar o determinar el triunfo de la tercera: la socialista.

Conviene precisar responsabilidades. Nos consta que Acción Regional de Guadalajara ha procurado, por todos los medios, lograr un acuerdo con todas las fuerzas afines. Casi no ha sido escuchada, y sólo a última hora ha entrado en negociaciones el romanonismo, con mayor empleo de viejas habilidades que de fórmulas de armonía.

El romanonismo debe en esta ocasión ceder el campo y ayudar a los elementos antirrevolucionarios, agrupados bajo la bandera de Acción Agraria y Ciudadana. No negamos al conde de Romanones fuerza electoral en la provincia de Guadalajara..., restos de la antigua hegemonía. Pero esa fuerza ya tiene representante en el Parlamento; es el propio conde. Los elementos de Acción Regional no la tienen, y es claro, su derecho a no renunciar a tenerlo.

Acaparar la representación de todos los elementos socialmente conservadores es excesiva pretensión del romanonismo...

Esta consideración, al margen de pasiones y prejuicios partidistas, debe ser apreciada en su valor por el conde de Romanones. Su fuerza es personal, eco y reflejo de su extinguido poderío político. Es, por tanto, una fuerza que va hacia su extinción. Acción Nacional es una fuerza que ahora inicia su vida. El romanonismo y el socialismo como factores únicos de lucha política tienen un porvenir seguro: la actuación única del socialismo. La lucha entre éste y Acción Regional es... y será. Y sólo el tiempo podrá decir de quien sea el triunfo.

Creemos que ni el conde de Romanones ni su hijo el marqués de Villabrágima pueden ser insensibles a las lecciones de nuestro tiempo. La primera es la que a todos nos manda elevar el espíritu sobre cuanto signifique estímulos personalistas.

ACUERDO ENTRE LIBERALES Y CONSERVADORES EN INGLATERRA

UN PROGRAMA DE POLITICA GENERAL

La Cámara suspenderá las sesiones el miércoles

LONDRES, 30.—Entre los liberales y los conservadores parece haberse llegado virtualmente a un acuerdo acerca de las cuestiones de política general.

Parece que los términos de este acuerdo contienen un programa de las medidas que se juzgan necesarias para responder a las exigencias de la situación nacional.

En la reunión que se celebró ayer en la Cámara de los Comunes, la mayoría de los ministros expusieron la opinión de que el Gobierno actual, que está llamado a restablecer la situación financiera, debe solicitar para ello el mandato de la mayoría del país.

La Cámara cierra el miércoles

LONDRES, 30.—Macdonald ha hecho hoy su anunciada declaración en la Cámara, pero nada ha dicho de disolución ni de elecciones. Se ha limitado a explicar que esta semana quedarán seguramente terminados los debates sobre las partes importantes del programa financiero. Dos días más para algunas cuestiones de detalle y es de esperar que el miércoles próximo quede clausurada la sesión extraordinaria del Parlamento.

La declaración, pues, nada prejuzga, pero en cambio se han hecho numerosas cábalas sobre el significado que pueda darse al hecho de que Macdonald haya decidido presentarse a sus electores de Seaham el viernes y explicar en mitin público las razones que le han movido a constituir el actual Gobierno.

Fuera de esto, la atención está concentrada en los liberales o más propiamente en Lloyd George, de quien se dice que es opuesto a las elecciones en estas circunstancias. Sir Herbert Samuel, ministro del Interior, que le sustituye en la jefatura durante la convalecencia, le visitó hoy en la casa de campo de Churt, en Surrey, sin que se sepa lo que han decidido ni si han decidido algo.

* * *

LONDRES, 30.—La prolongación de las sesiones parlamentarias se interpreta diversamente por los distintos partidos.

Los conservadores afirman que constituye un anuncio anticipado de la disolución.

Los laboristas, por su parte, opinan lo contrario, y los liberales reservan su opinión.

La estancia de los Reyes

LONDRES, 30.—Los Sobernos ingleses permanecerán en Londres hasta fines de la próxima semana.

El lunes se celebra un Consejo privado en Palacio.

Un discurso de Churchill

LIVERPOOL, 30.—El señor Winston Churchill ha pronunciado un discurso en esta ciudad y ha declarado especialmente que el Gobierno debe actuar o retirarse.

Refiriéndose al abandono por Inglaterra del patrón oro, el señor Churchill declaró que la crisis se había producido en gran parte por la política financiera de los demás países al encerrar su oro y por la acción de algunos Gobiernos extranjeros que había recaído pesadamente sobre la Gran Bretaña.

Los Lores aprueban la economía

LONDRES, 30.—Después de una corta discusión, la Cámara de los Lores ha aprobado la ley de Economías en segunda lectura por 67 votos contra 8.

LA PROPAGANDA DE LA CANDIDATURA DE PRIMO DE RIVERA

Más de novecientas personas se han ofrecido para actuar de apoderados

Reparto de varios cientos de miles de manifiestos

Carmen y Pilar Primo de Rivera colaboran en la propaganda

Durante todo el día desfilan infinidad de personas por la oficina electoral de José Antonio Primo de Rivera. Todas las salas aparecen inundadas de público de todas las clases sociales. Unos va a ofrecerse como apoderados o interventores, otros a solicitar espontáneamente manifiestos y candidaturas para la propaganda.

Entre las personas que solicitan manifiestos para repartirlos no faltan mujeres. Y acusando más la obra de cariño filial iniciada por el primogénito del caudillo de Marruecos, a la que cooperan sus tres hermanos, también Pilar y Carmen Primo de Rivera, aún enlutadas por su padre, propagan por Madrid la candidatura de José Antonio. Entran en cafés y cervecerías para dejar hojas, y en general son acogidas con todo respeto y hasta con simpatía. En una cervecería de la calle de Alcalá su presencia fué acogida con aplausos.

En la oficina, además de los servicios generales, los hay por distritos. De dirigir la propaganda en cada distrito se han encargado personas de las más destacadas por su afecto al general muerto. Pero, independientemente, se acercan centenares de personas a pedir material de propaganda.

Se reparten manifiestos en cafés, centros, sociedades, oficinas, fábricas, etcétera. Van repartidas en número de algunos cientos de miles. Los propagandistas hablan de excelente acogida en peñas de café y grupos de obreros que se han juramentado a votar a Primo de Rivera. Trabajan personas de todas las clases ociales, y han escuchado a obreros comparar el precio de la vida, singularmente de las patatas, en tiempos de Primo de Rivera y ahora.

Para apoderados se han ofrecido más de novecientas personas. En cuanto a interventores, faltan por designar algunos.

De coches para hoy y para el domingo hay ofertas de varias docenas. No ha faltado quien, no teniendo coche, pretende pagar el servicio de automóvil.

Los coches deben estar hoy, como el domingo, de siete y media a ocho, junto a la oficina, en Los Madrazo, 26, para ir a los colegios, que hoy se constituyen.

José Antonio Primo de Rivera está constantemente en la oficina. Parece que ha desistido de dar mitines, lo que no quiere decir que desista de toda clase de propaganda hablada.

La propaganda se intensifica, sobre todo en los barrios extremos. Claro que la precipitación no permite llevarla como hubiera sido de desear.

Aparte del manifiesto del candidato, ya publicado en estas columnas, ha aparecido otro independiente de la oficina, con la firma de un madrileño, presentando el estado lamentable de España al advenir la Dictadura, ensalzando la obra de Primo de Rivera en favor de los humildes y declarando que los verdaderos responsabilistas deben votar a José Antonio Primo de Rivera, que hará resplandecer la verdad, toda la verdad.

Secciones trasladadas

Se pone en conocimiento de los electores de Madrid que las secciones segunda y tercera del distrito de Buenavista, que estaban instaladas en la calle del Marqués de la Ensenada, 8, han sido trasladadas a Amador de los Ríos, 5; la tercera sección del distrito del Congreso ha sido trasladada de Echegaray, 38, a San Agustín, 10, y las secciones 21, 22, 23, 24, 25 y 37 del distrito de la Inclusa han sido trasladadas desde el paseo de las Acacias, 2, a Antonio López, 1.

Actos de Acción Nacional en Cuéllar y Pastrana

SEGOVIA, 30.—En Cuéllar se ha celebrado un mitin agrario, organizado por Acción Nacional. El acto se celebró en el patio del castillo y asistió mucho público y vecinos venidos de los pueblos inmediatos. Presentó a los oradores el abogado don Román Velasco. Hablaron don Mariano Fernández de Córdoba, vicepresidente del Comité provincial; don Roberto Redondo, propagandista de la Liga de Campesinos y don Javier Martín Artajo, secretario de la Federación católico-agraria. Los oradores estudiaron el problema del campo y animaron a los campesinos a cumplir su misión, uniéndose para la defensa de los ideales patrios. Elogiaron a Acción Nacional y atacaron el proyecto de Constitución, que es contrario a nuestro ideal religioso y a la tradición familiar. El acto se desarrolló sin incidentes y reinó mucho entusiasmo. Los oradores fueron muy aplaudidos. Después del mitin se celebró un banquete, al que asistieron numerosos comensales.

Mitin en Pastrana

GUADALAJARA, 30.—En Pastrana se ha celebrado un mitin electoral agrario para propaganda del señor Arauz de Robles. Algunos elementos levantiscos promovieron alborotos durante el acto, por confundir al señor Arauz con otro candidato. Aclarada la situación se calmaron los ánimos, dando los grupos vítores al candidato agrario señor Arauz de Robles.

Mala situación en la Bolsa de París

Se ha restringido el mercado a plazo y se habló de suprimirlo

COMO TAMBIEN LA NOTICIA DE QUE SE CERRABA LA BOLSA

La crisis inglesa ha causado grandes daños a Rusia

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 30.—En Suecia, Alemania y Finlandia, principalmente, ha sido el de hoy un día de alarma por haberse extendido en estos países simultáneamente el rumor de que los Soviets se apresTaban a suspender pagos. Los Gobiernos de las tres naciones, que inmediatamente preguntaron oficialmente al de Moscú, recibieron de éste noticias más tranquilizadoras.

Pero la alarma persiste y no deja de ser fundada, porque la situación de la economía rusa, país sin capitalismo, es l de sufrir tan sensiblemente como cualquiera otra economía burguesa, todos los efectos de la crisis monetaria británica.

En cuanto a Francia, la situación bursátil empeora visiblemente y no bastan a contener la ansiedad reinante ni los consejos de los expertos, ni medidas de suyo bien elocuentes, como la que hoy se ha puesto en vigor contra los jugadores al descubierto. Las operaciones a plazo quedarán desde hoy sujetas a fuertes restricciones, entre otras el depósito en títulos o metálico del 40 por ciento del valor de cada transacción que se concierte a plazo.

Próxima ya a despejarse la incógnita de la política inglesa, las negociaciones subterráneas que se venían manteniendo entre Henderson y Macdonald para reconstruir sin elecciones un Gobierno nacional de más ancha base se han roto, al parecer y ello añade una nueva incertidumbre a la situación financiera ya de suyo grave.

El movimiento de desvalorización monetaria en los países competidores de Inglaterra se realiza, como era de presumir, por instinto de conservación, y todo el sistema económico que había servido de base a los cálculos del Banco de Francia en su política de acumulación del oro se ha derrumbado súbitamente para dar lugar al más puro arbitrio y a la total eliminación de un término valutario inmutable de referencia. Por eso es aquí en Francia donde las voces surgen más angustiosas en demanda de la fijación de un valor determinado a la libra, o, al menos, de un conjunto de medidas que eviten las grandes y cotidianas fluctuaciones de la cotización de la moneda inglesa.—**Rulz.**

* * *

PARIS, 30.—La Cámara sindical de agentes de Cambio y Bolsa ha adoptado diferentes medidas para el caso de tener que hacer frente a cambios demasiado bruscos en el mercado.

Entre las medidas figura la suspensión de las cotizaciones de títulos ofrecidos y el obligar a los tenedores a depositar parte de los títulos al dar una orden de venta.

* * *

En la sesión de hoy la Bolsa ha continuado mostrando su movimiento de retroceso, aunque con menos uniformidad y rapidez que en la sesión de ayer.

Las medidas adoptadas por la Cámara sindical de agentes han tenido por efecto restringir el volumen de las operaciones.

* * *

PARIS, 30.—La Agencia Económica y Financiera dice estar autorizada para desmentir formalmente los rumores que circularon ayer sobre el probable cierre de la Bolsa de París, o, al menos, del mercado a plazo.

Tal cuestión no ha sido planteada en los últimos días ni la Cámara sindical de agentes de Bolsa ha examinado esa medida.

Rectificación italiana

La Embajada de Italia nos envía la siguiente nota:

"La Real Embajada de Italia desmiente categóricamente cualquier noticia referente a una pretendida modificación del patrón oro en Italia, y al efecto llama la atención sobre la siguiente nota oficial:

"El jefe del Gobierno, señor Mussolini, ha encargado a todos los representantes diplomáticos y consulares de Italia en el mundo entero que desmientan una vez más y de una manera lo más categórica posible en todas partes y cerca de todos, la noticia según la cual el Gobierno italiano tenía la intención de variar la tasa de la estabilización de la lira, marcada por la ley de 21 de diciembre de 1927."

Dificultades en Turquía

ESTAMBUL, 30.—En los círculos autorizados de Ankara se dice que la situación financiera en Turquía es grave y preocupa profundamente al Gobierno.

Los miembros del Gobierno han celebrado una reunión, en el curso de la cual han examinado la situación de las finanzas y de la economía turcas y estudiado las medidas encaminadas a salvar la economía nacional. Una de estas medidas será la reducción de las tarifas. A este fin se redactará rápidamente un proyecto de ley que será sometido al Parlamento al reanudar éste sus tareas el día 1 de noviembre.

Oro de Holanda a París

LE BOURGET, 30.—Durante el día de ayer llegaron tres aviones de transporte, procedentes de Holanda, conduciendo dos mil novecientos kilogramos de oro, con un valor total de 48.285.000 francos.

Hoy es esperada una nueva remesa de doce mil kilogramos.

LA SANTA SEDE HA REHUSADO NOMBRAR ADMINISTRADOR APOSTOLICO

Ayer fué entregado al deán de Toledo el oficio para que el Cabildo elija Vicario capitular

Manifestaciones del jefe del Gobierno y del ministro de Justicia

En uno de los pasillos del Congreso coincidieron ayer tarde el jefe del Gobierno y el ministro de Justicia, los cuales fueron rodeados por los periodistas.

Dirigiéndose a éstos el señor Alcalá Zamora, les manifestó:

—Mi sinceridad habitual con ustedes lo ha sido esta mañana solo a medias, porque quise reservar al ministro de Justicia las primicias de comunicarles una información interesantísima. La noticia es que habiendo sido presentada y admitida la dimisión de la Silla de Toledo por el Cardenal Segura, esta Sede está vacante e inmediatamente se ha convocado al Cabildo por el Deán, conforme al Derecho Canónico, para que se proceda a nombrar Vicario Capitular, como en toda Sede que vaca.

No quiero hacer mayor comentario, que lo hará mi querido compañero el ministro de Justicia. Por mi parte sólo les diré que atendiendo los motivos que determina mi línea de conducta y mi significación, me satisface la forma en que se ha acabado esta cuestión, y el modo en que se ha resuelto.

El ministro de Justicia intervino entonces y añadió:

—Yo quiero decir que esta fórmula de admitir la dimisión—ustedes mejor que yo saben lo que internamente significa—es que la suspensión de temporalidad queda anulada con el acto de Roma declarando la Sede vacante. Esto significa por parte del Gobierno que no hubo ningún propósito partidista ni persecutorio; por el contrario, era la medida necesaria para exigir pleno acatamiento al Poder civil y el reconocimiento de supremacía de éste dentro de la soberanía interior del Estado.

Este hecho—agregó—de considerar vacante el Arzobispado, que coincide con la Silla Primada, acontece por vez primera en la historia canónica moderna, porque solamente hay dos casos parecidos, pero que no son iguales. El primero se dió en Francia en 1927 con el Cardenal Billot, por rebeldía, puesto que condenada ya por Roma la Acción francesa, dicho Cardenal se solidarizó con ella, poniéndose en actitud francamente rebelde, y el segundo caso fué el del Arzobispo de Praga, doctor Huyn, que tampoco fué igual. Este segundo caso ocurrió después de la guerra y se debió a una incomprensión para con los fieles, ya que dicho Cardenal no sabía hablar el idioma del país por haber sido nombrado por el Imperio austriaco. Por ello este caso—de España—es completamente nuevo en toda la historia canónica moderna.

Las consecuencias de ello pueden ser: primero, que las inculpaciones hechas al Gobierno por parte de determinados elementos, más bien inspirados en la tradición integrista, quedan invalidadas con el acto del Pontificado. Nosotros no queríamos que la Iglesia española siguiera la tradición de considerar a España como un país congolés, país de segundo orden, despotenciado de toda dignidad civil, y esto me produce satisfacción plena.

El segundo aspecto de la cuestión hace referencia a la política interior y es la importancia de hacer ver a aquellas organizaciones que tremolan como bandera una determinada interpretación de lo que es el catolicismo y aun a determinadas autoridades eclesiásticas, que también se inspiran en una tradición política más que evangélica, la imperiosa necesidad en que se encuentran de rectificar su conducta.

No existe duda respecto a cuál ha sido la significación del acto del Gobierno ni tampoco la del Arzobispo de Toledo Cardenal Segura. Esto indica que la documentación que obraba en poder del Gobierno era de seriedad tan plena que a su valor moral se allana hasta el mismo Pontificado.

Ahora no pido más sino desear que el catolicismo español sea lo que es el elevado catolicismo belga o el de los Estados Unidos; países próceres que tienen del mismo un concepto más evangélico que político.

Se elegirá Vicario capitular

Un periodista preguntó entonces al ministro de Justicia acerca de la sustitución del Cardenal Segura, a lo que el señor De los Ríos contestó:

—Según el Código Canónico puede el Pontificado nombrar Administrador apostólico y ha renunciado a ese dere-

(Continúa al final de la primera columna de la segunda plana)

Indice - resumen

1 octubre 1931

Deportes ..... Pág. 6
La corbata celeste (folletín), por Hugo Wast ..... Pág. 6
La vida en Madrid ..... Pág. 7
Crónica de sociedad ..... Pág. 7
Información comercial y financiera ..... Pág. 8
¿Qué debe España a los religiosos?, por Manuel Graña ..... Pág. 10
Del color de mi cristal (El desarme), por "Tirso Medina" ..... Pág. 10
Notas del block ..... Pág. 10

—o—

PROVINCIAS.—Escasa animación electoral en Barcelona.—Tres mil campesinos en huelga en Dos Hermanas.—Prórroga a los agricultores de Valladolid en los préstamos del Crédito Agrario (páginas 4 y 5).

—o—

EXTRANJERO.—Mala situación de la Bolsa de París. Hubo que restringir las operaciones a plazos.—Un "hidro" inglés ha alcanzado la velocidad de 674 kilómetros por hora (páginas 1 y 10).

Poca animación electoral en Barcelona

Apenas si se nota propaganda de alguna clase. Varios huelguistas intentan incendiar una fábrica. Los delegados de los Sindicatos Unicos, contra el Comité regional

NUEVO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 30.—Por quinta vez en cinco meses, los barceloneses acudirán el domingo a las urnas.

Este exceso de práctica electoral es causa de una marcadísima indiferencia ciudadana. Apenas se nota propaganda alguna de ninguna clase. Podríamos afirmar que son muchos los que todavía no se han enterado de que dentro de tres días hay elecciones y se ven con indiferencia las primeras candidaturas que se han fijado por las esquinas.

Coincidiendo con esta atonía ciudadana, se ha batido esta vez el "record" de personalidades que se han negado a ser presentadas a la lucha, y también el "record" de perplejidad en los partidos políticos, rectificando nombres ya públicos de sus candidatos. Ello ha contribuido a desconcertar aún más al indiferente Cuerpo electoral. Parece cierto que irán a la lucha la Lliga Regionalista, los radicales (que ya van con el tercer candidato), Acción Catalana, el grupo Estat Catalá, los socialistas catalanes, extrema izquierda federal (también en duda de candidato), el bloque comunista obrero y campesino, el partido comunista español y un grupo de propagandistas libertarios. Aparte de ellos, lucharán los inevitables independientes, lo que constituirá un apreciable lote para disputarse los dos únicos puestos vacantes. De entre todos esos candidatos, los que más destacadamente llaman la atención son don Pedro Rahola, de la Lliga Regionalista; don José Fontbernat, Maurín, Casanellas y José Nin.

Ello no es en manera alguna obstáculo para que quizá por una de esas frecuentes rarezas del Cuerpo electoral, el triunfo se decida por cualquiera de los otros candidatos que no mencionamos. La presencia de la Lliga Regionalista en esta lucha tiene el especial interés de comprobar si conserva todavía el control de las fuerzas derechistas o cuenta sólo con los incondicionales de siempre, y si después de cuanto ha ocurrido desde el mes de abril, las derechas catalanas reaccionan de algún modo. Ya en los pasquines se dice que esa candidatura representa una protesta contra el Gobierno de la República, contra el Gobierno de la Generalidad y contra la política del Ayuntamiento, y por ello significa la defensa precisamente de la República de Cataluña y de los intereses de la ciudad. La réplica que dé el Cuerpo electoral a la Lliga, tiene un enorme interés para el porvenir de la política catalana, pues según afirma atinadamente un periódico, el resultado de estas elecciones puede prejuzgar quiénes habrán de aplicar el Estatuto.

El partido de Esquerra republicana de Cataluña no acude por esta vez a los comicios, pero sus afiliados trabajan con interés y se disponen a sacar triunfante al músico director de Masas Corales, señor Fontbernat, más conocido por el entusiasmo con que se disponía a luchar por la independencia de Cataluña en Prat de Molló. Por su parte, Joaquín Maurín, el "leader" del comunismo separatista del bloque obrero y campesino, intentará por tercera vez llegar a las Cortes Constituyentes. No cabe duda que dada su nombradía y su filiación, restará no pocos votos al candidato de Estat Catalá, pero a su vez tendrá que luchar con un formidable enemigo que frente a los comunistas catalanes presentan los del grupo español de la Internacional comunista. Este enemigo es Ramón Casanellas, que además de haber asesinado a don Eduardo Dato, reúne la circunstancia de haber residido largos años en Rusia al servicio de los Soviets. Para muchos electores, representa esto un mérito insuperable que hace digno a Casanellas de ocupar un escaño de legislador en las actuales Cortes Constituyentes, y aunque el grupo español de la Internacional comunista apenas tiene predicamento en Barcelona —como lo demuestran las ridículamente exiguas votaciones que hasta ahora ha logrado—pudiera ser que si sabe explotar con espíritu de propaganda la aureola de héroe legendario que tiene Casanellas, consigan por esta vez unas votaciones que les compense de pasados descalabros.—**Angulo.**

BARCELONA, 30.—El candidato nombrado por la Junta provincial del partido radical, para las próximas elecciones parciales, don Jesús Ulled, ha renunciado cediendo el puesto al ex diputado señor Giró, comerciante de Badalona. Esto parece obedecer a una indicación del señor Lerroux a este respecto.

Intentan incendiar una fábrica

BARCELONA, 30.—La Policía ha detenido a cuatro individuos que intentaron esta mañana incendiar una fábrica de tejidos, cuyos propietarios se apellidan Solá. Se acusa a los detenidos de haber intentado arrojar una materia inflamable en el interior de la fábrica, en la que, desde hace unas semanas, los obreros están en huelga. Los detenidos lo han negado. Han sido trasladados al "Antonio López".

Reunión de Sindicatos

BARCELONA, 30.—Esta tarde han tenido una reunión secreta los delegados de los distintos Sindicatos afectos a la Confederación Nacional, y acordaron por unanimidad pedir la dimisión del Comité regional de Cataluña, de la Confederación Nacional del Trabajo.

Manifiesto anarquista

BARCELONA, 30.—Se ha repartido profusamente por Barcelona el manifiesto de la Federación Anarquista Ibérica a la opinión pública. Rechaza la imputación que se les hace de haber intervenido en el pasado conflicto obrero en Barcelona, y dice: "Nos vemos obligados a declarar solemnemente, dando un mentís a tanta falsedad como ha circulado, que la Federación Anarquista Ibérica nada ha tenido que ver con la declaración de la huelga de Barcelona como protesta por las detenciones gubernativas, huelga acordada previamente por gran mayoría en una reunión de Sindicatos y declarada como respuesta a la actitud despiadada del gobernador ante los presos enfermos por la huelga del hambre.

Y lo que decimos de la huelga de Barcelona lo afirmamos con energía de las del resto de España. De todas son los únicos responsables los únicos impulsores, los gobernantes de esta República, que no han sabido acometer con criterio amplio y agudo sentido de la realidad ninguno de los grandes problemas planteados en España al derrocarse la Monarquía."

A continuación combate duramente a Anguera de Sojo, a Maura y a los principales ministros de la República.

En las conclusiones, dice: "No hemos de negar algo que es nuestro orgullo. Somos revolucionarios, revolucionarios que no pueden contentarse ni con esa revolución que habría podido hacer la República y que no ha hecho. Somos revolucionarios que vamos, no a la conquista del Poder, como tantos otros pseudo revolucionarios, sino a la destrucción de todo Poder para implantar en su sitio la Federación libre. Esto es nuestro plan inmediato, el programa en pocas líneas expresado para el día siguiente de una revolución que no ha de poner nuevos amos en el sitio de los viejos, como en Rusia, sino que ha de acabar con todos los amos, con todos los zánganos."

A continuación dicen que tienen por descontada la oposición que han de encontrar en las clases altas, y añaden: "Porque sabemos todo esto somos revolucionarios, y porque no somos locos ni visionarios, vamos paulatinamente a la consecución de nuestro propósito luchando con la autoridad en todas sus formas, con el Poder en todas sus manifestaciones, siendo los primeros en enfrentarnos con los tiranos."

Las tropas, acuarteladas

BARCELONA, 30.—Se han notado algunas precauciones en Barcelona, y se dice que ayer estuvieron acuarteladas las tropas.

Nuevo secretario del A. de Barcelona

BARCELONA, 30.—En la sesión que celebrará esta tarde el Ayuntamiento, se presentará un dictamen acerca de la prociamación como secretario de la Corporación, del señor Pi y Suñer.

—Se encuentra en Barcelona una comisión de la Escuela del Trabajo, de Tarragona, que ha visitado esta mañana la Generalidad y el Ayuntamiento donde fueron obsequiados.

El aumento del precio del pan

BARCELONA, 30.—En el Gobierno civil ha estado esta mañana una comisión de patronos panaderos que se proponían ver al gobernador, para interesarle una rápida solución a la petición hecha de aumento en el precio del pan.

—El gobernador civil sigue enfermo y por esta causa no acudió a su despacho. Esta mañana estuvo en el Gobierno una comisión de patronos panaderos para pedir una rápida solución a la petición hecha en el aumento del precio del pan.

Varios autos de procesamiento

BARCELONA, 30.—La Policía de Sabadell ha detenido a Manuel Rodríguez y Eugenio Figueras, por colocar petardos en las líneas telefónicas.

—También ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado Francisco Blasco, acusado de ser autor del asesinato del obrero Jiménez, que trabajaba en la fábrica la Badalonesa. Contra los tres se ha dictado auto de procesamiento y prisión, por el juez especial que instruye sumario por los últimos sucesos.

—Se ha dictado auto de procesamiento contra Pedro Boix, Francisco Diego e Ignacio Boix Casas, como autores de artículos injuriosos para el presidente de la República portuguesa y el jefe de Estado italiano, aparecidos en "Solidaridad Obrera" de mayo último.

Varios detenidos

BARCELONA, 30.—La Policía ha detenido en Sabadell, a Manuel Rodríguez y a Eugenio Figueras, que se dedicaban a colocar petardos en las líneas telefónicas. También ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado, Francisco Blasco, acusado de ser autor del asesinato del obrero Jimenez, que trabajaba en la fábrica La Badalonesa.

Los conflictos sociales

BARCELONA, 30.—Los conflictos sociales se hallan en el mismo estado. En la Sección de cuestiones sociales del Gobierno civil, se ha celebrado esta mañana una reunión de patronos y obreros del ramo de mudanzas y parece que se ha llegado a un principio de acuerdo. También marchará por buen camino el conflicto de los obreros carpinteros y pintores de la fábrica Girona.

Detenidos en libertad

BARCELONA, 30.—Han sido puestos a disposición del Juzgado de guardia seis mujeres y cuatro hombres, en cuyos domicilios de la barriada de la Irrueta se les encontraron puertas, ventanas y materiales que faltaban de una torre de allí cerca, propiedad del señor Ríus. Los detenidos confesaron que, efectivamente, habían sacado dichos enseres de la torre aludida, pero que debían hacer constar que en el pasado mes de junio unos hombres muy bien vestidos que estaban dentro de la citada torre, invitaron a todo el vecindario a que cogiera lo que quisiese, ya que habían llegado el momento de repartir lo que allí había. Algunas de las piezas sustraídas, como ventanas y puertas, estaban ya puestas en las barracas de los detenidos. Los guardas jurados han confirmado lo dicho por los detenidos, que han sido puestos en libertad.

Muerte de don Arcadio de Arquer

BARCELONA, 30.—Ha fallecido hoy don Arcadio de Arquer, caballero del Cuerpo de la nobleza de Cataluña, de la Orden de Carlos III. Fué concejal del Ayuntamiento, diputado provincial, figuró mucho luchando con carácter españolista y de derechas. Fué uno de los más importantes elementos del partido maurista.

Agasajos a congresistas

BARCELONA, 30.—Los congresistas hispano-americanos de cinematografía, han sido obsequiados esta tarde por la Generalidad con una comida en la Residencia de Estudiantes de la Universidad industrial. En nombre del presidente de la Generalidad, presidió el consejero señor Casanovas. También asistió el concejal señor Ventós.

Luego se celebró la sesión de clausura en la Generalidad, bajo la presidencia del diputado señor Pujol y Foch. Esta noche se celebra en honor de los congresistas una función en el teatro Tívoli. Mañana serán obsequiados por la Generalidad con una excursión a varios pueblos de la costa. Después regresarán a Madrid.

Un robo

BARCELONA, 30.—Al súbdito francés Giu Dreyfus, le sustrajeron la cartera que contenía 10 libras esterlinas, tres francos y dos mil pesetas en billetes y una carta de crédito al portador de 20.000 pesetas.

Un Consejo de guerra

BARCELONA, 30.—Hoy se ha celebrado el primer Consejo de guerra desde la proclamación de la República. Ha sido contra un corneta del Regimiento de Infantería número 34, que agredió a un cabo.

Hallazgo de restos humanos

BARCELONA, 30.—En un campo de la proximidad del Hospital de San Pablo, ha sido hallada una maleta de cuero. Se ha abierto y fueron encontrados en su interior restos humanos.

---

cho. Hoy mismo se ha entregado por el Nuncio al Deán de Toledo el oficio para que convoque al Cabildo y éste elija el Vicario capitular.

Esta negociación—agregó el ministro—ha sido larga, laboriosa, correcta y cordial, porque en Roma han luchado profundamente las dos tendencias del catolicismo español y ha salido derrotada la integrista, triunfando la otra más liberal.

El señor Alcalá Zamora dijo entonces:

—Esos son los comentarios de mi querido amigo el ministro de Justicia. Yo debo decir por mi parte que esas negociaciones han sido relativamente breves, dada la lentitud con que en asuntos diplomáticos procede la Santa Sede.

Un periodista preguntó si el Gobierno iba a hacer uso del derecho de presentación, y el presidente contestó:

—El Gobierno no adoptará ninguna medida en este como en ningún asunto de índole análoga, porque quiere que la cuestión religiosa venga íntegramente al Parlamento y que éste sea el que resuelva. Todo ello demuestra que se puede gobernar con un Gabinete heterogéneo.

El ministro de Justicia agregó:

—Ni Felipe II consiguió la remoción de un Cardenal Primado.

Como le preguntase un periodista en qué situación quedaba el Cardenal Segura, dijo el señor De los Ríos:

—Queda como un Cardenal más de la Curia Romana, pero sin intervención en los asuntos religiosos de España.

Habla el ministro de la Gobernación

Abordado el ministro de la Gobernación por los periodistas al entrar al Congreso, dijo:

—Esta mañana me ha visitado en mi despacho oficial el Nuncio de Su Santidad. ¿No les ha dicho a ustedes nada el ministro de Justicia?

Los periodistas contestaron que solamente al saludar al presidente vieron que estaba satisfecho.

—Yo también—contestó el señor Maura—, porque ya se ha resuelto el asunto del Cardenal Segura. Ha dejado de ser Primado, y ya no caben conflictos de esta naturaleza.

Dice el subsecretario de Estado

El subsecretario de Estado, señor Agramonte, dijo a los periodistas, después de conocer las manifestaciones del presidente y del ministro de Justicia:

—Yo, que he seguido de cerca, por mi cargo, estas negociaciones, puedo decirles que no sé qué se deba destacar más, si la energía del Gobierno en la defensa de su posición o la exquisita cortesía con que han procedido en todo momento los señores Alcalá Zamora, Lerroux y Ríos, correspondidos por el Nuncio de Su Santidad. Ha sido realmente la confirmación de la frase diplomática: "Mano de hierro en guante de seda".

La noticia en Roma

(De nuestro corresponsal)

ROMA, 30.—La noticia de la dimisión del Cardenal Segura se ha conocido esta tarde en Roma. La impresión unánime en los círculos del Vaticano es que el Cardenal ha procedido con verdadero espíritu de nobleza y de sacrificio patrióticó al entregar al Pontífice su renuncia a la Silla Primada de España.

FUNERALES EN GINEBRA

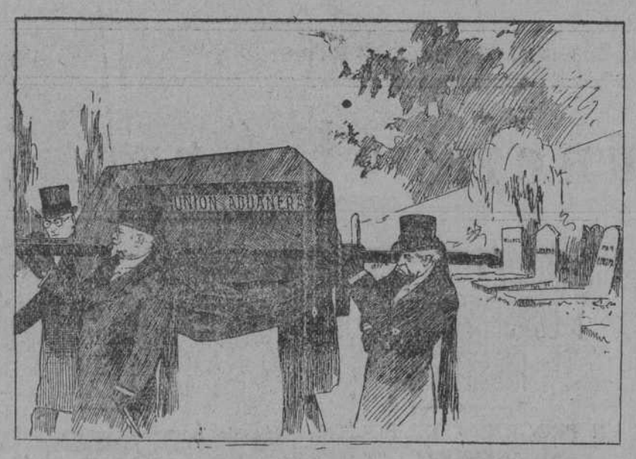

LA UNION ADUANERA AUSTROALEMANA

(De "Groene Amsterdam".)

LA "GACETA"

SUMARIO DEL DIA 1

Marina.—Ley declarando leyes de la República los decretos que se mencionan.

Fomento.—Ley declarando con fuerza de tal, el decreto de 27 de agosto del año actual, por el que se aprueban las plantillas del personal técnicoadministrativo y auxiliar de este Ministerio.

Trabajo.—Decreto disponiendo que los Censos obreros locales a que alcanza la aplicación de las disposiciones sobre preferencia para faenas del campo, se formen sólo con los obreros agrícolas, con exclusión de los que se dediquen a otras profesiones.

Comunicaciones. — Decreto declarando jubilado a don Angel Gorriz y Lucas, jefe de Administración de Telégrafos.

Presidencia.—Orden disponiendo se publique en este periódico oficial la relación del personal subalterno de la extinguida Casa Real.

Marina.—Orden disponiendo quede redactado en la forma que se indica el artículo primero del Reglamento para régimen y gobierno de las Escuelas Náuticas.

Hacienda.—Orden concediendo segunda prórroga de nueve meses para devolución de los efectos importados en régimen temporal con destino a las Exposiciones de Sevilla y Barcelona.

Gobernación.—Ordenes resolviendo propuestas de las Diputaciones provinciales de Almería, Burgos y León, relativos al impuesto de Cédulas personales.

Instrucción pública.—Orden nombrando a don Agustín del Cañizo, catedrático de Patología médica, de la Universidad Central; ampliando hasta el 15 del actual el plazo de matrícula en todos los Establecimientos de enseñanza dependientes de este ministerio.

Trabajo.—Orden ampliando a la ciudad de Cocentaina la jurisdicción del Comité paritario de la Industria del calzado, de Elda; disponiendo se halle integrada por seis vocales patronos e igual número de obreros, con supientes, la Sección de cobradores y agentes de Asociaciones y Entidades de Servicio médico farmacéutico; disponiendo quede constituida la Sección de empleados del Comité paritario de Agua, Gas y Electricidad de Córdoba.

Economía.—Orden manteniendo el derecho arancelario que grava la importación del maíz, al tipo fijado en la partida 1.340 del Arancel vigente; disponiendo se considere ampliado hasta el 20 del actual el plazo de la orden de este ministerio de 7 de agosto; disponiendo se admitan las Entidades que se indican en la Conferencia para estudio de las consecuencias de la suspensión del patrón oro en Inglaterra.

Comunicaciones.—Ordenes concediendo licencia por enfermo a funcionarios de Correos; asignando dietas al personal que ha de integrar las Comisiones gestora y liquidadora de la Concesionaria de líneas aéreas subvencionadas, S. A.

Se reducirán los salarios a los mineros alemanes

Ha comenzado el suministro de alimentos a precios reducidos a los parados

BERLIN, 30.—El ministro de Trabajo del Reich ha declarado obligatoria la sentencia dictada por la Comisión de arbitraje, por la cual se reduce en siete por ciento los salarios de los mineros de la cuenca del Rhur.

Esta sentencia estará en vigor hasta el día 30 del próximo mes de noviembre.

Al mismo tiempo que ha tomado esta decisión, el ministro de Trabajo ha exceptuado a los mineros de la citada cuenca, así como a sus patronos, del pago de las contribuciones que venían satisfaciendo con cargo a la cuenta del seguro contra el paro.

A consecuencia de esta medida adoptada por el ministro, la reducción de los sueldos no alcanza más que un tres por ciento aproximadamente.

El precio de los alimentos

BERLIN, 30.—Parece que el suministro a los obreros parados de productos alimenticios a precios reducidos ha comenzado ya a adoptar formas concretas.

A partir del mes de noviembre se facilitará a los sin trabajo patatas a un precio aproximadamente inferior en 30 por 100 a los del mercado.

Visitas al presidente

BERLIN, 30.—El canciller Brüning ha sido recibido ayer por el presidente del Imperio, mariscal Hindenburg, a quien dió cuenta de las conversaciones que se han celebrado con los ministros franceses señores Laval y Briand durante la estancia de éstos en la capital alemana.

Por su parte, el ministro de Negocios Extranjeros del Reich, señor Curtius, ha celebrado una entrevista con los representantes de las potencias interesadas directa o indirectamente en la constitución del Comité franco-alemán. En esta entrevista, el señor Curtius dió cuenta a los representantes de dichas potencias de las conversaciones que había celebrado con los señores Briand y Laval.

Este acto ha sido realizado de acuerdo con el espíritu del comunicado oficial del lunes pasado.

Proceso por el atentado al Rey de Albania

Ayer empezó la vista en la ciudad austriaca de Ried

VIENA, 30.—Esta mañana ha comenzado en Ried la vista del proceso contra los individuos que agredieron al Rey de Albania a su paso por Austria.

Los acusados han reclamado su nacionalidad albanesa.

* * *

RIED, 30.—En el proceso contra los dos principales autores del atentado de que fué víctima el Rey Zogú, de Albania, la acusación culpa al acusado llamado Geleshi de delito de asesinato.

Sostiene la defensa que el atentado cometido en febrero último en Viena hace suponer la existencia de un vasto complot que tiene ramificaciones en diversos sitios.

El fiscal, al mismo tiempo que acusa a Geleshi de asesinato, acusa al llamado Cami de complicidad de asesinato. Este ha manifestado que disparó contra el Rey de Albania, no con la intención de matarle, sino con la idea de herirle, para, de este modo, llamar la atención del mundo entero sobre la dependencia en que se encuentra Albania con respecto a Italia.

Se anticipa la salida de Laval para EE. Unidos

Tardieu le sustituirá en su ausencia

PARIS, 30.—"Le Matin", en su edición departamental, publica la información siguiente: "Como se sabe, había sido primeramente fijada la fecha del 16 de octubre para la salida del señor Laval con destino a los Estados Unidos. Esta fecha será probablemente anticipada dentro de lo que permitan las fechas de salida de los vapores correos.

Según parece, el presidente del Consejo podrá marchar del día 12 al 14 de octubre. El señor Tardieu sustituirá al señor Laval durante la ausencia de éste.

Termina la reunión del Consejo en Ginebra

Volverá a reunirse el día 14 si no está resuelto el conflicto chinojaponés

GINEBRA, 30.—El Consejo de la Sociedad de Naciones se ha reunido en sesión pública esta tarde, a las cinco, bajo la presidencia del representante de España, señor Lerroux.

Antes de esta reunión hubo otra privada del Comité de los Cinco, que entiende en las diferencias chinojaponesas, y que está compuesto, como se sabe, por el presidente del Consejo y los representantes de Alemania, Francia, Inglaterra e Italia.

El Consejo interrumpió su sesión durante una hora, después de haber despachado asuntos corrientes y de haber ratificado las disposiciones adoptadas por la Asamblea con respecto a la tregua de los armamentos.

Después de un último examen de las diferencias chinojaponesas, el Consejo aprobó, por unanimidad, incluso con el voto de las dos partes litigantes, una resolución por la que se invita al Gobierno japonés a retirar inmediatamente las tropas del territorio chino, y al Gobierno de este país se le invita a tomar medidas para asegurar la vida de los japoneses. Se acordó también que el Consejo se reuna el 14 de octubre, si no han retirado antes de ese día sus tropas los japoneses o no han comenzado las negociaciones directas entre China y Japón.

El señor Lerroux marchará a España esta tarde, una vez terminada la sesión.

Un acuerdo con Bulgaria y Grecia

ESTAMBUL, 30.—El ministro turco de Negocios Extranjeros, señor Tevfik Ruchi Bey, interviuvado por un redactor del "Akcham", ha declarado que continúa sus trabajos para la conclusión de un acuerdo entre Bulgaria, Grecia y Turquía. Esta ha resuelto ya la cuestión de las minorías después de solucionada la del canje de poblaciones.

Las reducciones navales yanquis

WASHINGTON, 30.—Con motivo del anuncio de las reducciones que van a introducirse en los gastos generales del Estado se declara que las autoridades navales han decidido reducir el número de contratorpederos que figuraba en el programa de las construcciones navales, de once a cinco.

* * *

PORTLAND (Maine), 30.—El señor Hale, senador y presidente de la Comisión senatorial de asuntos navales, ha protestado hoy contra la decisión del presidente Hoover relativa a efectuar supresiones radicales en los gastos navales, por considerarlo como un golpe terrible contra la defensa nacional.

El conflicto de Teléfonos

El Sindicato Nacional de Teléfonos de Madrid, domiciliado en Flor Alta, 10, ha dirigido un llamamiento a los trabajadores del ramo de Comunicaciones y similares de toda España pidiéndoles urgentemente ayuda económica para poder sostener a los varios centenares de huelguistas que llevan ochenta y siete días sin cobrar jornal.

* * *

La Asociación de Abonados de Teléfonos, Sección Madrid, ha instalado su Secretaría, a que pueden acudir cuantos deseen inscribirse, o a consultar, en San Bernardo, 65 (La Patronal).

En lugar de un poste, incendian un campo de "foot-ball"

ALGECIRAS, 30.—Al querer destruir la línea telefónica, unos individuos incendiaron la caseta del campo de foot-ball del Algeciras F. C., donde los jugadores guardaban sus efectos. Quedó destruida totalmente. Ardió un poste del alumbrado que cayó sobre la línea telefónica que sufrió algunas averías.

Pocas esperanzas de salvar la vida de Edisson

WEST-ORANGE (Nueva Jersey), 30. El estado de salud de Tomás Edisson inspira la mayor inquietud.

El último parte publicado por los médicos que le asisten dice que el enfermo ha pasado muy mala noche y que su debilidad aumenta.

Librería General de Victoriano Suárez

Preciados, 48.—Apartado 32.—Teléfono 11334

MADRID

Textos, apuntes y programas para las Universidades, Institutos y escuelas especiales. Exportación e importación de obras nacionales y extranjeras

ULTIMA HORA

La falta de escuelas en Alicante

ALICANTE, 30.—El gobernador civil recibió orden del ministro de la Gobernación para autorizar la reapertura de las escuelas católicas clausuradas desde mayo. Ante la apertura de curso se nota la falta de escuelas. Numerosas personas han telegrafiado al ministro felicitándole y otros elementos lo hicieron en protesta. El alcalde se ha dirigido al ministro pidiéndole demore la orden hasta que se apruebe la Constitución en la parte dedicada a la cuestión religiosa. A pesar de la orden del ministro, no se ha autorizado todavía la reapertura de las escuelas católicas. A última hora se asegura que el director general de Primera enseñanza comunica haberse anulado la orden ministerial hasta que informen las Juntas locales.

La fiesta del Patrono de Pamplona

PAMPLONA, 30.—Al tratarse esta tarde en la sesión municipal de la organización de los tradicionales actos en honor del Patrono de Pamplona, San Saturnino, los concejales de izquierdas se opusieron a la participación del Municipio en dichos actos. Sostuvieron el sentido contrario, de acuerdo con el espíritu católico del vecindario y las tradiciones inveteradas, los concejales de derechas, pero fueron derrotados y se acordó prescindir en absoluto de la asistencia oficial del Ayuntamiento a los acostumbrados actos religiosos. El acuerdo ha causado malísimo efecto.

Ciclista muerto

PAMPLONA, 30.—Cerca de Ororbia, un camión del pueblo de Ibero atropelló a dos ciclistas. Resultó muerto Agustín Miranda.

El Congreso de la Madera

PAMPLONA, 30.—La Diputación ha acordado inscribirse oficialmente para la Exposición de la madera, que se celebrará en Madrid.

—Se ha constituído hoy la Junta municipal ejecutiva de construcción del aeropuerto de Pamplona, cuyos trabajos adelantan.

—Uno de estos días marchará a Madrid una Comisión municipal para asistir a la asamblea nacional relativa al paro obrero. Aprovechará el viaje para gestionar la cesión de los viejos cuarteles que será preciso derribar para la prolongación del ensanche de la población.

—La Diputación ha contribuido con 50.000 pesetas de subvención para pensiones de homenaje a la vejez.

El presupuesto austriaco

Se recoge un periódico comunista

VIENA, 30.—Esta mañana se ha reunido en Asamblea extraordinaria el Consejo Nacional.

El Canciller ha sometido a la Asamblea el proyecto de presupuesto para el próximo ejercicio financiero.

* * *

VIENA, 1.—El Canciller ha presentado ante el Consejo Nacional un proyecto de ley encaminado a lograr el saneamiento del presupuesto.

En su discurso, el Canciller hizo resaltar el carácter europeo y mundial de la crisis actual e insistió sobre la necesidad en que se ha encontrado Austria de recurrir al crédito extranjero.

A continuación, el Canciller comunicó al Consejo Nacional la aprobación dada a sus declaraciones por el Consejo de la Sociedad de Naciones.

RECOGIDA DE UN PERIODICO

VIENA, 30. — El órgano comunista "Rothe Fane" ha sido recogido hoy por haber publicado artículos incitando a los trabajadores a efectuar manifestaciones ante el Parlamento.

Dimite el ministro de Estado chino

CHANGAI, 30.—El ministro de Negocios Extranjeros, señor Bang, cuyo estado de salud es grave a consecuencia de las heridas que le fueron producidas recientemente por un grupo de estudiantes, ha dimitido su cargo.

Para reemplazarle ha sido designado el señor Szé, ministro de China en Londres y delegado de su país en la Asamblea de la Sociedad de Naciones.

* * *

GINEBRA, 30.—El representante de China, señor Szé, ha contestado al ofrecimiento que le había sido hecho por su Gobierno de la cartera de Negocios Extranjeros, diciendo que le era imposible acceder por razones personales en las circunstancias presentes.

El señor Szé se propone permanecer en Ginebra por lo menos hasta el 14 de octubre, con objeto de seguir la evolución de las diferencias entre su país y el Japón.

Se encuentran en Austria veinte bombas

Son iguales que las utilizadas en los atentados contra los expresos

VIENA, 30.—El "Bund" anuncia que en Rettenmani han sido halladas veinte bombas en un edificio en construcción.

Estas bombas están fabricadas con tubos análogos a los empleado sdesde hace algún tiempo en diversos atentados cometidos en Alemania, Austria y Hungría.

Botadura en Francia de un submarino

TOLON, 30.—En el arsenal de Mourillon ha tenido lugar hoy el lanzamiento al agua del submarino "Rubis".

La operación se realizó sin el menor incidente.

Un terremoto en India

SIMLA, 30.—Esta tarde, a las cuatro cuarenta y cinco, se ha sentido un violento movimiento sísmico, en Queta y que ha durado unos treinta segundos. Numerosas casas han sufrido grandes daños.

La población huyó al campo presa de un gran pánico. Hasta ahora no se sabe que haya habido víctimas.

Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

EL MEDICO.—Dígame usted lo que le pasa, señora.
LA SEÑORA.—Pues verá usted; yo estoy casada con don Anacleto Tirillas...
EL MEDICO.—Pasemos rápidamente a otra enfermedad, señora. Esa no puedo yo remediarla.

("Passing Show", Londres)

—Oye, Manuela; pon corriendo un letrero en la puerta del piso que diga: "Cerrado por hallarse los dueños del piso en Australia". Acabo de dejar caer una maceta sobre la cabeza de un señor muy mal encarado.

("Lustige Kolner Zeitung", Colonia)

—Aquí me entregas quince duros de los veinticinco que ganas. ¿Dónde han quedado los otros diez?
—Recuerdo en qué, pero no puedo recordar en dónde.

("Aussie", Sydney.)

La Cámara se ocupa del voto femenino

Se desecha por 153 votos contra 93 una enmienda de los radicales que relegaba a leyes especiales la concesión del voto a la mujer. Hoy será la votación definitiva. Se aprobaron los artículos 30, 31, 32 y 33, y se suprimió el 29

La cuestión de la pena de muerte se confía a las leyes ordinarias

Nos aburrimos las primeras horas de la tarde de ayer en el recinto parlamentario. Transcurre el tiempo y todo anuncia una jornada tranquila, mansa, sin ninguna emoción en perspectiva. Corremos ahora por una carretera llana, sin más detención que algún obstáculo sin importancia. Y el paisaje constitucional, monótono, gris, siembra el aburrimiento y el tedio.

Mentalmente pensamos en el sorteo de Navidad de la Casa de la Moneda. Van saliendo sin tasa una "pedrea" de enmiendas que caen en el vacío y el desdén. De cuando en cuando un numerito más gordo. Un voto particular que suscita rumores o discusiones más amplias. Un ponerse de pie de los que amparan el voto o la enmienda. Luego la misma insulsa y enervante monotonía.

Desde su escaño se siente laborioso el comandante Franco. Pide garantías inequívocas contra la prisión preventiva. Apenas divisamos el rostro agitanado y broncíneo, y la cabellera en desorden. Habla bajo, con voz precipitada y timidez de colegial.

Alterna luego la voz tonante de Dimas de Madariaga, para pedir, siguiendo los pasos de más de 20 países de Europa y América, que se consigne en el Código español el reconocimiento de la libertad de trabajo, comercio e industria. La atinada enmienda se estrella ante la muralla socialista y la Cámara la sentencia estentóreamente con una ciega y unánime negativa.

Y surge lo imprevisto. La rapidez con que fluye la discusión topa con el obstáculo de la edad electoral. ¿Veintiuno o veintitrés años? Hay un voto particular socialista para apoyar los veintiuno. La Comisión ha preferido los veintitrés para obviar el inconveniente de que hayan de votar los soldados. El problema tiene menos alcance del que quiere dársele. Contemplamos con la imaginación el panorama electoral de Europa y de América. 18 países europeos admiten electores de edad inferior a veintidós años. Todos los americanos, sin excepción alguna, prescriben los veintiuno como edad máxima para el derecho de voto. La Cámara palpita ante una cuestión de esta índole. Y la falange socialista se apresta para la votación nominal. Otra vez el rumor alterno de los monosílabos negativos y afirmativos. Y ¡oh sorpresa!, la minoría socialista queda derrotada por una diferencia exigua. En lo sucesivo la mayoría de edad política de todos los españoles serán los veintitrés años.

Le queda al artículo un estrambote. ¡Las mujeres! ¡Pobres mujeres españolas, tan tranquilas en sus hogares y tan ajenas a que 300 señores y una sola mujer se están ocupando de ellas! Para hablar de las mujeres españolas la Cámara se desprende de toda galantería. Que voten, sí, pero a los cuarenta y cinco años, clama el señor Ayuso. Y con gran empaque de ciencia nos habla este señor de Congresos internacionales sin decirnos cuáles son, en los que se ha determinado esta edad para la capacitación política femenina. ¡El mentir de las estrellas...! Da la casualidad, señor Ayuso, que los diez y seis países de Europa, ni más ni menos, que conceden a la mujer derechos electorales plenos, activos y pasivos, le ponen el que más para el electorado la edad de veinticinco años. Altanera, Clara Campoamor clava las uñas de una dialéctica estridente en los argumentos del osado diputado. Llama broma soez a su propuesta y se produce el regocijo natural en los concurrentes a la tertulia. Y sobre todo descubre que esa ocurrencia del señor Ayuso trae la cola de veinticinco años y que ya la expuso entonces el "conspicuo" doctor en una charla pintoresca y familiar del Ateneo madrileño.

Está el terreno abonado para la disertación médica. El doctor Juarros nos pronuncia una conferencia en la que defiende a la "juventud divino tesoro". No importa el histerismo, porque lo mismo son histéricos los hombres que las mujeres. (Esto se pone divertidísimo, aunque proteste el señor Besteiro). Prosigue la ciencia increpando a la ancianidad. ¡A los cincuenta años ya no se puede discurrir! Miramos las cabezas nevadas de muchos diputados. Y hasta nos entra la tentación de averiguar la edad del doctor Juarros. Pero suenan ya rumores y protestas. Hay quien grita: ¡Que hable Marañón! El endocrinólogo sonríe y calla malignamente. Y nosotros nos acordamos del decrépito Sófocles del Edipo en Colono y de aquel libro "de senectute" del orador de Arpino.

Pasa ya la digresión científica. Hay que resolver el problema de las mujeres. Mas todo sigue tan divertido como antes. El tema es ahora el anticlericalismo. Los radicales, en una fiebre aguda de democracia, quieren hacer una maniobra inadmisible. Defienden el principio del voto femenino, pero como las mujeres están "entregadas a los curas", estiman que por ahora no puede concedérseles el voto. El tono es ya vulgar, chabacano, lamentable. Se ha desatado la pasión. Con voz engolada, el señor Guerra del Río nos explica su miedo a las mujeres y piensa que puede el inofensivo sexo bambolear la República. ¡Pobre República, cuyo destino pende de lo que digan las mujeres! Clara Campoamor, como una leona herida, "da color" a la Asamblea masculina, clamando en el desierto.

Y otra vez nos viene a la pluma, ahora mejor que nunca, la imagen de la margarita veleidosa para calificar una votación nominal en que son hombres los que dan "sí" y "no" a las mujeres de España. Mas la galantería socialista termina por arrancar numerosos pétalos afirmativos y Clara Campoamor puede al fin sonreír satisfecha y estrujar la enmienda antifeminista.

En este ambiente banal y apasionado se desfloró ayer en el Parlamento español un problema que 22 Parlamentos del mundo han resuelto favorablemente a la mujer en debates llenos de la dignidad que el asunto requería, y acatando siempre las normas puras de la libertad y de la democracia.

La sesión

A las cuatro y media, con poca animación en escaños, abre el señor BESTEIRO la sesión. Ocupan, en el momento, el banco azul, el jefe del Gobierno y los ministros de Guerra, Marina y Trabajo.

El PRESIDENTE propone que en el suplicatorio contra el señor Maíral actúe la misma Comisión que lo hizo en anteriores ocasiones.

La pena de muerte

El señor CASTRILLO toma la palabra para explicar su voto particular sobre la pena de muerte. Entiende que este problema, como tantos otros que marcan normas jurídicas concretas, no pertenecen al texto constitucional, pues puede variar aquella materia por razón de las circunstancias históricas.

El señor BAEZA MEDINA entiende que la abolición, sin reservas, de la pena de muerte, es un postulado fundamental de todo partido republicano, por cuya razón no hicieron gestiones cerca de ninguna minoría parlamentaria.

Pide que, o se mantenga el principio abolicionista en absoluto, o se reserve exclusivamente.

El señor RICO (don Pedro), cree que la verdadera forma de enfocar el problema es preguntar si es materia constitucional o no. El principio abolicionista de la pena de muerte, que tiene las simpatías de todos nosotros, debe discutirse ampliamente después. Lo lógico, lo científico es llevarlo a las leyes penales. ¿Vamos a redactar una constitución donde hagamos gala, alarde de nuestros principios, o un órgano flexible de defensa de la República?

La política es la ciencia de amoldarse a las circunstancias.

España está amenazada por todas partes, y necesita de Gobiernos enérgicos y de leyes flexibles.

Más elemental que el derecho a la vida de todos los ciudadanos, es el de la defensa de la República.

Si nó, luego vendrían las rectificaciones; Nicolás Salmerón bajó de la Presidencia de la República por no firmar una sentencia de muerte.

Un DIPUTADO: Se salvó la República.

El señor RICO: Se salvaron los principios, pero se hundió la República, y nosotros debemos salvar a la República, para defender con ella los principios. (Aplausos.)

El señor JIMENEZ ASUA: La pena de muerte, aun para aquellos que defienden el criterio a castigar, distinguen entre esta pena y otras muchas.

En el país de los soviets, cuando la aplican, se esfuerzan en manifestar que no tiene carácter de castigo, sino de defensa.

Califica de espantapájaros, a aquella pena, sin vida ni eficacia.

Un decreto de la Dictadura que equiparó, a poco del célebre crimen del expreso de Andalucía, los autores a los cómplices en determinados delitos, un decreto tan absurdo no impidió que al poco tiempo se repitieran cuatro o cinco crímenes semejantes.

Una cosa es el derecho penal militar y otra el común. Hoy la pena en el derecho común tiene carácter correccional, y en el militar intimidativa.

La pena de muerte, añade el orador, no intimida nunca. Por lo tanto, más vale suprimirla.

El señor RICO dice que el señor Asúa ha combatido a la pena de muerte, y está él conforme con ello, pero no se ha defendido la razón de insertarla en la Constitución.

He de recabar una autoridad altamente revolucionaria: Trotski, que en su libro "Mi vida" explica cómo después de abolirla se vió obligado a restablecerla.

Triste es ser derrotista, pero peor es sentirse ciudadanos de la "Ciudad Alegre y confiada".

El PRESIDENTE recuerda a los oradores que se está discutiendo la enmienda del señor Barriobero.

El señor PEREZ DE MADRIGAL: Suprimir la pena de muerte en el Ejército y la Marina, es destrozar estas gloriosas instituciones. Recuerda el caso posible de una insubordinación; el coronel o el capitán deben dar un "pistoletazo" a los que se les insubordinen, si la pena, oficialmente, se ha suprimido.

El señor LOPEZ DE GOICOECHEA dice, cómo la minoría radical-socialista deja a todos sus afiliados en libertad para expresar su opinión personal públicamente.

Usando de este derecho manifiesta que la pena de muerte es un absurdo científico y moral, y se declara enemigo de ella en todos los casos.

El señor JIMENEZ ASUA: Una cosa es el derecho penal y otra el disciplinario.

El señor AYUSO en nombre de la minoría federal, cree este problema anticonstitucional, pero una vez traído, se declaran, siguiendo su tradición, enemigos de la pena de muerte.

El señor ALBAR, por los socialistas, dice que con profundo dolor, al hacer examen de conciencia, han tenido que contrapesar con las razones de la realidad a los entusiasmos ideológicos.

Razona su actitud con los peligros que actualmente se ciernen sobre la República, y, en síntesis, se declara partidario del criterio de la Comisión, de relegar a aquel orden la aplicación de la pena de muerte.

El señor BARRIOBERO mantiene su enmienda. Combate las actitudes de los señores Azaña y Ossorio.

Tacha de superstición el concepto de disciplina militar sustentado en la Cámara.

Explica los delitos del miedo y la traición. Lo primero es un desorden mental y los llamados traidores suelen ser los verdaderos valientes.

Al que sienta miedo, en vez de matarle, se le debía avergonzar enviándole desnudo y montado en un burro, al calabozo. (Risas.)

Supresión del artículo 29 del proyecto

El PRESIDENTE, previa consulta al señor Barriobero, va a intentar la votación ordinaria.

El señor ALBA, invocando la tradición parlamentaria, pide que se vote primeramente el voto particular del señor Castrillo.

El PRESIDENTE manifiesta que no sabe en qué parte del voto del señor Castrillo sobre todo el proyecto de Constitución, se halla lo que atañe a la cuestión que se debate.

El señor CASTRILLO interviene explicando la forma de su voto.

El señor MADRIGAL: Es una charada.

El PRESIDENTE no halla ese texto que sirva de voto particular a esta materia, dentro del general del señor Castrillo, y previa autorización del señor Barriobero, procede a votación ordinaria.

El resultado es contrario, por gran diferencia, a la enmienda, que queda, por consiguiente, rechazada.

El señor CASTRILLO presenta su criterio concreto, desglosado de su voto general, en el que pide la supresión del artículo 29.

Tras votación ordinaria, se acepta el voto particular del señor Castrillo, y por lo tanto, se suprime el artículo 29.

Se pone a discusión el artículo 30, y el señor CASTRILLO retira el voto particular que en él tiene presentado.

El señor BARRIOBERO defiende una enmienda a este artículo, cuyo contenido no se ha oído. Se refiere, según después se colige, a la responsabilidad de ciertos funcionarios por desobediencia a órdenes de detención anticonstitucionales.

La enmienda queda rechazada.

Léese otra del señor DEL RIO, en el que pide que sólo después de exigida la responsabilidad a la autoridad que ordene la detención o prisión ilegal se exija a la que la ejecute.

En votación ordinaria se rechaza la enmienda.

El señor FRANCO defiende otra enmienda, pidiendo que no se prolongue la detención en ningún caso, más allá de lo que marquen las leyes especiales. Al señor Franco, que habla muy de prisa, no se le oye la defensa.

Queda rechazada.

Contra las detenciones arbitrarias

El señor BAEZA MEDINA defiende otra pidiendo que se notifique la prisión a las veinticuatro horas de la detención y no a las setenta y dos, y que se sustituya por la palabra "conocimiento" la de "evidencia" que figura en el dictamen, al tratar de las autoridades que realicen la detención ilegal, por entender que pocas veces se podrá demostrar la "evidencia".

El señor BEUNZA pide la palabra y explica su voto en contra del de la Comisión. Entiende que basta el plazo de veinticuatro horas, dado lo rápido del vivir actual, para elevar a prisión la detención.

Es rechazada la enmienda.

Se pasa a la discusión del artículo 30, del primitivo dictamen, actualmente 32.

Otras garantías individuales

Se discute la enmienda del señor Ortega y Gasset (don Eduardo), presentada ayer.

El señor JIMENEZ ASUA manifiesta que, aunque de ordinario, nunca ha discrepado públicamente del criterio de la mayoría de la Comisión, pues dice, entre las nuevas formas de la personalidad, hay que crear la de "presidente de comisión", que adquiere fuerza superior a la del yo y aún a la del super-yo, en este punto, discrepo de mis compañeros y formulo voto aparte. Lo que se ha propuesto, dice, está en pugna con lo aprobado en el artículo sexto y en contra a las modernas corrientes del derecho internacional.

El señor BOTELLA ASENSI, mantiene el criterio de la comisión.

La señorita CLARA CAMPOAMOR ratifica con sus afirmaciones lo dicho por el señor Jiménez Asúa.

El señor CORNIDE solicita que no se pueda proceder al registro de papeles y efectos sin que preceda un "auto" judicial, y no un simple mandamiento, como dice el dictamen, por las mayores garantías que encierra una disposición que, según dispone el procedimiento, ha de ser fundada.

Realizada votación ordinaria, se rechaza la votación por 87 contra 39 votos.

Se lee y aprueba el texto del artículo 29, al que no hay presentadas más enmiendas.

Al artículo 30 presenta el señor Cornide una nueva enmienda semejante a las anteriores en su contenido, pidiendo las garantías de un auto judicial antes de proceder a la apertura de la correspondencia privada. Se rechaza, tras votación ordinaria por 87 votos contra 66

La libertad del trabajo

El señor MADARIAGA (don Dimas), defiende una enmienda, encaminada a proteger la libertad del trabajo.

Toda persona, dice el orador, debe ser libre para ejercer su profesión. La facultad de trabajar es una de tantas libertades que deben ser establecidas en el texto constitucional. Es un hecho cierto, añade, que esta libertad está combatida actualmente por tirios y troyanos. (Rumores en varios sectores, pero especialmente en el socialista, de donde salen protestas.)

—Pido a la Cámara — dice el señor MADARIAGA, alzando la voz sobre el barullo—que el reconocimiento de estos derechos se fije de una vez y para siempre.

El señor GOMEZ (don Trifón): La Cámara creo que no aprobará la enmienda del señor Madariaga en la interpretación que él mismo le ha dado. No se puede confundir la libertad y el derecho de trabajar. El derecho a trabajar se ha entendido siempre por los partidarios de su señoría, como la obligación de amparar a un patrono, a una empresa, contra las justas reivindicaciones de los obreros. Es amparar el trabajo de unos desgraciados que se ven en el caso de servir incondicionalmente al patrono. Por otra parte, si en alguna ocasión, en nombre de la libertad, se quiere falsear esto, tenga la completa seguridad de que no sólo la parte sana de los trabajadores, sino toda la nación harían la contra.

El señor MADARIAGA: ¡Como no voy a mantener esta enmienda!. Como casos concretos citaré los conflictos de los puertos de Barcelona y de Santander, donde masas de obreros han sido coaccionadas.

El PRESIDENTE somete la enmienda al juicio de la Cámara, y ésta la rechaza.

El señor ARAGAY, de la minoría catalana, presenta una enmienda solicitando "que no se permita la pérdida o el irreparable sacrificio de la libertad por causa del contrato de trabajo o voto religioso".

Al explicarla, manifiesta que hay contratos leoninos de trabajo que no deben ligar a los comprometidos, y defiende el criterio de que el sacerdocio es una profesión, desde el momento en que hay personas que sienten, dice, la necesidad de estos servicios y los ministros invierten en satisfacerlos un tiempo que no pueden dedicar a ninguna otra cosa.

El señor GOMEZ (don Trifón) rechaza, en nombre de la Comisión, la enmienda por no ser materia constitucional. La Cámara ratifica la opinión de la Comisión.

Queda aprobado el artículo 31, al que no se han presentado más enmiendas.

Se lee el artículo 32.

El señor JIMENEZ ASUA hace público que, por un error de índole material, se han dejado de consignar dos párrafos. Refiérense a las garantías exigidas antes de proceder a multar o suspender los periódicos. Para el primer caso se exige mandamiento judicial, y para el segundo una sentencia firme, emanando ambos de autoridades judiciales.

El señor CORNIDE propone que se exija denuncia cierta y auto judicial en todos los casos.

El señor SALAZAR ALONSO opina que el mandamiento judicial tiene tantas garantías como el auto.

El señor CASTRILLO, de la Comisión, combate la enmienda, que la Cámara rechaza.

El señor FRANCO retira una enmienda que tenía anunciada, y el señor LOPEZ DE GOICOECHEA defiende otra de don Martín de Antonio, cuyo contenido no llega a la tribuna de la Prensa. Es rechazada.

El PRESIDENTE concede la palabra al señor GUALLART, que no se halla presente en la Cámara.

Se aprueba el artículo 32, y a continuación el 33, contra el que nadie interviene.

La mayor edad política

El señor CASTRILLO lee una modificación que la Comisión ha introducido en la primitiva redacción del artículo 34. El nuevo dictamen muéstrase partidario de elevar la mayor edad política a los veintitrés años; en el anterior era de veintiuno.

El señor HIDALGO, al conocer la nueva redacción del artículo, retiró la enmienda que al primitivo había presentado.

El señor CORDERO por la minoría socialista, defiende la mayor edad de los veintiún años, para seguir los principios del partido.

El señor BOTELLA, de la Comisión, señala las dificultades que esto encierra, teniendo en cuenta que a esa edad se hallan los soldados jóvenes cumpliendo el servicio militar.

El señor RICO, muéstrase partidario de que en la redacción del artículo, se dé preferencia a la parte que se refiere a la igualdad de los dos sexos ante la ley, sobre la materia de la mayor edad, que dentro de aquél, resulta secundaria.

Se rechaza la enmienda del señor Rico.

El señor CORDERO solicita que ante la nueva redacción del artículo, desconocida para la Cámara, se les permita redactar una enmienra.

El PRESIDENTE: Son corrientes las modificaciones de la Comisión que recogen el espíritu manifestado en la Cámara o en otras enmiendas. La aceptación de nuevas enmiendas al texto modificado supone un mal precedente en las discusiones. Más partidaria se muestra la Presidencia de que se abra un turno para la discusión y esclarecimiento de las modificaciones.

El señor BOTELLA: Si por parte de la Cámara se presentan dudas, la Comisión no halla inconvenientes en la presentación de nuevas enmiendas.

El PRESIDENTE: La Presidencia mantiene íntegro el espíritu y la letra del Reglamento. Si la Cámara opina otra cosa, se hará.

El señor GOMEZ (don Trifón), de la Comisión dice que la minoría socialista en la Comisión constitucional, mantiene un voto particular que refleja el espíritu de su partido.

Propone en su turno de defensa el señor GOMEZ, que se fije capacidad política de los ciudadanos de ambos sexos en los veintiún años, salvo lo que dispongan las leyes especiales. De esta forma, añade, queda a salvo la excepción de los que se hallan cumpliendo el servicio militar, que, como es natural, no podrán hacerlo.

Se tiene miedo, dice, a los jóvenes y a las mujeres. El adelanto en la edad, debe ser un tributo de agradecimiento a la juventud que tan lucido papel jugó en la revolución. Respecto de la mujer, se impone una gran campaña de propaganda.

El señor BOTELLA manifiesta que si las dificultades prácticas se allanan, su minoría no tendría dificultades en apoyar la rebaja de la mayoría de edad.

El señor BEUNZA dice que antes de votar, debe esclarecerse si la República piensa ir al servicio militar obligatorio o al voluntario.

El PRESIDENTE: Esa discusión, señor Beunza, nos llevaría demasiado lejos.

El PRESIDENTE abre votación ordinaria. A la hora del escrutinio, el presidente dice que el resultado de 112 votos en pro y 110 en contra suscita muchas dudas, pues los datos no parecen muy firmes, por lo cual anuncia votación nominal.

Suenan los timbres, y entran muchos diputados, que se encontraban en los pasillos. El PRESIDENTE ruega absoluto silencio, y se procede a nueva lectura.

El señor ALCALA ZAMORA pide que se discuta por partes el artículo, pues no se puede contestar, dice, con un sí o un no a dos cuestiones distintas, cuales son la de la mayoría política de edad, y la de la igualdad de los sexos. Yo mismo dice, en una materia votaría en un sentido y en la otra en otro.

El PRESIDENTE accede a esta iniciativa.

Se procede a votación nominal en lo referente a la mayoría de la edad. El voto particular de don Trifón Gómez queda rechazado por 135 votos contra 132. Votaron por los veintiún años los socialistas, radicales socialistas, catalanes y vascos. En el banco azul, los señorse Largo Caballero, Quiroga y Albornoz. Cuando votó en este sentido el señor Pildain fué aplaudido. Los radicales socialistas enviáronle saludos. Al tocarle el turno al señor Tenreiro, que acababa de llegar a su escaño, preguntó disimuladamente a su vecino compañero de minoría qué había que decir. El gesto fué sorprendido por la Cámara, que lo rió.

El voto femenino

El señor GUERRA DEL RIO pregunta si podrá defenderse una enmienda sobre el sexo.

El señor ALCALA ZAMORA manifiesta que una vez desligados los dos problemas que encierra el artículo, y desechado el voto particular que afectaba solamente a la mayoría de la edad, y no a la cuestión de la igualdad de los sexos, debe permitirse cuantos esclarecimientos se crea oportunos sobre esta parte.

Un DIPUTADO socialista: ¡Qué homenaje de los republicanos radicales a la juventud republicana!

El señor RAMOS, de la mesa presidencial, no logra hacerse oír en la lectura de una enmienda de los federales.

Los federales ante el feminismo

El señor AYUSO, como primer firmante, la defiende. Estima el orador que las mujeres deben disponer del voto a partir de los cuarenta y cinco años. (La Cámara da muestras ruidosas de regocijo.)

El señor AYUSO: Es, señores, una cosa muy seria que se está tratando en Congresos internacionales. Y bien, veo que voy a necesitar de todo género de eufemismos para evitar la chacota de la Cámara.

Respecto a la "standardización" de una edad crítica en la mujer latina —añade el orador—se fijó en congresos científicos los cuarenta y cinco años. ¿Y creéis que antes de esa edad no puede estar disminuída la capacidad de la psiquis femenina?

De las tribunas parten voces: ¡Que hable Marañón, que hable Marañón!

La señorita CLARA CAMPOAMOR: Eso mismo que dice usted ahora en serio (dice dirigiéndose al señor Ayuso), lo oí a su señoría hace veinticinco años en broma. ¡Si es así, cuánta ciencia ha

FIGURAS DE ACTUALIDAD

Don José Antonio Primo de Rivera, que presenta su candidatura por Madrid en las elecciones del domingo

El voto femenino en Europa y en América

Solamente ocho naciones europeas niegan en absoluto el voto a la mujer. En América votan las mujeres del Canadá, Estados Unidos y el Uruguay, y tienen prometido el sufragio las de Cuba

"En Italia, las mujeres votan en las elecciones municipales y provinciales, y en Turquía y en Bélgica solamente en las elecciones municipales. Además, en Bélgica tienen sufragio para las elecciones legislativas las viudas de guerra y son elegibles las mujeres para el Senado. Diremos finalmente que está prometido formalmente el voto a las mujeres en Cuba—enmienda constitucional de 1928—y en Rumania—resoluciones aprobadas el año pasado—; pero todavía no se ha llevado a la práctica esta reforma."

(Gráfico y nota tomados del libro "Los problemas del día en las Constituciones extranjeras" que acaba de publicarse.)

El libro que se consulta más veces
LA GUIA TELEFONICA DE MADRID
cierra su nueva edición
el día 10 de octubre
Si desea usted abonarse al teléfono, hágalo ahora y figurará en la nueva Guía
Hasta el día 10 de octubre inclusive
nuestro Departamento comercial atenderá todas las órdenes que reciba sobre inserciones adicionales, anuncios de varias clases y modificaciones en la nueva Guía Telefónica de Madrid
COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

podido acumular en todo ese tiempo. Contra una iniciativa de este género, no puedo guardar sino el desdén o la indignación.

El señor BARRIOBERO: A esa edad son todas beatas.

La señorita CAMPOAMOR: Lamento que cosas tan altas se discutan como una broma, y como una broma... soez. (Rumores.)

No me refiero a lo que dice su señoría ahora, sino hace veinticinco años. Si hubiéramos de deslizarnos por el camino del ingenio, llegaríamos a la conclusión de que podría ponerse muchas limitaciones a los varones, que las dejo a la imaginación de ustedes.

El señor AYUSO: Ya hice la advertencia de lo delicado del tema. Vuestra sabiduría ha levantado el tono de la discusión.

Es cierto, dice, dirigiéndose a la señorita Campoamor, que su señoría escuchó lo que usted dice, pero no hace veinticinco, sino treinta y tantos años. (Grandes aplausos, rumores y risas.)

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Ruego a los señores diputados que se abstengan de rasgos de ingenio demasiado subrayados.

El señor AYUSO: No son subrayados y consta la fecha en el archivo del Ateneo.

El asunto de mi enmienda, puesto que la Cámara está suficientemente preparada, lo dejo a la conciencia y criterio de los señores diputados.

El señor JUARROS pronuncia, en su calidad de médico, unas frases difícilmente transcribibles, que la Cámara acoge en broma.

El PRESIDENTE: Ruego a los diputados que se abstengan de manifestaciones que no son convenientes para mantener el prestigio y la seriedad de la Cámara.

Elogio de la mujer

El señor JUARROS: La mujer sólo es histérica en determinados casos. En la sociedad actual abunda aún más el tipo de histerismo masculino. Si seguimos la enmienda, las mujeres vendrán elegidas por sentimientos masculinos, no serán representantes de la feminidad.

Las mujeres, por otra parte, constituyen más de la mitad de la nación y representan un sentimiento fundamental, el de la maternidad, que no puede conocer el hombre. El alma femenina no la puede conocer ni ella misma. Por lo tanto debe venir la mujer al Parlamento a la misma edad que nosotros. La mujer es el complemento del pensamiento del hombre. La verdad no tiene más que un camino, y aunque sea ofender a los diputados que tienen más de cincuenta años, es lo cierto que a partir de esa edad no se adquieren ideas nuevas.

El PRESIDENTE somete a votación ordinaria el voto de los federales y la Cámara lo rechaza.

Enmienda de los radicales

El señor GUERRA DEL RIO defiende una enmienda al artículo. Aunque somos partidarios, dice, de la igualdad de los sexos ante la ley, el concederlo en el texto constitucional es, no sólo peligroso, sino que puede tener efectos irremediables en el mañana. Tenemos el máximo respeto para el voto de la mujer, pero necesitamos una garantía. Ya veo en los rostros de la extrema derecha, dice dirigiéndose a los vascos, la satisfacción que les produce el voto femenino. Y llamo la atención de la Cámara sobre este peligro. Debemos concederlo a las mujeres, pero en una ley ordinaria, en la ley electoral, para que si la mujer vota con el error o la reacción, podérselo negar con otra ley. Tenemos el problema vivo. Debemos defender a la República contra esa parte del sufragio.

La señorita CAMPOAMOR: Lamento tener que levantarme nuevamente a hablar. Se está haciendo una constitución tipo democrático, con respeto profundo a los principios democráticos, y sentís cobardía en vuestras declaraciones.

Varios DIPUTADOS vascos: ¡Muy bien!

Un RADICAL: ¡Cómo conocéis el alma de la mujer!

La señorita CAMPOAMOR: En otra parte está el peligro del cura. No creo que la mujer sea un peligro. Es un peligro que la Dictadura quiso atraerse y la República quiere rechazar.

Pero la enmienda es una forma de engañarse a sí mismo. Es una falta de decisión, una debilidad de las Cortes.

Sólo en una cosa hace sola la mujer: el dar al mundo al hijo. En la vida, todos los demás actos los hacen ambos en colaboración. Es una timidez inconcebible, y sólo dos palabras: habéis destrozado la lógica y la equidad.

El señor RICO: No tememos a dar entrada a la mujer. El alcance de la enmienda radical es muy distinto. ¿Ha pasado por la imaginación de los señores diputados que a los veintiún años, cuando la mujer puede votar, el hombre se halla cumpliendo el servicio militar?

Negar la facultad a las mujeres sería antidemocrático: afirmarlo en la Constitución, sería una imprudencia.

Actitud de los socialistas

El señor CORDERO: Nosotros, dice en nombre de la minoría socialista, representamos el ideal. Abrir la política a la mujer es abrir nuevos campos al trabajo de propaganda, al cultivo de las ideas.

Cuando se concedió el sufragio universal, los trabajadores vivían una vida inferior. Abrir la política para la mujer, como para el obrero, es abrir una escuela de ciudadanía. Si tenéis miedo a la mujer, trabajad para que produzca y rinda frutos.

Finalmente, nosotros no podemos olvidar que hay una gran cantidad de mujeres trabajadoras que tienen el derecho de intervenir para la defensa de sus derechos y de los de sus hijos.

El señor GUERRA DEL RIO: Estamos dispuestos a consignar el derecho de la mujer en una ley electoral mañana mismo, cuando vosotros, los socialistas, queráis.

Pero tenemos miedo a hacerlo en la Constitución. Hoy mismo trae la Prensa que más de un millón de mujeres han enviado sus firmas a la Presidencia. No queremos sustraer las mujeres a las organizaciones obreras, sino a los curas y a los frailes.

Ahí tenéis, dice señalando a la minoría vasca y a la agraria, el barómetro que regula el tiempo. (Los diputados de este sector protestan.)

Insiste el orador en que las otras minorías deben darse cuenta del alcance de la disposición.

El señor GOMARIZ es partidario de que sólo la mujer que aporte un mínimum de garantías de que trabaja debe ser la que vote.

La señorita CAMPOAMOR: He aquí mis últimas palabras a la Cámara: Tenéis miedo porque quisisteis hacer afirmaciones en la Constitución que os pusieran a la cabeza de la democracia, y no os atrevéis a las más elementales reivindicaciones de justicia. Habláis de igualdad, pero, ¿dónde está la igualdad? ¿Igualdad para cuando os place?

Señores diputados: No déis esa lección de ilogicidad. La mujer tiene por la naturaleza y por el derecho natural iguales derechos que el hombre.

Intenta hablar el señor BEUNZA, pero muchos diputados se oponen.

El PRESIDENTE: El señor Beunza tiene tanto derecho como cualquiera otro diputado a explicar su voto.

El señor BEUNZA manifiesta que en el País Vasco la mujer ha tenido, desde tiempo inmemorial, intervención en la cosa pública. Es antidemocrático, afirma, el que la opinión legítimamente expresada se someta a una tutela que ninguna razón natural o jurídica justifican.

Triunfo feminista

El PRESIDENTE, previa la lectura de la enmienda del señor Guerra del Río, procede a la votación nominal.

En las tribunas públicas, que han quedado casi vacías de varones, permanecen todas las señoras invitadas, que dan muestras de gran interés.

La enmienda queda rechazada por 153 votos, contra 93.

Votaron en contra los miembros del Gobierno que ocupaban el banco azul, los socialistas, vascos, agrarios, la mayor parte de los catalanes y varias unidades sueltas de otras minorías. Los señores Alba y Ossorio y Gallardo votaron a favor de la enmienda.

El presidente de la Cámara, ante el abandono en que quedan los escaños, manifiesta que renuncian a la discusión de las dos enmiendas que quedan contra el artículo, y levanta la sesión a las nueve y cuarenta y cinco.

Hoy habrá sesión nocturna

Seguirá la interpelación sobre la Telefónica y acaso la de las Confederaciones hidrográficas. Va a buscarse una transacción en lo que respecta a la edad del voto y al sufragio femenino

Parece que se modificará el decreto sobre asentamientos obreros

El presidente de la Cámara manifestó anoche a los periodistas lo siguiente:

—Mañana habrá sesión nocturna. Es imprescindible, porque hay que abrir la válvula a los ruegos y preguntas solicitados, que, como ustedes saben, son numerosos. Continuaremos con la interpelación sobre la Telefónica, a ver si la acabamos mañana mismo, y, si hay lugar, aun cuando no hemos decidido nada todavía, porque no he podido ver al señor Prieto, continuaremos con la interpelación económica y, si acaso, con la hidrográfica. Creo que el plan de esta semana se cumplirá exactamente, sin violencias, porque faltan unos diez artículos, es decir, menos de diez artículos, y es de suponer que entre mañana y pasado terminemos.

—¿Se seguirá discutiendo mañana la concesión del voto a la mujer?

—Sí; quedan todavía dos enmiendas y habrá en cada una los correspondientes turnos en pro y en contra, aunque es probable también que haya nuevo dictamen.

Un periodista objetó a esto que, tanto los que habían votado en pro como los que habían votado en contra, estaban un poco asustados, a lo que el señor Besteiro repuso:

—Sí, están asustados de su obra, o, por mejor decir, de nuestra obra. No es que yo esté arrepentido de haber votado en contra de la enmienda, ya que soy partidario de la concesión del voto a la mujer, pero es preferible que lleguemos a una avenencia.

—Entonces, ¿cree usted que habrá nueva redacción del artículo?

—Sí, creo que habrá nueva redacción del artículo en las dos partes; es decir, en la de edad y en la de sexo.

—¿Cree usted que se transigirá en ambas partes?

—Eso es lo que flota en el ambiente. Claro es que no puedo darles ninguna seguridad, pero creo que llegaremos a una transacción.

Sobre un complot fantástico

Al abandonar el ministro de la Gobernación la Cámara, los periodistas le interrogaron acerca del rumor circulado sobre la existencia de un fantástico complot. Según este rumor, se trataba de implantar una Dictadura republicana, y estaban complicados varios generales.

El señor Maura contestó que, efectivamente, conocía ese bulo, y se extrañó de que hubiese tenido repercusión en la Bolsa, hasta el punto de haber descendido la cotización de algunos valores.

—Como ustedes comprenderán—añadió—esto es una fantasía.

—Se habla también—dijo un periodista—de que estaba complicado un hombre civil.

El señor Maura respondió, sonriente:

—También lo sé. Mírenme ustedes a la cara. Pueden ustedes decir que, al enterarme, mi carcajada se ha oído en Belchite.

—Por cierto—añadió otro periodista—, que se relacionaba con este rumor la entrevista que va usted a celebrar esta noche con el general Sanjurjo.

—Eso no tiene ninguna importancia. Se trata sencillamente de que el general Sanjurjo y yo estamos confeccionando, desde hace algunos días, el presupuesto de la Guardia civil. Esta mañana estuvo a visitarme en el ministerio el general Sanjurjo, pero yo tenía muchas visitas urgentes, no pude conversar con él y le cité para esta noche, a las once y media.

Bueno, a otra cosa—añadió, torciendo el rumbo de la conversación—. Parece que se ha concedido demasiada importancia al debate sobre el voto femenino. No la ha tenido, en realidad, ni yo veo en eso ningún peligro para la República. Tengan ustedes en cuenta que la mujer no hará más que lo que haga el marido.

—¿Es cierto que ha recibido usted el oficio de huelga de los ferroviarios andaluces?

—No; hasta ahora, no he recibido ese oficio ni oficial ni extraoficialmente. Creo, además, que todo eso carece de importancia.

Huelga de ferroviarios en Málaga

El ministro de la Gobernación recibió a los periodistas a la una de la madrugada y les manifestó lo siguiente:

—He celebrado esta noche una larga conferencia con el general Sanjurjo. No para sublevarme, claro está, sino para estudiar el presupuesto de la Guardia civil, tema acerca del cual hemos dialogado extensamente.

Las noticias de última hora que tengo anuncian una probable huelga para mañana en varios pueblos de la provincia de Huelva. Según se me afirma, por otra parte, mañana mismo presentarán los ferroviarios andaluces el anuncio de huelga en Málaga. Si les advierto que ni uno ni otro conflicto me preocupan lo más mínimo.

El decreto sobre asentamientos

Por noticias particulares sabemos que al Consejo de ministros del próximo viernes llevará el ministro de Trabajo un decreto por el que se modifica el recientemente dictado sobre asentamiento de obreros en los términos municipales, en lo que se refiere a las próximas faenas de recolección de la aceituna y la naranja.

Rumores sobre cambios de ministros

Ayer tarde circuló profusamente por los pasillos del Congreso el rumor de un posible cambio de carteras entre los ministros. Según este rumor, que sólo a título informativo recogemos, el señor Maura pasaría a ocupar la cartera de Hacienda; Prieto, la de Fomento; Albornoz, la de Marina, y Casares, la de Gobernación.

Agricultores castellanos a Madrid

Para mañana se anuncia la llegada a Madrid de nutridas comisiones de agricultores de diferentes provincias de Castilla la Vieja, las cuales se proponen visitar a los ministros de Trabajo y Economía.

Al primero, para exponerle quejas sobre los dos decretos de su departamento implantando la jornada de ocho horas y el asentamiento en los términos municipales. Al segundo, para hablarle del problema del trigo, en el que, ni se cumple la tasa, ni se encuentra fácil salida para el producto.

La Dirección general de Ganadería

El Ministerio de Fomento ha elevado a la Comisión Parlamentaria de Presupuestos, la petición de un crédito para organizar la Dirección general de Ganadería y los servicios de ella dependientes. En los pasillos de la Cámara se comentó mucho ayer tarde dicha petición, ya que se consideraba incomprensible que se solicitase el crédito para organizar una Dirección cuya creación no ha sido todavía aprobada por la Cámara.

Como se sabe, la Dirección de Ganadería agrupará diferentes servicios de la Dirección de Agricultura y del Ministerio de la Guerra. Según el proyecto, a ella están afectos 150 veterinarios, a cuya cabeza figurarán tres inspectores con un sueldo anual de 15.000 pesetas.

La huelga de campesinos extremeños, aplazada

El señor Salazar, diputado por Badajoz, ha manifestado que la anunciada huelga de campesinos de aquella provincia ha sido aplazada hasta el día 6. El mismo diputado añadió que el bloque campesino de Badajoz presenta candidato para las elecciones del próximo domingo a un compañero suyo que se encuentra actualmente en la cárcel.

La reforma agraria los ingenieros

La Federación Nacional de Ingenieros ha presentado a la Comisión Agraria del Parlamento un estudio completo sobre la reforma agraria, cuyo trabajo fué ultimado por la ponencia nombrada al efecto por dicha organización.

Habiéndose recibido sugerencias de competentes personalidades en la materia, debido a la importancia del referido documento, la Federación ha decidido editar el ya indicado proyecto para hacer una gran difusión del mismo.

El personal temporero de Fomento

El diputado don José Ruiz del Toro ha dirigido un escrito al ministro de Fomento, en el que pide que se reorganice el personal auxiliar eventual y de temporeros del ministerio para formar un Cuerpo auxiliar administrativo.

Proyecto de Estatuto gallego

Ayer tarde se reunieron los diputados de las cuatro provincias gallegas, quienes acordaron designar una ponencia para estudiar la redacción de un proyecto de Estatuto de Galicia. Este proyecto será luego sometido a la aprobación de las fuerzas representativas de la región en una Asamblea que se celebrará próximamente en La Coruña.

La minoría socialista

Los diputados socialistas han acordado ampliar a nueve el número de los miembros del Comité directivo de la minoría, que antes eran cinco. Han sido elegidos para tales cargos los señores Negrín, Cordero, De Francisco, Gómez (don Trifón), Rojo, Zugazagoitia, Albar, Ovejero y De Gracia.

Por el voto femenino

Se ha constituído en Madrid una Asociación para trabajar en pro de la concesión del voto electoral a la mujer. Las adhesiones deben dirigirse a nombre de doña Carmen Fernández de Lara, a la calle de Lista, 81, primero, centro.

Las responsabilidades

Ante los señores Serrano Batanero y Rodríguez Piñero, miembros de la Subcomisión de Responsabilidades por la sublevación de Jaca, ha comparecido ayer tarde el ex ministro señor Matos, quien interesó de la Comisión que se le autorice para salir de Madrid, prometiendo él por su parte quedar siempre a disposición de la Comisión mencionada y acudir ante ella al primer requerimiento.

El ex ministro señor Argüelles declarará probablemente esta tarde ante la misma Subcomisión.

Se espera que hoy habrá resolución sobre los escritos de reforma de los respectivos autos de procesamiento presentados por los defensores de los generales Dámaso Berenguer y Fernández Heredia.

El pleno de la Comisión celebró ayer tarde una reunión en la que se cambiaron impresiones sobre los asuntos que han quedado despachados desde el jueves último por las distintas subcomisiones.

Las responsabilidades de gestión

Se ha reunido la Subcomisión que entiende en las responsabilidades de gestión de la Dictadura.

La forman el señor Simón Bofarull, como presidente, y los señores Suárez, Uriarte, Nogués, Torres Campaña y Martínez Torres, como vocales. El oficial del Congreso adscrito a la Subcomisión es el señor Martínez de la Riva.

Aunque de los trabajos de esta Subcomisión no se ha dado cuenta a la Prensa, sabemos que han desfilado ante ella el ex subdirector de la Telefónica, señor Jaime, el señor Pérez Sánchez, que pertenece a la Compañía, y el ex director general de Comunicaciones, señor Tafur.

Hasta ahora, la Subcomisión ha iniciado el estudio sobre estos asuntos: Contrato de la Telefónica, saltos del Alberche, Ferrocarril Ontaneda-Calatayud y Exposiciones de Sevilla y Barcelona.

Con sólo haber iniciado estos temas, los expedientes son ya voluminosos, y seguramente esta ponencia será la última que baje al salón de sesiones.

Los teléfonos de EL DEBATE son los números 71500, 71501, 71509 y 72805

CINE SAN CARLOS
Hoy jueves, riguroso reestreno de dos "films" GAUMONT
"París se divierte"
por DIANA HART, y
"Dos mundos"
por MARIA PAUDLER

Si a la cama, tosca o fina,
del mal te arrastra el rigor,
¿qué prefieres, la Aspirina,
o aguantarte tu dolor?

Desde luego, las tabletas de Aspirina legítimas con la Cruz Bayer estampada en ellas.

Tarde y noche, en el
CALLAO
Gran éxito de la producción FOX
ESPOSA A MEDIAS
por EDMUND LOWE y LEYLA HIAMS

—Esa melancolía y depresión acusan una debilidad en su organismo. No obstante, usted se curará.
—¿Cómo, doctor?
—Pues tomando con constancia el gran reconstituyente Jarabe de
HIPOFOSFITOS SALUD
En seguida desaparecerá su ANEMIA INAPETENCIA y DECAIMIENTO
El tónico por excelencia, de efectos rápidos y seguros.
Cerca de medio siglo de éxito creciente.
Aprobado por la Real Academia de Medicina.
Producto inalterable y de uso todo el año.
No se vende a granel.

NOTAS AGRICOLAS Y MERCADOS

Las lluvias de estos días afianzan las cosechas

Permitirán también que se realice la sementera. El derrumbamiento de la libra esterlina y los mercados valencianos

COSECHA CORTA DE UVA, PERO DE CALIDAD EXCELENTE

VALENCIA, 29.—**Naranja.**—Dos hechos, uno de alegría y otro de inquietud, han conmovido a los productores y exportadores de naranja: la lluvia copiosa de los pasados días y el derrumbamiento de la libra esterlina. Con motivo de las lluvias, vuelven a lucir las esperanzas del agricultor, ya que todas las cosechas pendientes se afianzan, y la sementera, que era el más agobiante problema, podrá realizarse.

Con relación a la producción naranjera, los efectos de la lluvia han sido óptimos, pues han lavado y limpiado los árboles, favoreciendo la destrucción de los parásitos y el crecimiento del fruto. Las raíces vivificarán la savia del árbol despertando las actividades productoras y por todo ello hay que felicitarse.

Con respecto a los problemas de orden económico y social, hay que ser optimistas, pues creemos firmemente que el derrumbamiento de la libra esterlina al suprimir Inglaterra el patrón oro, no ha afectarnos de un manera tan exagerada como se suponía. El consumidor inglés dispondrá de más dinero para sus necesidades, y sus adquisiciones al estacionarse sus exportaciones, cuyo restricción constante ha sido la causa principal del desastre, y al mejorar la situación económica del país aumentará su potencia consumidora.

Todas las alarmas que se han propalado creemos que son hijas, en su mayor parte, de la incomprensión y el desconocimiento de esas materias económicas y del carácter británico. Pasados estos días de natural alarma, creemos que la perspectiva para nuestra riqueza naranjera no ha de ser mala. Quizá antes de que comience la campaña se haya despejado ya la situación para que se pueda ver claro y puedan confirmarse nuestras impresiones.

Con respecto a las dificultades de carácter social, en lo que a los trabajadores, que intervienen en las tareas de recolección y confección de las cajas, hace referencia, y a las dificultades de orden gubernativo para los embarques, creemos que también antes de comenzar la campaña quedarán salvadas, ya que por parte de las autoridades y de los elementos naranjeros ponen todos los medios para llegar a un completo acuerdo con los obreros.

En los centros productores, principalmente en los más visitados por los comerciantes para comprometer la naranja de la primera temporada, apenas se ha conocido la anormalidad inglesa, pues se continúa buscando la naranja y comprándose, la clase común, a 1,50, y a 1,75, la arroba, y la de clase, a mayores precios, que oscilan de 2,50 a 3 pesetas. Por lo general, la naranja que se compra en estos momentos destinase, especialmente, para Suecia, a pesar de las noticias pesimistas que circularon respecto a la desmoralización de dicho mercado.

En lo único que se ha conocido la sensacional baja de la libra esterlina durante la pasada semana, ha sido en la restricción de créditos que suelen facilitarse a los compradores de naranja. Por lo demás, como hemos dicho al principio, en nada se nota en esta provincia lo difícil de las circunstancias.

Cebolla.—En los mercados ingleses han mejorado las cotizaciones durante la semana alrededor de un chelin en conjunto. Mejora que, aunque no de gran importancia, es estimable, por lo imprevista y por la época en que nos encontramos. En nuestros centros productores el precio de compra se sostiene en las dos pesetas arroba, pues el cosechero, después de almacenar en las barracas, no muestra prisa de vender. Se han exportado por los puertos levantinos, durante la pasada semana, 46.128 cajas.

Granadas.—Este delicado fruto, que se exporta generalmente a la Gran Bretaña, a Hamburgo y Orán, se halla en plena exportación, habiéndose enviado durante la semana, 12.463 cajas. Esta intensidad en la exportación hace que en los pueblos de la ribera estén agotándase las existencias, siendo los precios de venta en los mercados ingleses de 6 a 9 chelines por caja. Los precios en los centros productores oscilan de 1,50 a 2,50 pesetas, según clase.

Uva.—El consumo de uva en fresco va acrecentándose considerablemente en todos los países, debido a la intensiva propaganda de la ciencia médica. Por estas razones, la demanda de nuestra riquísima uva moscatel y demás variedades tardías sigue siendo tan activa como al comienzo de la temporada, quedando todavía en nuestros centros productores existencias para dos o tres semanas. Durante la que ha finalizado, han ascendido las salidas por ferrocarril a 195,326 kilogramos, correspondiendo 122,600 a los mercados nacionales, y 72.726 a los extranjeros.

El total exportado por ferrocarril en la presente campaña asciende a 1.481,649 kilogramos.

Arroz.—La semana ha sido de quietud y reposo, sosteniéndose, sin embargo, el precio del cáscara en las 34 pesetas los 100 "kilos", pero a últimos de semana bajó 2 pesetas.

Por los elaborados se ha registrado alguna mayor solicitud, pero como también ha habido oferta, la cotización practicada ha sido de 45,50 pesetas.

La recolección ha terminado, sin que los chubascos que durante los últimos días descargaron, ocasionaran daño alguno. Se pagan los medianos a 38 pesetas los 100 kilos. Morret a 38 también y cilindro a 30.

Pasas.—Según telegrama que se ha recibido de Londres el lunes último, se ofrecieron a la venta las primeras partidas de pasa valenciana que se vendieron de 42 hasta 70 chelines con escasa demanda y animación entre los compradores, siendo muy reducido el número de ventas realizadas dicho día, esperando sean más activas en lo sucesivo.

La apertura del mercado londinense puede considerarse relativamente satisfactoria, pero no por ello hay que entregarse a los mayores optimismos, pues se trata de los primeros arribos al Reino Unido. Ahora, lo que interesa, es que los embarques sigan siendo moderados y que desaparezcan en absoluto las bajas ofertas que se hacen desde aquí. Si se procede con la debida prudencia, no cabe duda que se conseguirá, a pesar de la crítica situación por que atraviesa la Gran Bretaña realizar un buen negocio en aquel país.

En nuestro mercado hace ya algunos días que se observa desaminación en las entradas de pasas, habiéndose abastecido el comercio exportador de los depósitos establecidos en los centros productores, dándose el caso de registrarse alguna flojedad en las cotizaciones de algunas clases, sin que llegaran a acentuarse en el transcurso de estos últimos días, recuperando su firmeza.

Las dificultades surgidas al comercio exportador para el reembolso del importe de la mercancía embarcada, la imprevista y formidable baja de la libra esterlina, han afectado el normal desenvolvimiento de todas las operaciones.

Los precios se mantienen muy bien, pagándose la ordinaria en raspa a 45 pesetas los 50 kilogramos; la buena, a 50 pesetas; la superior, de 60 a 65.

Vinos.—La situación del mercado vinatero sigue la misma hasta el punto de ser contadas las operaciones que se efectúan. En la zona de Requena Utiel han comenzado las vendimias, pero el comercio no ha abierto sus bodegas. Se dice si se ha hecho alguna operación de uvas de 1,40 a 1,50 pesetas arroba.

En plaza, los tintos de Utiel se ofrecen a 1,80 pesetas grado y hectolitro.

El campo manchego

CIUDAD REAL, 25.—Es de justicia reconocer que todas las autoridades locales tienen como preocupación preferente el problema del paro, y están haciendo verdaderas filigranas para resolverlo. La tarea es ardua, sobre todo en algunos pueblos donde el paro ofrece caracteres agudos, pero hasta ahora van saliendo a una orilla, espantando el fantasma del hambre.

Muchos propietarios están poniendo de su parte lo que pueden y algo más, para ayudar a las autoridades y en términos generales, salvando excepciones lamentables, hay un gran espíritu de colaboración en esta gran obra social, que revela un estado de comprensión muy laudatorio. Iniciativas particulares no suelen faltar, y sería bueno que se multiplicaran. Voy a referirme a una de ellas, en la que hemos tenido una leve intervención.

En Santa Cruz de Mudela, como en tantos otros pueblos, hay un gran problema, el paro forzoso. El Ayuntamiento está echando el resto y tiene colocados en obras municipales un buen número de obreros. Pero no alcanzan sus posibilidades a emplearlos o todos.

Una dama virtuosa, cuyo nombre omito, porque el consignarlo sé que habrá de disgustarla, ha tenido un rasgo de sublime amor cristiano hacia los obreros de su pueblo, tan pronto como se ha enterado de su precaria situación. Se le indicó la conveniencia de efectuar en sus fincas obras de encauzamiento en una rambla, en cuya ocupación podrían tener acomodo buen número de trabajadores que estaban en paro forzoso. Inmediatamente dispuso el viaje para ser ella, precisamente ella, quien acudiera en socorro de esos pobres hombres. Pero circunstancias desgraciadas, ajenas a su voluntad, impidieron súbitamente la realización de su viaje, que sólo está aplazado. Sin embargo, dió orden para que inmediatamente empezaran las obras, sin omitir gastos, como así se hizo. Y en la actualidad hay colocados cincuenta hombres, lo cual ha venido a confinar en gran parte la crisis de trabajo que se padece en dicho pueblo. Me limito a consignar el hecho, no para exaltar las virtudes de esa dama, que están muy por encima de toda apreciación, sino para que sirva de ejemplo a tantos otros grandes propietarios, que pudieran hacer mucho en favor de sus hermanos sin trabajo ayudándoles a resolver el problema de la vida en estas circunstancias difíciles, que no dudo han de pasar, pero que hemos de hacer todos lo posible para que esta etapa de la vida nacional se deslice lo más suavemente que las circunstancias lo permitan, ayudando a que la situación se consolide y renazca la paz en los espíritus.

Veo en la Prensa que el señor conde de Romanones piensa parcelar y repartir entre 70 obreros o colonos su finca "Miralcampo", que conozco muy bien. Claro que en la Mancha no hay fincas de esa calidad y condición que puedan ser base de asentamiento, porque "Miralcampo" tiene mucho regadío, pero algo se podría hacer aquí en determinados casos, siguiendo el ejemplo del señor conde, y adelantándose a lo que pueda ser la ley Agraria.

Ayer se inició un régimen de lluvias altamente beneficioso. En Almodóvar del Campo, por cuyas latitudes andamos, llovió ayer abundantemente, y los olivos, tan sequerones y de mal ver, a causa de una sequía pertinaz, van tomando un aspecto consolador. La aceituna, muy sana, "se agarra" al árbol y engorda, ofreciendo una perspectiva muy prometedora; "el paisaje" aceitero cambia por días, y de seguir así las cosas, pudiéramos encontrarnos con sorpresas muy agradables. Para el invierno tiene una importancia enorme que tengamos una regular cosecha de aceituna, porque esto se traduce en trabajo [illegible]. Los oleicultores, el año anterior, de cosecha escasísima y en muchos casos nula, no pudieron atender como es debido al cultivo de los olivos, y así se quedaron sin cavar los pies, en muchos casos, con una o dos rejas menos, sin poda; es decir, mal arreglados, teniendo una cosecha, aun cuando no sea más que regular, ya procurarán arreglar los olivares, proporcionando trabajo a los obreros, porque habiendo producto se puede exigir que se reparta; pero si no hay, ¿qué se va a repartir?

Continúa la vendimia, sobre todo por parte de los cosecheros que "hacen" su uva. En cuanto a compras, nada puedo decir en esta crónica, para no contribuir a enredar la madeja, harto enmarañada. En la Prensa local hay un tiroteo desconcertante. Cuando los corresponsales son fabricantes o están inspirados por éstos, se presenta el problema de una manera pesimista. Hay quien pretende que la uva se pague al precio de la paja, o menos. Si esta circunstancia no concurre o los queridos compañeros de oficio periodístico obran sin prejuicios, la cosa varía.

Yo repito mi punto de vista: no hay que exagerar la nota ni llevar el asunto de los precios por derroteros extremistas, que es un defecto muy español y muy del momento. Ni las uvas a diez reales, ni al precio de la paja, porque no se trata de un pienso complementario ni mucho menos.

Vamos a ver si se impone el buen sentido, que con tanta facilidad se pierde en estos tiempos de nerviosismos y se colocan las cosas en su verdadero plano. Hay una cosecha corta, de buena calidad, y debe valer más, mucho más que el año 27, de superabundancia, aun cuando no tanto como el año pasado, porque el horizonte está menos despejado. Con esto y con un poquito de amor al prójimo, y hasta espíritu de sacrificio, que debe guiar nuestros actos en estos momentos, creo que todo puede arreglarse. Se me dirá que los negocios no pueden arreglarse por el coeficiente de sentimentalismo, y esta es la verdad en circunstancias normales. Pero ahora hemos de pensar de otra manera, aun cuando sea con carácter transitorio.

Los precios de los principales productos agrícolas y ganaderos, que rigen en la actualidad en esta provincia, son: Trigo, 47 pesetas los 100 kilos; cebada, 31; avena, 28; centeno, 33; habas, 43; garbanzos, clase superior, 165; de la clase media, 120; algarrobas, 42; yeros, 39; guisantes, 38; habichuelas, 120; panizo, 46; anís, 115; harina de trigo, 61; salvado, 28; patatas, a 3 pesetas la arroba; aceite, 23,50; vino, 5,75; lana corriente, 26; quesos, 48; paja, 0,85; huevos, a 2,50 pesetas la docena; azafrán, 4,75 pesetas onza; leche, a 0,70 pesetas litro; conejos, a 3 pesetas uno; gallinas, 6 pesetas; gallos, 8; pollos, 4,50; perdices, 4,25 pesetas el par.

Para las carnes los precios en canal y Matadero, son: Ovejas, 2,25 pesetas kilo; carneros, 2,50; corderos, 2,75; cabritos, 3; bueyes, 31 pesetas arroba; vacas, 33; novillos y toros, 34, y terneras, 39 pesetas.

C. M. A.

Mercados de Madrid

Cereales y piensos.—Muy encalmado estuvo el mercado de trigos, aunque hay que consignar que durante la semana el número de operaciones llevadas a cabo fué mayor, pero a pesar de ello sigue habiendo muchas existencias y los precios sólo quedan sostenidos.

Los salvados se están pagando con una peseta más en 100 kilos, por haber pocas existencias y bastante demanda.

Durante la semana experimentan una baja de una peseta en 100 kilos los maíces, y por haber menos demanda su cotización hoy no es nada más que sostenida.

Precios que rigen en este mercado por pesetas y por 100 kilos:

El trigo se paga a 50; la cebada a 35; el centeno a 38; la avena a 32; las habas de 55 a 60; las algarrobas a 43; la harina corriente a 60,50; ídem especial a 64; salvados de 36 a 37; maíz plata a 47; ídem del país a 46; pulpa seca de remolacha de 28 a 30, y alfalfa seca a 22.

Guatemala hace un reparto de tierras

SE REPARTEN SOLO LAS DEL ESTADO

Las tendrá que trabajar el colono

GUATEMALA, 30.—El Ejecutivo de la República ha decretado un reparto de tierras. En el preámbulo del decreto dice que es un deber del Gobierno el procurar la disminución de los efectos de la crisis económica, así como la falta de trabajo que aflige al país. La nación posee, con dominio directo, grandes extensiones de tierras laborables muy feraces, que hasta ahora permanecen improductivas. En la parte dispositiva decreta lo siguiente:

Artículo. 1.° El Gobierno concede a título gratuito el uso condicional, por tiempo indefinido, de terrenos nacionales situados en cualquier departamento de la República, con el fin principal de abaratar las subsistencias e impedir las importaciones de granos alimenticios.

Art. 2.° El uso primordial a que esta ley se refiere, será el cultivo de cereales y artículos de inmediato consumo para los hogares o venta del excedente en los mercados locales.

El área superficial

Art. 3°. Concedida a cada solicitante no podrá exceder de cuatro manzanas si fuere persona sola, y de cinco, si fuere jefe de familia.

Art. 4.° El trabajo anual progresivo y sin interrupción, dá al que lo ejecuta, en nombre propio, el derecho a no ser despojado del uso; el de no ser éste suspendido antes de recolectar los frutos, ni conceder a otro el mismo predio, a no ser por causa de utilidad pública, previa indemnización.

Art. 5.° El abandono de las labores, durante un año cualquiera, sin que intervenga fuerza mayor, cancela el derecho adquirido, pudiendo entonces pasar a otro solicitante, sin más trámite que la comprobación del abandono por testimonio de los vecinos colindantes.

Art. 6.° Las parcelas cuya posesión se otorga podrán darse aisladamente o bien unidas dentro de un área a favor de una comunidad, cuyo número de agraciados no puede pasar de tres, si en el grupo hay una mujer viuda, por lo menos.

Otros artículos de la citada ley disponen la manera de solicitar los predios a las autoridades departamentales. Cumplirá al ministerio de Agricultura, extender los permisos de explotación, que deberán llevar para su validez el visto bueno del presidente de la República. La ley prevé asimismo la posible ampliación de las concesiones cuando el favorecido se dedique a la cría de animales, reproducción de ganados o siembra de cafés finos de altura. El artículo 11 dispone, la no enajenación, excepto para los herederos. Los concesionarios tendrán, pues, todos los derechos de la posesión legítima. No cabe por último en este proyecto de ley, que pronto será ley de la República, embargo de acreedores sobre los predios o sus productos, pero tampoco anticipos sobre precios de cosecha que no fueren los de época en el mercado local.

San Miguel
Grandioso éxito de la opereta cinematográfica de gran espectáculo
Hay que casar al príncipe
por CONCHITA MONTENEGRO y JOSE MOJICA
Un "film" FOX totalmente hablado en español

COLEGIO DONOSO - CORTES
Glorieta San Bernardo, 5. Incorporado oficialmente a Cisneros, y dirigido por el presbítero Dr. Nevado. 1.ª enseñanza y bachillerato. Profesores titulados

RIALTO
Hoy jueves ESTRENO de
LA DANZA ROJA
con DOLORES DEL RIO y CHARLES FARRELL

Este "film" sonoro no es otro que "La bailarina de la Opera", pero aumentado con todo lo que la censura prohibió durante el antiguo régimen, que hace resultar un nuevo y diferente "film". Rasputín, la corte de Nicolás II, la revolución con toda su crudeza y realismo son cosas que no se vieron y que se verán en
LA DANZA ROJA

INGENIEROS INDUSTRIALES
Academia Soto. Bolsa, 14, Madrid. Promedio del 85 por 100 del total de alumnos ingresados en la Escuela Central desde 1906. Director DON MANUEL SOTO. Matrícula: de 10 a 12 y 5 a 7.

Hoy se conocerá el decreto sobre las dobles

Normas para las liquidaciones en las Aduanas. España necesita una constitución de paz y libertad, dice A. Zamora

UN DELEGADO DEL M. DE TRABAJO, A TARRAGONA

Al recibir ayer mañana a los periodistas el jefe del Gobierno les manifestó:

—Entre las visitas que hoy he recibido, las dos más salientes son la del Cardenal Ilundain y la del Nuncio.

—¿Le ha traído este último la respuesta del Vaticano?

—Nada; no puedo decir más que ha sido la entrevista afectuosa y grata.

—Entonces, si es así, ¿habrá una mayor facilidad para la discusión de los artículos religiosos en la semana próxima?

—Depende esa facilidad de que todos tengamos la serenidad necesaria para comprender que España necesita una Constitución de paz y de libertad con la obligada independencia y salvaguardia del Estado.

Sobre esto como acerca de otros temas insisto sin tomar razón del consejo o reproche que con frecuencia llegan a mí para que no intervenga. Comprendo el móvil de ese parecer. Es incluso el afecto en los más de los casos, recordándome que no me gaste, pero yo creo que la poca fuerza personal que haya podido ganar en mi vida, la debo al servicio de España y la República y nunca mejor probado que gastándola, porque eso como todo se tiene para gastarlo en bien del país y si es sin detrimento de mi conciencia, señal de que he sabido cumplir con mi deber.

Por otra parte, el peligro de coacción involuntaria que algunos señalan en mis intervenciones no puede existir, pues relevo de mi influjo, siempre escaso, hasta a las fuerzas parlamentarias poco numerosas que voluntariamente están más identificadas conmigo. Para justificar mis intervenciones que no deseo, pero que no rehuyo, recuerdo que con razón, dado el puesto que las circunstancias y la confianza del país me han dado, me considerarán el más responsable de cualquier daño que pueda ocurrir. Por ello, recordando los versos clásicos, "y con más albedrío, tengo menos libertad", digo yo: ¿Por qué con más responsabilidad, voy a tener menos iniciativa?

La candidatura de Rafael Sánchez Guerra

Y pasando a otro asunto, quiero comentar la generosidad y delicadeza de Rafael Sánchez Guerra, sacrificando en aras de la concordia su candidatura. Mucho mayor que su sacrificio es el mío, porque nunca me ha parecido justo que quien se arriesgara en la revolución como el que más, y obtuvo en dos provincias de España una votación normalmente superior al promedio del que ha asegurado representación, no haya podido encontrar un puesto en el Parlamento.

Por eso hago las manifestaciones que merece Rafael y me dicta mi afecto. Yo no he hecho comentario alguno, ante el hecho de ser el único amigo del Gobierno que se sienta en la Cámara, sólo con los votos de la amistad personal, sin representar a ningún otro partido que concretarse, pero el caso de Sánchez Guerra, me ha impresionado mucho, más que si se tratara de mí mismo.

En Gobernación

El ministro de la Gobernación no recibió ayer mañana a los periodistas por hallarse en aquel momento conferenciando con el Nuncio de Su Santidad, que le visitó.

En su defecto conversó con los informadores el subsecretario quien les manifestó: Pocas noticias y las pocas que hay son afortunadamente buenas. En Oviedo ha terminado la huelga de tranvías, que estaba planteada desde hace bastante tiempo y en Salamanca también ha terminado el conflicto social que existía. El gobernador de Córdoba transmite buenas impresiones de aquella provincia. La huelga que se anunciaba, lleva camino de resolverse; en algunos pueblos donde iba a estallar se ha resuelto y solamente en cuatro o cinco se ha planteado la huelga, pero sin ser general.

El decreto sobre los dobles

El ministro de Hacienda dijo ayer mañana a los periodistas:

—He nombrado agentes de cambio y bolsa de Barcelona en dos vacantes que existían en aquel Colegio, a don Vicente Montal y a don Juan Bataller.

He firmado una disposición anunciando un concurso entre la industria nacional para la construcción de motores "Diesel", con destino a los barcos petroleros de la Campsa. Se ha declarado desierto el concurso anunciado por la Campsa para la construcción de un barco tanque de 4.500 toneladas. Los precios señalados por las dos empresas licitadoras eran francamente exageradas y demostraban la existencia de una confabulación. En general estas empresas responden inadecuadamente a los esfuerzos que se hacen para suministrar trabajo a los arsenales. Estos precios son excesivamente disparatados e inadmisibles y demuestran la existencia de un pacto.

He delegado en el ministerio de Comunicaciones la representación para que éste haga entrega del Alcázar al Ayuntamiento de Sevilla. Se celebrará el acto cuando el ministro de Comunicaciones lo disponga.

Se vienen recibiendo aquí quejas contra ciertas aduanas que para el certificado que ahora exige el Centro de contratación de moneda acreditando haberse realizado las importaciones para cuyo pago se solicita moneda extranjera, exigen un derecho obvencional y otro de timbre. Se ha telegrafiado a las aduanas ratificando que los certificados son absolutamente gratuitos, y yo agradeceré se me denuncie cualquier caso en que se exija el pago de estos derechos. El señor Prieto manifestó que hoy será firmado y facilitado el decreto anunciado sobre las dobles.

Las fiestas del "Día del Ejército"

El ministro de la Guerra manifestó a los periodistas que el día 7 de octubre se celebrará el llamado "Día del Ejército" con un festival en la plaza de Toros, en el que participarán la Banda Republicana, los coros Benedito, tal vez algún número regional y un carrousel, a cargo probablemente de algunos oficiales de Caballería.

Por la noche será el banquete que el Gobierno ofrece a la guarnición de Madrid. Lo presidirán el jefe del Gobierno y los ministros de la Guerra y Marina. Probablemente al final hablará el jefe del Gobierno.

Ese mismo día 7, y antes del banquete, piensa el ministro de la Guerra hacer entrega en Toledo de una bandera a la Academia.

Añadió, a preguntas de los periodistas, que muy pronto se leerá en las Cortes, tal vez hoy mismo, el proyecto de ley que concede mejoras alimenticias a las tropas. Dijo, finalmente, que uno de los próximos días vendrá a Madrid el general Cabanellas en viaje, motivado exclusivamente por asuntos de familia.

El ministro de Fomento conversó con el de la Guerra. Después este último recibió a los generales Caballero y Haro, a una comisión del Colegio de Huérfanos de Artillería, al doctor Valdés, que solicita la creación de un Sanatorio militar antituberculoso, y al coronel Llano.

Manifestaciones de Largo Caballero

El ministro de Trabajo manifestó ayer mañana: Me ha visitado un representante de la Telefónica para comunicarme que se reunirá el Consejo de Administración de aquella entidad porque tiene que adoptar algunas medidas respecto a determinados obreros que han repartido unas hojas y querían conocer mi opinión sobre el particular. Yo le he contestado que no tengo opinión sobre este asunto y no intervengo en él.

Me ha visitado también una comisión de dependientes de ultramarinos que me han pedido la aprobación de las bases de trabajo contra las cuales han entablado recurso los patronos. He dado la orden para que se aprueben las bases o el recurso.

También me ha visitado el gobernador de Tarragona, acompañado del diputado señor Nogués, quienes me han hablado de que han suspendido la Junta de la Cámara de Propiedad Urbana, mediante un expediente, y al ser resuelto éste se ha encontrado que funcionaba otra Junta con arreglo a la ley, y claro es que yo he dicho que esta nueva Junta es la que debe continuar. Me hablaron también de la huelga textil, y para resolverla ha ido a Tarragona el delegado de Trabajo de Barcelona, quien tiene impresiones optimistas.

Las Cajas de Ahorro

Se ha reunido la Junta Consultiva de Cajas de Ahorro popular bajo la presidencia el subdirector de Acción Social. Entre otros asuntos se dió cuenta de que la Comisión permanente del Instituto Internacional del Ahorro, se reunirá en Madrid el próximo mes de mayo, según acuerdo del Congreso celebrado en Varsovia.

Contra el consorcio del pan

El ministro de Economía recibió la visita del Comité organizador del II Congreso Maderero, que fué a invitarle al acto de inauguración de dicho Congreso el día 8 de octubre, en el Palacio de Comunicaciones. También le visitó una comisión de la sociedad de grandes hoteles para hablarle de la reorganización de la Cámara Hotelera, y por último recibió a una comisión de expendedores de pan, para pedir la libertad de industria y que no vaya el Consorcio al Ayuntamiento, porque ello lesionaría gravemente, tanto los intereses de aquéllos como los de los consumidores.

La ley del Jurado

Por decreto de Justicia se autoriza al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley reformando diferentes artículos del Jurado. Comprenden éstos: Competencia del Tribunal; celebración de juicios; circunstancias para ser Jurado; formación de listas; recusación de Jurados; deliberación y veredicto. También abarca la reforma otros aspectos de la cuestión.

Nueva Junta del Círculo Jaimista

La Junta general del Círculo Jaimista ha nombrado la siguiente Directiva:

Presidente, don Emilio Deán Berro; vicepresidente, don Juan J. Tejedor y Casasola; secretario, don Francisco A. Jiménez Martínez; vicesecretario, don Isaac Oger; contador, don Juan de Dios Luzón; tesorero, don José Ramiro; vocales; don Ramón Artola, don Victoriano Muñoz, don Elas Gómez de Lizarralde, don Bonifacio Espinosa y don Ricardo González Peral, y abanderado, don Bibiano Esteban Aguilar.

Huelga general en Albacete

Es como protesta contra la entrada de la Guardia civil en el A. para desalojar la tribuna pública

SE HA RESTABLECIDO LA NORMALIDAD EN SALAMANCA

ALBACETE, 30.—Como protesta contra los incidentes desarrollados a la salida de la sesión municipal del lunes, en que intervino la Guardia civil, se ha declarado hoy la huelga general. No la han secundado ni el comercio, ni barberías ni servicio de "taxis". Se han dejado de publicar los periódicos locales. La Benemérita recorre las calles. Se han practicado algunas detenciones por coacciones.

Normalidad en Salamanca

SALAMANCA, 30.—Hoy se ha reanudado el trabajo en todos los sitios sin incidentes. La tranquilidad es completa.

Las huelgas de Bilbao

BILBAO, 30.—Continúa la huelga en la factoría de la Babcocek, Wilcox. Los obreros del Sindicato Metalúrgico celebran esta noche una reunión para tratar del conflicto y mañana otra de la Solidaridad de Obreros vascos.

Huelga de chóferes en Málaga

MALACA, 30.—La huelga de los chóferes comenzará mañana. Requeridos los conductores de autobuses, pertenecientes a la Compañía de tranvías, para que se solidarizasen con los huelguistas, aquéllos se han manifestado disconformes con la táctica que siguen los Sindicatos, y se han negado a prestar la ayuda que les pedían, ateniéndose al contrato pactado con el Comité paritario correspondiente.

—Los obreros huelguistas de la fábrica de azúcar "El Tarajal", que abandonaron anteayer el trabajo inesperadamente, han enviado una carta al Consejo de administración de dicha fábrica, en la que se confiesan equivocados y rehusan también la táctica destructora de los Sindicatos, y anuncian el inmediato reingreso al trabajo. Entre los firmantes de esta carta aparece el que firmó el oficio comunicando la huelga.

BIBLIOGRAFIA

LIBROS DE TEXTO

Siempre últimas ediciones. Pedidlos a Librería Hernando. Arenal, 11.

CURSILLOS -- MAGISTERIO

Cursos de orientación científica y pedagógica, por profesores de Escuela Normal.

Trabajos amplios y modernas orientaciones.

Remitiendo una peseta en sellos, enviamos modelo de nuestras nuevas y actuales Contestaciones.

Instituto Samper. Fernanflor, 6. Madrid.

Tres mil campesinos en huelga en Dos Hermanas

Han abandonado la recolección de la aceituna y piden nuevas bases de trabajo

Los parados constituyen un Sindicato en Valladolid

SEVILLA, 30.—Esta mañana, en el pueblo de Dos Hermanas, se han declarado en huelga unos 3.000 obreros, que han abandonado las labores de la recogida de aceituna. Se han reunido los patronos y obreros, bajo la presidencia del delegado del Trabajo, para discutir las bases de trabajo, que quieren los obreros duren hasta el mes de mayo.

Se extiende la huelga en Córdoba

CORDOBA, 30.—La huelga se ha extendido hoy a los pueblos de Almedinilla y Torrecampo. Hasta ahora hay normalidad. La Benemérita se ha distribuido en las cabezas de partido judicial, para acudir a cualquier sitio cuando sea necesario. Ha sido detenido Obdulio Díaz Chabi, miembro del Comité comunista que recorría los pueblos haciendo propaganda extremista.

Un delegado del gobernador ha marchado al pueblo de Villanueva de Córdoba, para realizar investigaciones, pues en aquel Ayuntamiento existen concejales comunistas.

Otros conflictos

SEVILLA, 30.—El gobernador civil ha manifestado a los periodistas que todavía no se había llegado a un acuerdo entre patronos y obreros de las fábricas de tejidos.

Esta tarde ha conferenciado con representaciones patronal y obrera de Carmona, para tratar de hallar una fórmula que permita resolver el conflicto agrícola planteado en aquella ciudad.

Ha dicho también que comienza a preocuparse de las cuestiones relacionadas con los contratos de trabajo, pues tiene noticias de que en los pueblos se quiere hacer unas nuevas bases, por no aceptar los obreros las de los Jurados mixtos. Como esto pudiera dar lugar a bastantes trastornos, porque se avecina la siembra y otras faenas agrícolas, se propone actuar con intensidad.

Finalmente, dijo el gobernador que le ha visitado el presidente de la Diputación para rogarle que inmediatamente comiencen las obras de construcción de los caminos vecinales aprobados, con lo que se podría resolver el problema de los alojados.

Asamblea de parados

VALLADOLID, 30.—Esta mañana se ha celebrado una Asamblea de obreros parados, a la que concurrieron unos 300, acordándose constituir un Sindicato de parados. El número total de los sin trabajo en la capital, pasa de 1.500. Los reunidos cambiaron impresiones acerca de los posibles remedios a la actual situación, y estimaron que podría conjurar el paro la continuación de las obras públicas, las que ocuparían cerca de mil obreros. Se nombró un Comité ejecutivo.

Cortan leña de un monte

ALMERIA, 30.—En el monte del Estado denominado Menas, de la demarcación de Bacares, penetraron 100 hombres y mujeres incluso el alcalde pedáneo, y se pusieron a cortar leña. La Benemérita que intervino detuvo a 58 personas. Las demás huyeron. La Guardia civil se incautó de una tonelada de troncos y encinas sin incidentes.

Asalto de una finca

FERROL, 30.—Una cuadrilla de ladrones asaltó una finca propiedad de Andrés Luaces Seoane, al que intentaron agredir con un cuchillo; para defenderse se apoderó aquel de una escopeta e hizo varios disparos contra los rateros que huyeron. Se sabe que uno gravemente herido en la cabeza embarcó en una lancha de un pueblo de la ría; es perseguido por la Benemérita.

Huelga resuelta

GRANADA, 30.—Se ha resuelto la huelga de obreros campesinos, los cuales se reintegrarán mañana a sus faenas, después de convenir con el gobernador el nombramiento de una comisión arbitral que redacte las bases del arreglo.

Amenazas de los parados

GRANADA, 30.—Se ha repartido en esta capital un manifiesto clandestino, que firman "Los sin trabajo". En él se advierte que mañana termina el plazo que dieron con objeto de que los capitalistas y las autoridades resolvieran la situación en que se hallan los parados. El gobernador ha dicho que no cree haya desórdenes.

Los vecinos de Corral de Almaguer

Firmada por los vecinos de Corral de Almaguer Eusebio Sánchez Beato, Carlos Sierra, Angel García López, Mariano Andrade, Gabriel Torrijos, Manuel Barreda Treviño, Miguel López, L. Menéndez, José Navarro, Fernando Amores, Manuel Barreda Maldonado, Avelino Oliveros, Luis Sierra, Petronilo Bretón, Tomás Sánchez, Valentín Ferrero, Martín de Torres, Nicol Almagro, M. Aparicio, Francisco Martínez Raposo, Julián Juárez, Raimundo Zarco, Alberto Castellanos, José M. Torrijos, Desiderio Zarco, Felipe Chaves, Clemente Tradacete, Felipe Martínez, Juan de Torres Contreras, Pascual Gálvez y Narciso Celemun han dirigido una carta a un periódico de la noche, en la que protestan de una noticia que publicó días pasados, por considerarla ofensiva para dicho pueblo. Dicen que no es cierto que en Corral de Almaguer se haya proclamado el amor libre, y que los sucesos allí desarrollados han sido motivados por las ideas de cuatro exaltados, que engañaron a los obreros, obligándoles a inscribirse en una sociedad obrera de carácter comunista, ante la amenaza de no poder trabajar en el pueblo, ni en ninguna parte. Terminan diciendo que en dicha localidad puede avecindarse todo el que quiera, y allí aprenderá moralidad y buenas costumbres, que es la norma general de aquel vecindario.

"El Centro", de Cuenca, suspendido otra vez

CUENCA, 30.—El semanario católico "El Centro", ha sido suspendido indefinidamente por el gobernador civil, por estimarlo conveniente—según ha manifestado—e interpretar, además, orden del Gobierno de la República. De la dirección de dicho semanario, había tomado posesión el diputado don Dimas de Madariaga.

La suspensión de "La Gaceta del Norte"

BILBAO, 30.—En vista del cierre indefinido de "La Gaceta del Norte", los representantes de los periódicos locales se dirigirán mañana al Gobierno civil, para que interponga su influencia con objeto de que se levante la clausura del periódico. En igual sentido se enviarán telegramas a los ministros de Hacienda y Gobernación.

PRORROGA EN LOS PAGOS A LOS AGRICULTORES DE VALLADOLID

Un año para devolver préstamos concedidos por el Crédito Agrícola

La Asamblea de diputados gallegos se celebrará en Coruña el domingo próximo

SE INTENSIFICARA LA CAMPAÑA PRO ESTATUTO DE GALICIA

Se ordena al Ayuntamiento de Las Palmas la devolución de la fábrica de que se había incautado

VALLADOLID, 30.—Han regresado los representantes de la Comisión gestora de la Diputación provincial, que el domingo anterior se trasladaron a Madrid acompañándoles el subsecretario de Hacienda don Isidoro Vergara, para gestionar determinados beneficios en pro de los agricultores castellanos, quienes encontrándose imposibilitados de abonar en el momento actual la totalidad del préstamo concedido por el Crédito Agrícola, solicitaron una prórroga de plazo para el pago de las cantidades adeudadas. Merced a la intervención del director general de Agricultura y subsecretarios de Hacienda y Economía, la Junta Nacional del Crédito Agrícola acordó conceder primero que por breve días se aplacen los procedimientos de apremio para que los interesados pueda ingresar la tercera parte del préstamo concedido, otorgándoles un año de prórroga para los pagos de las otras dos terceras partes, y segundo, que los gastos sean por cuenta de la Diputación provincial, pues la Comisión gestora comprendiendo la angustiosa situación de los agricultores, así lo acordó para darles las mayores facilidades. Respecto al préstamo concedido para la semilla, la Junta Nacional del Crédito Agrícola no ha podido acceder, aunque lo lamenta a la prórroga del plazo solicitado, por las dificultades de régimen interior y la propia índole del préstamo.

El Estatuto gallego

PONTEVEDRA, 30.—El próximo domingo, convocados por la Federación Republicana Gallega, se reunirán en La Coruña todos los diputados gallegos para tratar del Estatuto de Galicia. Con este motivo el gobernador civil señor Calviño, figura destacada en la Federación, ha hecho esta mañana a los periodistas que hacen información en el Gobierno civil, interesantes manifestaciones. Dijo que el acuerdo de la Federación no puede sorprender a nadie por ser función de su misma existencia, ya que aquella es una vinculación de fuerzas coincidentes de republicanismo y galleguismo. La primera etapa de su camino se consumó el 14 de abril, y la segunda será cuando Galicia logre por su voto plebiscitario el régimen de autonomía. La transcendencia del acuerdo de la Federación se debe a que el llamamiento se dirige, no sólo a sus parlamentarios, sino a todos los que representan a Galicia en las Constituyentes. Del mismo modo que para confeccionar el Estatuto en Coruña, llamó a todos los gallegos, así ahora pide la labor conjunta de todos los diputados de Galicia para que adapten este texto a los preceptos constitucionales aprobados. La autonomía de Galicia no puede ser obra de un grupo por importante que sea. Hay que crear la solidaridad de todos los partidos, de todas las entidades de la región, solidaridad que no signifique solo una tregua, sino la colaboración para su implantación.

Añadió que se hará en Galicia una intensa propaganda del Estatuto por medio de mitines, conferencias y folletos. Cuando todos conozcan la imperiosa necesidad y conveniencia de la autonomía, se verificará un plebiscito sobre que hay el más fuerte impulso optimista. Dijo que el Estatuto Gallego una vez adaptado al texto constitucional, es el más perfecto de cuantos se han redactado, pues permite un juego más amplio de las ideas de los partidos y se ha tratazado al margen de divisiones sociales que quiebran la unanimidad de otros pueblos de la nación.

La incautación de una fábrica

LAS PALMAS, 30.—Esta tarde sale para Madrid una Comisión de este Ayuntamiento, presidida por el alcalde, a fin de entrevistarse con el ministro de la Gobernación y tratar de la incautación de la fábrica de luz eléctrica de esta ciudad.

Parece que la Alcaldía recibió hace dos días un telegrama del ministro ordenando la entrega a la Compañía de electricidad de la fábrica incautada. El Ayuntamiento deliberó, acordando telegrafiar al Gobierno para conseguir el aplazamiento de la entrega. Al mismo tiempo se ha recibido de los diputados de esta provincia un telegrama en el que indican la conveniencia de que una Comisión municipal vaya a Madrid para arreglar el asunto.

La opinión pública hace muchos comentarios, de los que se hace eco la Prensa, que dice que el Ayuntamiento no dimitirá y que se habla de declarar la huelga general si el conflicto no se resuelve, según el criterio municipal. Se espera el resultado del viaje de la Comisión.

Los sucesos de Sevilla

SEVILLA, 30.—Esta mañana ha llegado a esta capital el Juzgado especial nombrado para conocer en los sucesos ocurridos en el Parque de María Luisa en los sucesos del mes de julio. Integran el Juzgado don José Mínguez, magistrado de la Audiencia de Oviedo; el abogado fiscal de la de Madrid, don Manuel Palacios y el secretario judicial de la de Pontevedra, don Félix Lois. Conferenciaron con el presidente y el fiscal de la Audiencia. Se ha habilitado una sala en la audiencia, y se comenzarán en seguida las instrucciones, revisando las actuaciones hechas hasta ahora.

Protestas de los médicos

ZARAGOZA, 30.—El Colegio de Médicos de esta capital ha dirigido un telegrama al ministro de la Gobernación, en el que, por acuerdo adoptado en Junta general celebrada ayer, protesta enérgicamente de la inacabable serie de atropellos que se realizan contra los sufridos titulares en muchos pueblos de España. Dice que si un médico falta debe instruírsele expediente, que el Colegio, en caso de delito probado, será el primero en imponer una sanción; pero en modo alguno puede consentirse que un funcionario titular esté a merced del capricho de un cacique o de la incultura del vecindario.

La reunión de fuerzas vivas

VALENCIA, 30.—Esta tarde se ha celebrado en el Ayuntamiento una reunión de fuerzas vivas para tratar de la Asamblea nacional que el próximo día 8 ha de tener lugar en Madrid.

Minero aplastado en un desprendimiento

Otro quedó sepultado también, pero pudo ser extraído con vida. Subasta de las obras del aeropuerto de Valencia

ALBACETE, 30.—Durante un vuelo de prácticas en el aeródromo civil de Los Llanos, entró en barrena el aparato que tripulaba el marinero especialista, Manuel Manectan. Este resultó con lesiones tan gravísimas que falleció poco después. El aparato quedó destrozado.

Una conferencia

CACERES, 30.—En Ateneo de Cáceres, con asistencia de la señora del gobernador civil, elementos intelectuales, oficiales y representaciones obrera y patronal, ha dado una documentada conferencia sobre el seguro de maternidad el director de la Caja extremeña, señor Leal. Ha despertado vivo interés la influencia de dicho seguro en el mejoramiento social y la sanidad pública. Fué muy aplaudido.

Guardería de niños en un mercado

LAS PALMAS, 30.—En Fuerteventura, el Ayuntamiento ha dispuesto que uno de los locales del mercado de abastos, se condicione para guardería de niños de las vendedoras del mercado. Mañana comenzará a funcionar este servicio. Los niños estarán atendidos por una mujer especializada, a la que subvencionará el Ayuntamiento. La medida ha sido elogiada, pues con ella se evita que los niños de pecho estén tirados junto a las madres, mientras éstas venden.

Un pez raro

MALAGA, 30.—El sardinal "Gregorio Marañón" ha capturado a treinta millas al frente de la costa de Málaga, un pez espada de gran tamaño, que al ser subido a cubierta puso en peligro de zozobrar a la embarcación. El pez ofrecía la particularidad de llevar, cogiéndole la cabeza, un anillo de goma, marcado con las iniciales M. E. y una estrella, y al lado izquierdo del lomo una marca en forma de herradura con una mariposa en su centro. El patrón del barco puso el hecho en conocimiento de las autoridades navales.

Muere un minero aplastado

OVIEDO, 30.—En el pozo Santa Bárbara de Hulleras del Turón, en la capa segunda de la segunda planta, se hallaban trabajando los picadores Manuel Alonso González, de veintisiete años, soltero, y Restituto Yagüe Alonso. Ocurrió un desprendimiento de carbón, y quedaron sepultados ambos obreros. Inmediatamente acudieron en su auxilio sus compañeros, pero Manuel había fallecido. El otro pasó en grave estado al Hospital.

Una reyerta

OVIEDO, 30.—A las cinco de la madrugada en un bar de esta capital penetró el ingeniero de minas don Carlos Makieira y comenzó a dar vivas de carácter político contra el régimen. Los vivas fueron contestados por un grupo de señores que allí se hallaba, pero otro grupo dió vivas contrarios a los anteriores. De las palabras pasaron a los hechos y se produjo una verdadera batalla de bofetadas y estacazos. Dos agentes de Policía que por allí pasaban penetraron en el bar a fin de restablecer el orden. El señor Makieira agredió a uno de los policías, dándole un puñetazo. Fué conducido a la Comisaría donde se instruyeron las oportunas diligencias. Al darle a leer los pliegos al señor Makieira, éste los rompió. Pasó la noche recluído en la Comisaría y esta mañana fué puesto a disposición del juez, que ordenó quedara en libertad provisional.

Apertura del curso en Santiago

SANTIAGO DE COMPOSTELA, 30.—Se ha verificado solemnemente la apertura del curso académico en el Seminario, con asistencia de las autoridades, algunas Comisiones y numeroso público. Presidió el Arzobispo. Después de la misa, que se celebró en la iglesia de San Martín, leyó el discurso de apertura el profesor don Isidro Conde Núñez, quien estudia las virtudes de la monja mercedaria del siglo XVII Sor María Angela Romay Romero, natural de Padrón.

Terminada la lectura de este trabajo, se repartieron los premios, declarando el Arzobispo, fray Zacarías Martínez, abierto el curso 1931-32. Hizo votos porque se llegue con paz y orden al fin del curso, para bien de la Iglesia y de la Patria.

El aeropuerto de Valencia

VALENCIA, 30.—Se ha celebrado la subasta de las obras para el aeropuerto. Para tomar parte en la misma se habían presentado cinco pliegos, siendo adjudicada a don Ramón Rodrigo por 443.000 pesetas. El tipo de la mencionada subasta era el de 560.415 pesetas.

Robo en una iglesia

VALENCIA, 30.—Estos días se celebran en Liria las tradicionales fiestas de San Miguel. Ayer tarde debía recorrer las calles del pueblo la procesión, en la que saldría la imagen de la Virgen del Rosario, y con este motivo la imagen fué vestida con sus mejores galas y alhajas. A la una de la tarde se cerró el templo al culto, abriéndose de nuevo a las dos y media. A esta hora penetraron buen número de devotos y al acercarse al altar vieron unas cuantas perlas esparcidas por el suelo. Puesto el hecho en conocimiento del cura párroco, se personó en la iglesia, advirtiendo la desaparición de dos collares que hasta momentos antes había lucido la imagen. El robo fué cometido, sin duda alguna, durante el corto tiempo que permaneció cerrado el templo. La Policía realiza gestiones encaminadas a conseguir la detención de un sujeto en quien recaen las sospechas.

Un timo con amenazas de muerte

VALENCIA, 30.—En el camino del Grao vive el labrador Vicente Bohig, con cinco hijas mayores de edad. Hace unos días, aprovechando la ausencia del dueño de la casa, se presentaron dos desconocidos diciéndoles confidencialmente a las hijas que su padre había concertado con unos criminales la muerte de todas ellas. Para justificar su alarmante noticia ofrecieron enseñarles al asesino.

Una de ellas quiso cerciorarse de la denuncia y salió de su casa acompañada de uno de los delatores, que la llevó a la plaza de Santa Catalina, donde le señaló un sujeto que estaba apostado debajo de la torre de la iglesia. De allí fueron a una chocolatería, donde, previamente convocado, acudió el llamado asesino. Este, tras unos ruegos, accedió a no matar a nadie si recibía quince duros para marchar a Barcelona. Cobrado el dinero, los dos hombres obligaron a la muchacha, pistola en mano, a escribir una carta por la que se comprometía a dar mil quinientos duros, con cuyo papel, una vez firmado, se quedaron. Esta tarde fué enseñado dicho documento al padre de la chica, y quedó citado con uno de los timadores en la Gran Vía del Turia, esquina a la calle de Isabel la Católica, para recibir la citada carta y entregar los mil quinientos duros. Avisada la Policía, cuando se estaba realizando la operación los agentes cayeron sobre el desconocido, deteniéndole y ocupándole los billetes que acababa de recibir. El detenido resultó ser el profesional José Mocholís San Pablo, que dió el nombre de su compañero, al cual persigue de cerca la Policía.

La inauguración del curso en Zaragoza

ZARAGOZA, 30.—El viernes, día 2, en la Facultad de Medicina, siguiendo la costumbre de años anteriores de dedicar la lección inaugural del curso a comentar los sucesos ocurridos durante las vacaciones, que guarden relación con la asignatura de enfermedades nerviosas y mentales, el doctor Royo Villanova disertará acerca del tema: "La neurosis revolucionaria en la España actual; la tempestad de movimientos y el reflejo de inamovilización en las Cortes Constituyentes. Los milagros en Medicina." A esta lección, como ocurre todos los años, asistirá muchísimo público.

Viajero clandestino herido

ZARAGOZA, 30.—La pareja de guardias que escolta el tren número 800 de la línea de Zaragoza a Barcelona, al llegar a Mora recibió aviso de que sobre la techumbre del coche correo, había un hombre herido. Resultó ser Federico Kurman, de veintitrés años de edad, sin domicilio. Presentaba una herida grave en el occipital, que se debió producir a la entrada de algún túnel. Viajaba sin billete. Fué hospitalizado en Mora.

Doble atropello

Unas pieles que esperan dueño. Juan y Ramón llegaron a las manos

En la calle de Diego de León, el "taxi" 38.458, conducido por Angel Sorube Mendo, atropelló a Florencio Martín Senén, de cincuenta y nueve años, con domicilio en Lagasca, 12, y a Dolores Añón Ruiz, de cuarenta y nueve, que vive en el paseo de las Delicias. Ambos resultaron con lesiones de importancia.

Se llevan mucha tela

Ienda Kander ha denunciado que de la sastrería que posee en la calle de Nicolás María Rivero, números 4 y 6, han sustraído 80 cortes de traje, que valen en total unas 5.000 pesetas. Sospecha de determinada persona, cuyo nombre facilitó a la Policía.

Robo con palanqueta

En la calle del Marqués de Urquijo, 12, domicilio de Joaquín Grech Gómez, de cincuenta y un años, se cometió ayer un robo, con violencia de la puerta del piso, que los "cacos" forzaron con palanqueta.

Se llevaron los ladrones ropas y efectos por valor de 400 pesetas y otras 75 en metálico.

Soldado arrollado por una camioneta

En el paseo de Extremadura se espantaron dos caballos que llevaba el soldado de Artillería Hipólito Bermúdez Martín, de veintidós años, al cruzarse con una camioneta.

Este vehículo causó al soldado leves contusiones, al alcanzarle con una aleta.

Agresor detenido

La Guardia civil del Puente de Vallecas ha detenido a Vicente Villar Crespo, de cuarenta y cinco años, domiciliado en el tejar de Julián Pérez, que el día anterior produjo graves heridas al capataz de unas obras de la avenida de Menéndez Pelayo, donde trabajaba, suceso de que dimos cuenta.

OTROS SUCESOS

Pieles abandonadas.—Marcelo Barrena Ibáñez, de veintisiete años, con domicilio en el paseo de los Olmos, 2, hizo entrega en la Comisaría del distrito de la Inclusa de un fardo que contenía pieles y varios efectos, que encontró abandonado en el apartadero de las Acacias.

Lesionado en riña.—Ramón Terriza Pozuelo, de veinticuatro años, sufrió lesiones de pronóstico reservado, que en riña le produjo Juan Monserrat, de treinta y seis años, con domicilio en Canillas, 44.

La riña tuvo lugar en la portería del Hospital Provincial.

Caída.—Por caída casual en la Casa de Campo sufrió lesiones de relativa importancia Luis González Castell, que vive en Mesón de Paredes, 17.

Protección y belleza

Al lavarse, busque la protección que su cutis necesita sólo donde tenga la seguridad de hallarla: en la pureza y suavidad del Heno de Pravia.

Favorecer la vitalidad de la piel, promover la transpiración normal del cutis por los poros libres, completamente limpios, es la misión higiénica del Heno de Pravia. Y al lado de ésta, llena además una misión embellecedora: suavizar y perfumar, con la finura de su pasta y la originalidad inconfundible de su perfume.

JABON HENO de PRAVIA

PASTILLA: 1,25

PERFUMERIA GAL MADRID BUENOS-AIRES

Bartos vence a Johnny Cruz por abandono

Arranz derrotó por puntos en una pelea monótona a Couruneau

¡Qué lástima de combate se perdió anoche en Price con la lesión de Johnny Cruz! Un accidente desgraciado, que impidió ver el final de la exhibición de Bartos, que en plena recuperación estaba realizando un formidable combate ante el marrullero Cruz.

La velada era muy completa, y así la inauguración de la temporada otoñal de boxeo en Price tuvo el escenario de un atestón en la sala.

Pero esta mutación del tercer combate y el mal sabor que dejó la pelea Curuneau-Arranz estropearon la noche.

Antes de pasar a detalles, consignemos los resultados:

VELEZ venció a Bella (pesos ligeros) por puntos en seis asaltos.

MAGLIOZZI a Iglesias (pesos extraligeros) por puntos en ocho asaltos.

BARTOS a Johnny Cruz (ligeros) por abandono en el sexto asalto.

ARRANZ a Curuneau (pesos libres) por puntos en diez asaltos.

* * *

El primer combate hacía augurar que íbamos a disfrutar de una excelente noche pugilística. Los teloneros Vélez y Bella se pegaron furiosamente desde el primer campanazo hasta el último toque de gongo. Hasta a veces bien, principalmente Vélez, que con más "fondo" y más estilo dominó a su contrario en todos los "rounds" en la media distancia. Bella no hizo más que mostrar mucha valentía, pero entrando en aluvión y sin técnica alguna. La victoria de Vélez no pudo ser más convincente.

Tanto como la de Magliozzi sobre el campeón de Castilla, Iglesias, a pesar de la fuerte protesta de parte del público. No tan neta como el anterior, pero sí lo suficientemente clara, para que no admitiera duda.

Fué, como decimos, la mejor pelea de la noche, malograda la posterior. Pelearon duramente en los ocho asaltos, y aunque hubo exceso de "clinch", hubo fases interesantes. Magliozzi pesó más y mejor en la media distancia. Ya desde el primer asalto se apuntó el ex campeón italiano bastantes puntos en una buena serie al cuerpo y a la cara. Luego reaccionó algo Iglesias, que igualó la pelea en algunos asaltos, aunque en general tomó el mando Magliozzi en la lucha de cerca y en las "contras". El empeño de aceptar el cuerpo a cuerpo, a que le invitaba el italiano, sin desempeñarse bien en esta táctica, hizo que la pelea degenerase algo, parte por culpa del árbitro, que no tocó "breaks" apenas.

Magliozzi fué extremadamente combatido, lo que se confundió con la incorrección, tanto por el público como por el director de combate, que le amonestó dos veces. Y en este terreno, tanto uno como otro, fueron iguales.

A medida que transcurrió el encuentro, Magliozzi adquirió ventaja, la necesaria para adjudicarse un fallo nunca tan bien dictado, a pesar de la ofuscación de parte de los espectadores. Llevó la iniciativa, colocó más duro y fué el que demostró más "ring", en la buena acepción de la palabra, porque generalmente ya se sabe lo que significa esta palabreja.

Desde luego los dos rivales hicieron una pelea enconada, con la consabida emoción, en que se vió boxeo, cosa tan olvidada, por parte de Magliozzi y a ratos cuando se acordaba de no hacer el "caracol", Iglesias, que estuvo valiente, muy valiente, eso sí.

Bartos demostró anoche su plena recuperación, después de sus últimos tumbos en el peso pluma. El paso al ligero, le ha suministrado más fondo, más dureza, sin quitarle la ligereza característica de su finísimo estilo. Por los "rounds" que hizo con Johnny, el gallego evidenció que en esta categoría puede hacer grandes cosas. Desde luego en este peso consideramos que no tiene actualmente enemigo en España.

Johnny Cruz, con ser enemigo, no tanto como su fama había clarineado a través del Atlántico, no tuvo para Bartos ninguna dificultad. No sabemos si Cruz cambiara de táctica y se entrega-aunque suponemos que sí, pues el americano es clásico hombre de "ring", con toda la espectaculosidad de los fuegos artificiales, pero desde luego se hubiera gustado la gama extensa del gallego, en sus fintas, blocaje y colocación. Ya en el primer asalto, tras un momento de observar al enemigo, que colocó algunos golpes en los brazos, Bartos se destapó con una serie de flancos, brillantísima. Esto hizo que Cruz cambiada de táctica y se entregara al juego de distancia. Muy experimentado acudió al socorrido "chucn", en que, sin embargo, le desbordaba Bartos, que metía los puños en series duras.

Así transcurrió el combate. Bartos aumentó su dominio de forma aplastante, y Cruz se dedicó a agarrarse. Las series de "crochets" al cuerpo surtieron su efecto, no viéndose más que un hombre en el "ring". Capeaba el temporal como podía, sin poder despegarse de su contrario, que bien tapado, no recibió apenas un golpe. Los cinco "rounds" fueron en absoluto de Bartos, y al empezar el sexto se originó el final, tan imprevisto y suscitado de una forma insípida. En un ataque a distancia, Cruz extendió el brazo en directo y colocó un golpe a la cabeza de Bartos. Una mala colocación, sin duda, le produjo la lesión. Inmediatamente abandonó entre grandes muestras de dolor.

Suspendido el encuentro, subió el médico al "ring", pudiendo comprobar, en efecto, que Cruz padecía la fractura del segundo metacarpio de la mano izquierda, por lo que tuvo necesariamente que abandonar. Bartos, pues, fué declarado vencedor por abandono.

Cruz, que tuvo la desgracia de terminar con esta lesión el combate, no produjo la impresión que se creía. Marrullero, con mucha experiencia, pero que no sirvió ante el juego eficaz de Bartos, exageró la suficiencia. Posee la noción de la distancia y su golpe es duro. Además su juego de piernas es formidable, pero para quien no posea su mismo estilo ni domine el cuerpo a cuerpo, como Bartos. Un buen boxeador, en suma, sin las fenomenidades anunciadas, que se opuso a otro que le superó en todo y un combate malogrado.

El encuentro de fondo tuvo muy poco de ello. Desagradable, monótono, uniforme, Curuneau y Arranz fueron a buscar el golpe definitivo, pero procurando no boxear a distancia. El púgil de color, con menos kilos y menos potencia de golpe, boxeó en "clinch" de una manera fea, cosa a que le invitó Arranz.

Este fué más eficaz en el juego de cerca por su golpe duro y su acometividad, lo que le dió el combate, pero sin ninguna excelencia, sin insistir en las series al cuerpo que le podían haber dado el triunfo por mejor fallo que el que se dió. Arranz se presentó peor que en otros encuentros, con conocimiento escaso de la distancia, sin tener idea del blocaje, etcétera. Fué más valiente, pero mostró más turpeza. Su viaje a la Argentina está verde por lo que vemos.

Curuneau hizo todo lo que pudo, y es capaz de pegar de izquierda y sostenerse hasta el final. Un mal combate, y una decisión justa desde luego.

Bruno descalificado en Barcelona

BARCELONA, 30.—En el Nuevo Mundo se ha celebrado esta noche una velada de boxeo con los siguientes resultados:

A cuatro asaltos hicieron "match" nulo Velasco y Sampedro.

A la misma distancia Alemany venció por puntos a Boch.

A ocho asaltos Mayo venció por puntos a Escolá.

El combate a diez asaltos entre los pesos fuertes Rivara, italiano, y Bruno Velar, vizcaíno, terminó en el quinto asalto por abandono de Velar, después de sufrir un "k. o." de nueve segundos. Los árbitros consideraron el abandono injustificado y descalificaron a Velar, incautándose de su bolsa.

El último combate fué entre Cenzano y Jim Terry. La victoria fué por puntos de Terry.

Noack reta a Gironés

El campeón alemán Noack ha retado a Gironés para el campeonato de Europa de los pesos pluma. El Comité de urgencia ha pasado a consulta la demanda.

Campolo vence por "k. o."

NUEVA YORK, 30.—Anoche se celebró en esta ciudad un combate de boxeo entre el boxeador argentino Victorio Campolo y Charley Wepner, de Nueva York.

Victorio Campolo obtuvo la victoria por "k. o." en el primer asalto de los ocho a que estaba concertada la lucha.

El vencedor pesó 225 libras y Charles Wepner, 195.—**Associated Press.**

Excursionismo

Las organizaciones de la Gimnástica

El próximo domingo celebrará la Sociedad Gimnástica Española dos excursiones colectivas, una al Ventorrillo y Puente del Descalzo (Fuenfría) y otra, a la Pedriza de Manzanares. Los coches saldrán de la Red de San Luis a las siete de la mañana. Detalles e inscripciones para estas excursiones, a las cuales pueden asistir cuantos lo soliciten en su domicilio social, calle de Barbieri, 22.

Acuerdos del C. Nacional de Football

El pleito de los árbitros, resuelto

El Comité Nacional de la Federación Española de Fútbol ha terminado su interesante reunión, en la que se han despachado una gran cantidad de asuntos de trámite y se han cumplimentado muchos acuerdos que la pasada Asamblea dejó a ejecución del Comité.

Uno de los asuntos más interesantes era el de la cuestión de los árbitros, en la que, para resolverla, había solicitado un voto de confianza a las Federaciones regionales y a los Clubs miembros en propiedad, voto que se les ha otorgado con 105 papeletas a favor y seis en contra. De todas formas, este pleito de los árbitros puede considerarse resuelto, ya que al apagarse la actitud del colegio vizcaíno quedaron también retiradas las "cuestiones previas" que hacían difícil la solución.

El Comité celebró anoche una conferencia con el señor Mateos, comunicándole su nueva elección, y el señor Mateos aceptó el cargo.

Se acordó también requerir a las Federaciones gallega, centro, guipuzcoana y vizcaína para que nombren las personas que han de formar la ponencia para que, de acuerdo con lo acordado en Asamblea, presente el trabajo de nueva estructuración de competiciones, proyecto que pasará luego, para enmiendas, a todas las demás regiones antes de presentarlo a la Asamblea próxima.

No pudo hacerse la distribución de Clubs que debe integrar la tercera Liga; falta al Comité de solucionar algunos casos, y se trató de lo que se refiere a la reglamentación del fútbol como espectáculo, la posible rebaja de tarifas ferroviarias a los futbolistas, contribuciones, etc.

Reunión de la F. I. F. A.

En la reunión del Comité ejecutivo de la F. I. F. A., celebrada en Ginebra para tratar de varios importantes asuntos ya anunciados, se acordó que la cuestión económica sea enviada al Congreso de Estocolmo. La candidatura de Rusia no ha sido examinada y la autorización del "match" Moscú-Praga será resuelta por el Comité de urgencia. La Copa del mundo no ha sido discutida. El presidente-secretario ha sido encargado de su preparación, asunto que deberá presentarse a la reunión que tendrá lugar el día 5 de diciembre en Bruselas. El Comité conoció el proyecto de reglamento que la Comisión especial presentará al Congreso de Estocolmo en 1932.

Morera al Español

BARCELONA, 30.—Se asegura que en el Club Deportivo Español jugará el canario Morera, que figuró en el equipo del Real Madrid y ahora está en Méjico con el Racing.

Carreras de caballos

Inscripciones para el domingo

Las inscripciones para la sesión inaugural de la temporada de otoño en la Castellana son las siguientes:

Premio Casa Antúnez (venta), 2.500 pesetas; 1.800 metros: "Lázaro", "Lasarte", "Fleur de Pecher", "Lady Pendoland", "Bol d'Or", "Chiquierdi", "Essex Lass", "Porquoi Pas", "Albeisa", "Zero", "Oedipe Roi" y "Capri".

Premio San Damián, 4.000 pesetas; 1.000 metros: "Azur", "Castilla", "Tarambana", "Mus", "Freila", "Avant Roi".

Premio Colindres, 10.000 pesetas, 2.200 metros: "Adelaida II", "Pavot Rouge", "Toison d'Or" y "Ohio".

Premio Axdir ("handicap"), 4.000 pesetas, 1.600 metros: "Lydia", "Sandino" "Nez de Furet", "Pomposa", "Alfanje", "Fil de l'eau", "Blonde", "Sporran", "My Honey", "Overland", "West Wind", "Roby" y "Feret de Soignes".

Premio Vendeix (vallas), 3.000 pesetas; 2.500 metros: "The Bath", "Whatcombe", "Soba", "Sceptre d'Or", "Meltout", "Le Vaal", "Neva".

Automovilismo

El Gran Premio de Checoslovaquia

En el circuito Masaryk, en los alrededores de Borno, se ha disputado el Gran Premio automovilista de Checoslovaquia. Abandonaron por accidente, aunque sin consecuencias, Carracciola, Lehoux, Varzi y Fagioli. Quedó sólo en la lucha Chiron entre los ases. La clasificación fué:

1, CHIRON, con "Bugatti", en 4 horas 12 m. 16 s. 46/100. Velocidad media, 117,900 kilómetros.

2, Von Stuck, con "Mercedes".

3, Von Morgen, "Bugatti".

4, Lobkowitz, "Bugatti".

En coches de litro y medio venció Schmidt, con "Bugatti", en 4 h. 59 minutos 13 s. 95/100.

Distancia: 495,414 kilómetros.

La I reunión galguera de otoño

Doble triunfo de un propietario

Buen debut de "Bocanegra"

La lluvia, que cayó poco antes de empezar las carreras de galgos, restó algo de público, pero, de todos modos, la concurrencia fué tan numerosa como el viernes último. El "sport" es lo que resultó muy interesante.

De los propietarios destacó don Julián Rodríguez, cuyos perros han conseguido dos victorias. Una nueva propietaria, doña Isabel V de Carreño, ha tenido un debut excelente, ya que ganó la sexta carrera con Bocanegra. Haylemere Solitude, como Four Balls, no pudieron repetir el triunfo de la última jornada. Los de inferior categoría han hecho buenos tiempos.

Resultados:

Primera carrera (lisa), tercera categoría, 405 pesetas; 500 yardas. — 1, POSTMAN, de José Luis Ruiz, y 2, "Nerón", de Vicente Barrera. N. C.: 3, "Journey's End"; 4, "Fátima II"; 5, "Soriano"; 6, "Proper Dispatch", y Golden Masher.

Tiempo: 32 s.

Distancias: tres cuerpos, medio cuerpo, medio cuerpo.

Ganador, 4,50 pesetas; colocados, 2,70 y 2,80.

Detalles. — Ganada en cabeza por "Postman". "Golden Masher" hizo un gran esfuerzo al final de la recta de enfrente, pero se entretuvo en la curva al ver un objeto extraño y se clasificó en último lugar. El segundo puesto, muy reñido, decidido en el último trance.

Segunda carrera (lisa), cuarta categoría; 300 pesetas; 500 yardas. — 1, TOSCA I, de Aurora Blanco; 2, "L'Eneo", de José Luis Ruiz; y 3, "Whisky II", del marqués de Villabrágima. N. C.: 4, "Santa Olalla I"; 5, "Mocha"; 6, "Cantón"; 7, "Perla"; 8, "Flecha II"; 9, "Miss Albacete", y "Pelota".

Tiempo: 35 s. 2-5.

Distancias: tres cuartos de cuerpo; un cuerpo y medio, dos cuerpos.

Ganador, 6,80 pesetas; colocados, 1,90, 1,80 y 2.

Detalles.—"Whisky" lleva la carrera hasta la última curva en que es parado por "Tosca" e inmediatamente por "L'Eneo". "Cantón" figuró en la primera mitad.

Tercera carrera (lisa), segunda categoría, 500 pesetas; 675 yardas. — 1, COLLEAGUE, de Elena Gómez, y 2, "Tosca III", del duque de Pastrana. N. C.: 3, "Haylemere Solitude"; 4, "Merry Bugler"; 5, "Pompeya"; 6, "Whipping Boy" y "Stylish Victor".

Tiempo: 42 s. 4-5.

Distancia: Uno y medio cuerpos, medio cuerpo, un cuerpo.

Ganador: 4,20; colocados, 2,60 y 3,60.

Detalles.—Ganada de punta a punta. El segundo puesto se circunscribió entre "Haylemere", "Tosca III" y "Merry Bugler", en especial entre los dos primeros. En el último viraje se decidió claramente a favor de "Tosca".

Cuarta carrera (lisa), tercera categoría, 405 pesetas; 550 yardas.—1, GALLO, de Emilio Morales; 2, "Volga", de Isabel Rodríguez, y 3, "Valdeavero", de Eladio Sanz. N. C.: 4, "Bohemio"; 5, "Obispo"; 6, "Lola IV"; 7, "Rebeca" y "Buick".

Tiempo: 35 s. 1-5.

Distancia: Dos y medio cuerpos, un cuerpo, cabeza.

Ganador: 8 pesetas; colocados, 1,80, 3,50 y 4,60.

Detalles.—Como la anterior, ganada de extremo a extremo. Por el segundo puesto lucharon "Volga" y "Valdeavero"; luego se destacó aquél y la lucha fué para el tercero entre "Valdeavero", "Bohemio" y "Obispo".

Quinta carrera (lisa), segunda categoría, 500 pesetas; 500 yardas.—1, NOBLEJAS, de Julián Rodríguez; 2, "Four Balls", de José Luis Ruiz. N. C.: 3, "Fábula"; 4, "Flying Folly"; 5, "Cleveland Lass"; 6, "Lizán" y "Rock Her".

Tiempo: 32 s. 1-5.

Distancia: Dos cuerpos, cuello, cuello.

Ganador: 6,20 pesetas; colocados, 3 y 2,10.

Detalles.—"Noblejas" lleva la carrera seguido por "Fábula"; en la curva, "Four Balls" y "Rock Her" van hacia el exterior y pierden mucho terreno, que el primero recobra en frente y poco a poco se acerca a "Fábula", a quien le pasa al final.

Sexta carrera (lisa), cuarta categoría, 300 pesetas; 500 yardas. — 1, BOCANEGRA, de Isabel V. de Carreño; 2, "Fortuna", de Alcobendas e Hijo, y 3, "Villalar", de Agustín G. Goyoaga. No colocados: 4, "Cartuja III"; 5, "Belmonte IV"; 6, "Chulo"; 7, "Farragut"; 0, "Belvis"; 0, "Mariposa II", y 0, "Veleta".

Tiempo: 32 s. 2-5.

Distancias: tres cuerpos, dos y medio cuerpos, dos cuerpos.

Ganador, 4,70 pesetas; colocados, 1,70, 1,80 y 2,70.

Detalles. — Carrera muy reñida, en que los perros formaron un buen pelotón en casi todo el recorrido. Enfrente se destacó "Bocanegra" y ya no perdió el primer puesto; en cambio, los otros dos colocados surgieron en la curva.

Séptima carrera (lisa), cuarta categoría, 300 pesetas; 500 yardas.—1, ZUFFOLI, de Julián Rodríguez; 2, "Triguero", de Francisco Sejourmant, y 3, "Cartera II", de Julián Moreno. N. C.: 4, "Pompanola"; 5, "Cap Polonio"; 6, "Cartujana"; 7, "Sola III"; 8, "Rabito", y "Barrera".

Tiempo: 32 s. 1-5.

Distancias: cabeza, medio cuerpo, un cuerpo.

Ganador, 4 pesetas; colocados, 1,40, 1,70 y 1,60.

Detalles.—Una de las carreras más interesantes. Circunscrita la lucha entre los cuatro primeros, todos han alternado en llevar la delantera. Casi en la misma meta, "Züffoli" logró batir a "Triguero".

Campeonatos castellanos de natación

Resultados de la segunda jornada

Ayer por la mañana, en la piscina del Club Natación Athletic (Niágara), se ha verificado la segunda prueba de los campeonatos castellanos de natación, con los siguientes resultados:

200 metros libres, final

1, C. CORRO, del Canoe Club, en 3 m. 3 s. (bate el "record" de Castilla, que estaba establecido en 3 m. 8 s.); 2, César García Agosti (antiguo "recordmand"), del Canoe Club, en 3 minutos 5 s. (también bate el "record" anterior); 3, Lirio, del Madrid, en 3 minutos 12 s.; 4, Parwop, del Madrid; 5, Escribá, del Canoe Club; 6, Márquez, del Canoe Club, y 7, Gancedo, del Canoe Club.

400 metros braza, final

1, DEL MORAL, del Madrid, en 7 m. 53 s.; 2, Sobrini, del C. W. A., en 7 m. 59 s.; 3, Calle, del C. W. A., en 8 m. 17 s.; 4, Castilla, del C. W. A., en 8 m. 37 s.; 5, Ehvenstein, del Madrid, en 8 m. 44 s.

800 metros libres, final

1, MORENO, del Madrid, en 15 minutos 2 s.; 2, Bello, del C. W. A., en 15 m. 9 s. 4/5; 3, Font, del Madrid, en 16 m. 30 s.; 4, Balbuena, del Madrid, en 16 m. 18 s.; 5, Varela, del C. W. A.; 6, Grosso, del C. W. A.; 7, Jiménez, del Madrid; 8, Agosti, del Canoe Club; 9, Valdivieso, del C. W. A.

El sábado, a las once de la mañana, se celebrará la tercera sesión en la piscina del Madrid, disputándose las siguientes pruebas: 100 metros señoritas, 200 metros libres, y relevos 4 por 200, y el domingo, en la misma piscina, tendrá lugar la última jornada de estos campeonatos, en que se ventilarán las siguientes pruebas: 100 metros braza, 100 metros libres, 100 metros espalda, 33 metros señoritas espalda, 100 metros señoritas braza, 100 metros señoritas libres, 400 metros libres, relevos 6 por 33 libres, relevos 6 por 33 estilo; saltos con palanca y exhibición de "wáter-polo".

Alpinismo

Marcha por montaña de la Gimnástica

El próximo domingo celebrará la Sociedad Gimnástica Española la segunda prueba (medio fondo) del "Trofeo Martínez Larrañaga" sobre el siguiente recorrido: Salida del Ventorrillo, con controles en Peña Orcón, Puerto de Navacerrada, séptimo pico y pradera de los Corralillos (meta).

Para sus marchadores, socios e invitados que deseen presenciar la prueba, se pondrá un servicio de coches, que saldrá de la Red de San Luis a las siete de la mañana.

Noventa puntos con cien balas

Una notable hazaña femenina con arma corta

BARCELONA, 30.—La tiradora de arma corta Paquita Morales ha conseguido la medalla de oro a 25 metros, sumando con 100 balas 90 puntos en tirada oficial. Tiene ganadas dos medallas de plata y dos de bronce, habiendo conseguido colocarse en la categoría superior, o sea entre los mejores tiradores masculinos.

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

La sesión continua en los "cines"

El director de Seguridad manifestó que le había remitido una instancia una Empresa de "cines" de Madrid en solicitud de que se le concediera permiso para celebrar sesiones continuas desde las tres de la tarde, con lo que se abarataría el espectáculo.

Agregó el señor Galarza que aun cuando se opone a la concesión el reglamento de espectáculos en su artículo séptimo, toda vez que en la sección continua las localidades no pueden ir numeradas, llevará el asunto a la Junta de Espectáculos para ver si como innovación y sólo por vía de ensayo temporal se podía acceder a ello. Desde luego, sin exclusivismo, sino para todos los "cines" que deseen implantar la reforma y, desde luego, comprometiéndose las Empresas a no vender mayor número de localidades que las del aforo.

GACETILLAS TEATRALES

Cómico

Loreto-Chicote, jueves, 8, estreno **La cursi del hongo** (tres actos), sainete de Luis de Vargas.

CINE DE LA OPERA
(antes REAL CINEMA)
Presenta hoy jueves, día 1.°, la realización más perfecta de la lucha en el mar contra los temibles submarinos.
MAR DE FONDO
la película del **cazador cazado.** Un pugilato entre la fuerza y la astucia.
Una gran película
El mejor local
Butacas y sillones, 2 pesetas

Cartelera de espectáculos

TEATROS

CALDERON.—Compañía Pino-Thuillier.—A las 6,30: Madreselva.—10,30: Mi casa es un infierno (reposición) (3-6-931).

COMEDIA.—A las 6,30 (popular, tres pesetas butaca): ¡Di que eres tú!—A las 10,30: Mi padre (12-9-931).

COMICO.—Loreto-Chicote.—6,45 y 10,45: últimas representaciones a precios populares del grandioso éxito La marimandona (butaca, tres pesetas) (14-6-931).

MUÑOZ SECA.—7 y 10,45: Venancia la pitonisa (gran éxito de risa).

VICTORIA (Carrera de San Jerónimo, 28).—A las 6,45 y 10,45: Flores de lujo (20-3-931).

ZARZUELA.—6,45: La caraba.—10,45: Como los propios ángeles (29-8-931).

FUENCARRAL.—6,30 y 10,30: monumental programa de variedades. Debut de Carmelita Castilla, Emma Villier, Pepita Nieto, Hermanas Sally, Tejjer Sisters, Tito, Guillén, Goro Freres, Custodia Romero y Luisita Esteso. Butacas, 1,50.

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30: grandiosa matinée. Importantes debuts. Perros albañiles. Rifa de un perrito. Corrida de toros. Dos pesetas sillas pista. A las 10,30: grandiosa función de circo. Importantes debuts. Tres pesetas sillas pista. Butacas, 3,50.

CINES

CINE AVENIDA (Empresa S. A. G. E.) A las 6,30 y 10,30: La canción del Ritz. El puerto infernal (Lupe Vélez). Butaca, dos pesetas (29-9-931).

CALLAO.—A las 6,30 y 10,30: Esposa a medias (Edmund Lowe y Leyla Hyams) (29-9-931).

CINE DOS DE MAYO (Empresa S. A. G. E. Teléfono 17452).—A las 6,30 y 10,30: Romance agreste. La cueva sangrienta.

CINE IDEAL.—6 y 10,30: Los fugitivos, por Kate de Nagy. El circo trágico (pon Mary Jhonson; dos jornadas, completa) (30-1-931).

CINE DE LA OPERA (Butaca, dos pesetas).—6,30 y 10,30: Mar de fondo, por George O'Brien (gran acontecimiento) y otras (18-9-931).

CINE SAN CARLOS.—6,30 y 10,30: Hoy jueves, riguroso reestreno de dos "films" Gaumont: París se divierte, por Diana Hart, y Dos mundos, por María Paudler (22-9-931).

SAN MIGUEL.—A las 6,30 y 10,30: Hay que casar al príncipe (hablada en español, por Conchita Montenegro y José Mojica) (22-9-931).

CINEMA ARGUELLES (Empresa S. A. G. E. Teléfono 33579).—A las 6,30 y 10,30: Adoración. El zeppelin perdido (9-12-929).

CINEMA BILBAO (Teléfono 30796).—A las 6,30 tarde: Angeles del infierno, por Jean Harlow.—A las 10,45 noche: La fierecilla domada, por Douglas Fairbanks y Mary Pickford (10-3-931).

CINEMA CHUECA (Empresa S. A. G. E. Teléfono 33277).—A las 6,30 y 10,30: Si algún día das tu corazón (20-5-931).

CINEMA GOYA (Empresa S. A. G. E.). A las 6,30 y 10,30: La novela de una obrera. Su vida íntima. Butaca, una peseta.

MONUMENTAL CINEMA (Butaca, 1,25).—6 y 10,30: Luces de la ciudad, por Charlot (grandioso éxito), y otras (5-4-931).

PALACIO DE LA MUSICA (Empresa S. A. G. E. Teléfono 16209).—A las 6,30 y 10,30: Music-Hall. Butaca, 2,50 (29-9-931).

PALACIO DE LA PRENSA (Butaca, dos pesetas).—6,30 y 10,30: Caín y otras (3-3-931).

RIALTO (Avenida Eduardo Dato, 10. Teléfono 91000).—A las 6,30 y 10,30: Revista sonora Fox. La ruta de los wikings. Dolores del Río en La danza roja (estreno).

TIVOLI (Alcalá, 84).—A las 6,30 y 10,45: inauguración de la temporada. Las delicias de la playa (cómica). Noticiario Fox Alfombra Mágica Fox. Esclavas de la moda, por Carmen Larrabeiti.

BANDA MUNICIPAL.—Programa del concierto que celebrará hoy jueves, día 1 de octubre, a las cinco menos cuarto de la tarde: La bandera de la victoria (marcha militar), Blon; Cantos regionales asturianos ("suite"): Número 2, Andantino moderato; núm. 3, Allegro giusto; núm. 4, Andante. Allegro. Allegro molto, Villa; Los maestros cantores de Nuremberg (paráfrasis de Walter), Wágner. El puerto (de la "suite" Iberia), Albéniz. Música, luz y alegría (selección), José Alonso.

* * *

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación. La fecha entre paréntesis al pie de cada cartelera corresponde a la de publicación de EL DEBATE de la crítica de la obra.)

GABAN SESEÑA
de 50 a 200 pts. en todos colores y formas; el más elegante y económico de Madrid. CRUZ, 30; ESPOZ Y MINA, 11. UNICA SUCURSAL, CRUZ, 27. Teléfono 11987.

Campeonato de aluches en León

LEON, 30.—Celebróse en la Plaza de Toros, con enorme concurrencia, el primer campeonato provincial de "aluches", organizado por un diario local. Es el "aluche" un deporte de lucha característica y típicamente leonés. Los adversarios, por parejas, salen al corro, y descalzos, se agarran del "cinto" con ambas manos, forcejeando, doblados por la cintura, para derribar de espaldas al contrario, bien por la fuerza, bien por habilidad.

Hay varias zancadillas permitidas, como "la mediana", "la tranca", "la gacha" y otros nombres típicos. También hay caídas lícitas y otras que no son válidas. El campeonato se libró por un reglamento especial y los dos bandos de las riberas del Cea y Esla y del Porma y el Cureño llevaban jerseys de color distinto. Hubo dos categorías de luchadores, según el peso. Los de más de 70 kilos y los de menos.

Resultó vencedor de todas categorías, y ganó el campeonato, Juan Antonio Suárez, luchador de Rucayo, en la montaña (pesos ligeros).

La lucha apasionó y emocionó grandemente, concurriendo gran número de luchadores.

A pesar de las discusiones a que dan lugar la interpretación de las caídas y mañas, la lealtad con que las luchas éstas se llevan, trascendió al público también y no hubo incidentes desagradables.

La fiesta ha puesto de relieve un magnífico resurgimiento de algo muy castizamente leonés que indudablemente tiene un gran valor en su aspecto deportivo y en el regionalista.

AGUAS AZOADAS
Administrado el tratamiento, nitrogenado en nuestro establecimiento en forma de agua, inhalación y pulverización está indicado en todas las enfermedades del aparato respiratorio, desde el simple coriza agudo y bronquitis leve, hasta el coriza crónico y catarro bronquial crónico con enficema, hasta también indicado en los catarros gripales, con sus consecuencias temibles, tales como las Bronconeumonías crónicas, etc. Prospectos gratis en nuestros establecimientos.
6, LOS MADRAZO, 6

Folletín de EL DEBATE 16)

HUGO WAST

CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA

LA CORBATA CELESTE

(NOVELA)

Mi padre saludaba a todos con deferencia. Hasta poco tiempo antes, él y don Bernardino Rivadavia conservaban el abolido pantalón corto y el zapato de hebilla del tiempo del Rey. Como Rivadavia andaba emigrado, mi padre por no ser solo en usar aquellas prendas, había adoptado indumentaria más moderna; pero se advertía en su persona y en sus maneras al caballero de rancias costumbres.

Caminábamos por las altísimas y escabrosas veredas, adelante yo, y detrás mi padre, que se entretenía en golpear con su bastón los cañones de bronce clavados en las esquinas.

—El amor—dijo de pronto—es una flecha de oro.

—Así habla tía Zenobia.

—Sí; esas son sus palabras; y debe querer significar, que es un sentimiento del cual nace el placer y el dolor.

—¡Ah! ahora caigo! ¿Pero cómo puede ser tan versada ella en ese tema?

Mi padre se echó a reír.

—Es el instinto; y como decían del derecho natural los jurisconsultos romanos, es lo que la naturaleza enseña a todos los animales: "quod natura omnia animalia docuit". La ciencia del amor no está en los libros.

—Está en la vida.

—Eso es; en la vida.

—¡Pero no en la vida de ella, tata!—protesté yo—. Mi tía no puede entender de estas cosas.

Deseaba ponerlo en el camino de una explicación, por averiguar si se había percatado de que mi tía quería ser mi madastra.

¡Pero en vano! Mi padre entendía de otras cosas más que de eso. Por varias cuadras me habló de un probable casamiento de ella con don Tarquino; y casi me pide albricias para contarme su descubrimiento.

—Hace tiempo que Tarquino la quiere...

—Ya lo he observado—contesté.

—¿También tú? Eres perspicaz, hijo.

—De casta le viene al galgo ser rabilargo.

Se volvió a reír, muy halagado, y prosiguió:

—Pero ella no le correspondía, antes...

—¿Y ahora?

—Ahora sí; ¿no has visto con cuánta coquetería se arregla, y cómo se ha embellecido? ¿quién le daría la edad que tiene? Eso es amor, o yo no sé dónde tengo la nariz.

—Sí, tata, estamos de acuerdo...

—Es correspondencia fina y discreta a los afanes de Tarquino. ¿Sabías que él la quiere en secreto desde hace veinte años?

—¡Diablo! ¿tanta constancia en ese hombre?

—Más de una vez me ha hecho confidencias. Guárdame el secreto. Por fin parece que el cielo va a premiar su tesón...

Tentado estuve de explicarle que las coqueterías de la pizpireta dama no eran homenajes rendidos al portugués; y que el cielo no llevaba miras de premiarle de esa manera, que sería como tirar margaritas a los gorriones. Pero me contuve, porque parecía tan satisfecho de sus descubrimientos que hubiera sido crueldad desengañarlo.

¿Con qué cara iba a hacerle yo una declaración por cuenta de mi tía, diciéndole, más o menos: Padre mío, quien la ha traspasado con la flecha de oro no es don Tarquino sino su merced?

—El es rico—prosiguió mi padre—y está en buena edad para hacerla feliz. Verdad es que pocos datos tenemos de su vida pasada, pero en veinte años que lleva aquí, se ha portado siempre como hombre de pro.

Por aquellos tiempos la iglesia del Socorro, venía a quedar lejos de la ciudad aristocrática, en la proceloșa barriada de la plaza de Toros, o de San Martín, o del Retiro, que todos esos nombres tuvo, y hasta conservó simultáneamente.

El cura Buitrago que servía esa pobre parroquia, vivía allí como en un destierro, entre cercos de pitas, donde florecían las mosquetas y al borde de las barrancas, propicias para los encuentros con la gente recia y de avería.

Pero se resignaba a desempeñar allí su ministerio, porque le había dejado entender el ilustrísimo señor obispo Medrano, que pronto se le haría canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

Don Trifón hacía años que aguardaba la canongía, siempre inminente, pero siempre inaccesible, porque nunca faltaba algún percance que desbarataba sus planes.

—¡Son los jesuítas!—decía cariacontecido y resuelto a seguir esperando, aunque la vejez se le echaba encima.

Estaba convencido de que los jesuítas lo vetaban, y como en ese tiempo, los padres de San Ignacio cultivaban buenas relaciones con el Restaurador, don Trifón los creía omnipotentes en la curia.

—¡Algún día se pisarán, y yo seré canónigo!

Cuando yo era niño él me daba lecciones de latín, y recuerdo que al despedirme besaba con agrado aquella mano blanca y fina, con que se acariciaba los pálidos carrillos, rasurados siempre como si acabara de salir de la barbería. Tenía para ello un muchachón que lo afeitaba después de la siesta, cuando llegaba yo con mis cuadernos y el indigesto Nebrija.

Invariablemente al finalizar la operación, el cura se pasaba el dorso de la mano por el mentón, y si estaba bien descañonado, se dirigía a una arrinconada petaca de cuero, y extraía una chancaca de Tucumán, envuelta en chala de panojas.

—¡Toma!

Aprendí todo el latín que don Trifón podía enseñarme, y sólo de tarde en tarde volví a su casa, aunque me recibiera con inmutable cariño.

Tenía miedo de que un día se empeñara en leerme unas memorias que redactaba para matar las horas de su destierro en la misma parroquia del Socorro. Después he sabido que antes se cortara la lengua que confiar a nadie los secretos que su pluma volcaba en el papel. Porque don Trifón era federal, amigo de don Juan Manuel, y sin embargo en sus memorias aparecía como un acerbo historiador de aquellos tiempos tan turbios que ni los que no han vivido en ellos, pueden juzgarlos sin pasión.

Don Trifón nos acogió esta tarde con gran regocijo, y corrió a su petaca a sacar algunas golosinas, de las que le mandaban sus parientes de tierra adentro.

—Inesita está con la visita de otras mujeres; Corrales se ha ido a la campaña, dice que a traer una puntita de vacas para el matadero; mis sobrinos se fueron a saludar a su madrina; yo estaba solo y triste, y ustedes vienen a alegrarme.

—Cuando usted ejerza sus funciones en la Catedral, nuestras visitas no serán extraordinarias.

El futuro canónigo sonrió dulcemente.

—Usted sabe lo que yo le he dicho. Ellos son hoy poderosos, porque tienen privanza con el Restaurador. Pero un día la perderán...

—¡Así es!—respondió mi padre, contagiado por la prevención del cura contra los jesuítas.

—Y ese día no está lejano—prosiguió don Trifón bajando la voz.

Se asomó a la puerta, y luego volviendo a su silla, que acercó más a nosotros, nos dijo:

—¿Sabe que ha venido a verme el coronel don Vicente González?

A pesar de mis ideas políticas, el nombre de aquel servidor y protegido de don Juan Manuel, me era particularmente odioso.

¿Qué relación podía existir entre aquel montaraz semibufón, semiasesino y el inofensivo cura del Socorro?

—No le conocía tal amistad—dijo mi padre con acento desdeñoso.

Don Trifón se ruborizó, y tartamudeó una excusa.

—Ha venido con la más original de las ocurrencias...

Sin duda se habría callado, pero el gesto avinagrado de mi padre y la displicencia que yo puse, le indujeron a explicarse.

—Usted sabe que es el más ardiente devoto del Restaurador.

—Desgraciadamente, eso se propala—contestó mi padre.

—Lo dice el mismo don Juan Manuel.

—Lo dirá, sin creerlo. Y si acaso lo creyere, se pierden él y su causa. Pero siga, señor cura.

—Pues ha venido a confiarme que los jesuítas están a punto de caer en desgracia.

—¿Cómo puede saber esas cosas un hombre que se pasa en el campo, sin llegar casi a la ciudad?

—Déjeme contarle, señor don Baltasar. En la Guardia del Monte donde él vive, hay un párroco a quien tacha de "federal tibio".

—Para un hombre de la laya del "Carancho del Monte"—observé yo, dando a aquel miserable el nombre que él mismo se daba—los que no tienen las manos teñidas en sangre, serán federales tibios...

—Llama así al cura, porque dice que es amigo del hermano del Restaurador, don Gervasio Rozas y porque no ha podido inducirle a hacer en la iglesia un paralelo entre el Restaurador y N. S. Jesucristo.

(Continuará.)

LA VIDA EN MADRID

La revista militar

El alcalde ha publicado un bando en el que recuerda la obligación que tienen de pasar la revista militar cuantos se encuentran sujetos al servicio militar, sin estar actualmente en filas. La revista se verificará durante los tres meses de octubre, noviembre y diciembre.

Sesión del Ayuntamiento de Vallecas

Bajo la presidencia del señor Acero celebró sesión este Ayuntamiento, con asistencia de casi todos los concejales.

Leído el expediente instruído a un obrero del ramo de Limpiezas, se aprobó el dictamen del señor Cubillos, proponiendo se castigase al expedientado con cuatro días de suspensión de empleo y sueldo.

Otro expediente instruído a un guardia municipal por abandono reiterado de servicio, es puesto a discusión, por entender el señor García Val que, siendo la primera vez que este funcionario comete la citada falta, le parece excesiva la destitución o la suspensión de empleo y sueldo por dos meses. Pide se reduzca la suspensión a quince días. El señor Torbellino, instructor del expediente, dice que, aún habiendo tenido en cuenta las razones que aduce el señor García Val, él no ha hecho más que ver el Reglamento y la falta cometida. Después de una breve rectificación del señor García Val, el señor Ruiz manifiesta que la minoría socialista pensaba pedir lo mismo que el señor García Val.

Pasa a informe de la Asesoría Jurídica el recurso del doctor Pino contra acuerdo, suspendiéndole de empleo y sueldo por dos meses.

A propuesta de la Alcaldía se acuerda solicitar la instalación de un Juzgado de Instrucción que evite las molestias que supone a una población tan numerosa ventilar sus asuntos en Alcalá de Henares.

También se aprueba la moción del señor Cubillo para solicitar del Juzgado de Alcalá que las autoridades municipales, cuando tengan que declarar en virtud de sus funciones, lo hagan ante el Juzgado municipal por exhorto.

Se aprueba también una moción del concejal señor Masiá para conminar al señor Belmás.

Se habilita un crédito y se aprueba una transferencia.

El señor Acero da cuenta de que Vallecas va a ver satisfecho su anhelo de tener una Escuela de Artes y Oficios, si bien este año se limitará a tres clases que son: Preparatoria, Dibujo lineal y Dibujo artístico.

En ruegos y preguntas el señor Rubio se lamenta de que "La Libertad" haya publicado la falsa noticia de que en Vallecas se expende pan falto de peso, pues entiende que es insidiosa y pide exija el Ayuntamiento una pronta rectificación.

El alcalde cree que no deben tenerse en cuenta las noticias falsas de los periódicos, sino cuando afecten al decoro municipal.

Congreso Hispanoamericano de Cinematografía

El Congreso Hispanoamericano de Cinematografía celebrará su solemne sesión de apertura mañana, viernes, día 2, a las diez de la mañana, bajo la presidencia del jefe del Gobierno y de los ministros de Economía, Instrucción pública y Trabajo y Previsión.

Dicho acto, así como todos los del Congreso, se celebrará en la Academia de Jurisprudencia.

Niños a una excursión artística

La iniciativa de la Dirección general del Patronato Nacional del Turismo, secundada por la de Primera enseñanza, y cuyo objeto es dar a conocer a los niños españoles, alumnos de las escuelas nacionales, las bellezas de nuestra patria de una manera directa, empezará a tener efectividad con la excursión de Otoño que ha de realizarse de los días 2 al 11 del actual mes de octubre.

Este primer grupo de excursionistas recorrerá, partiendo de Madrid, Toledo y Guadalupe, parte de Andalucía. Siguiendo el plan trazado de reunir en cada grupo de excursionistas a niños de las regiones más distintas de la zona visitada, integrarán el grupo de Otoño niños del Norte de España.

Los excursionistas, dirigidos por un núcleo de profesores, saldrán de Madrid el día 2 para visitar a Toledo, de donde partirán el día 3, fecha de salida para Guadalupe, cuyo artístico monasterio visitarán detenidamente. El día 4 llegarán a Mérida y el 5 a Sevilla, de donde saldrán el día 7 para Córdoba. Después de Córdoba visitarán sucesivamente a Loja, Granada, Jaén, Baeza y Ubeda. El día 11 saldrán de Ubeda, comerán en el refugio de Carretera que el P. N. T. tiene en Manzanares y cenarán ya en Madrid. Todos los gastos corren a cargo del Patronato Nacional del Turismo, excepto los del traslado de los niños desde su punto de origen al de partida y viceversa, que serán sufragados por la Dirección general de Primera enseñanza.

Forman este primer grupo 40 niños. En primavera y verano se organizarán otras excursiones escolares, procurando aumentar el número de niños que participen en ellas.

Seguramente, aun siendo éste forzosamente reducido, el contacto directo con las bellezas naturales y artísticas de España de algunos grupos seleccionados de niños, será de una gran utilidad para despertar entre la niñez española un más grande amor a su patria y para formar y afinar su sentimiento artístico y hasta para aumentar sus conocimientos de historia y geografía.

El Sindicato Católico de Dependientes de Comercio

El Sindicato Católico de Dependientes de Comercio celebrará el día 4 de octubre la fiesta de su Santo Patrón, San Francisco de Asís. A las diez de la mañana se celebrará en la capilla de San Juan de Letrán, Plaza del Marqués de Comillas, 7, una misa cantada. A la una y media de la tarde, los miembros del Sindicato Católico se reunirán en un banquete.

Boletín meteorológico

Estado general.—Faltan los datos de toda la parte septentrional y de la costa occidental del Continente Americano. De los recibidos se deduce que todo aquel Continente está cubierto de presiones altas con dos centros principales, el más importante en la costa oriental a la altura del meridiano 40. Estas altas presiones se prolongan por el Atlántico y forman otro centro sobre Canarias. La zona de presiones bajas del Norte de Europa abarca desde Groenlandia hasta las costas Escandinavas, tiene su centro sobre Islandia, ejerce su influencia hasta las costas del Canal de la Mancha. En nuestra Península se han registrado algunas precipitaciones aisladas y se mantiene el cielo con muchas nubes.

Aviso a los agricultores.—Cielo con nubes en toda España.

Aviso a los navegantes.—Mar agitado, ligeramente en el Cantábrico.

Para hoy

Asociación de Agricultores de España (Los Madrazo, 15).—7 t. Don Eladio Aranda: "Porvenir técnico y económico de la reforma agraria."

Exposición de dibujos (Palacio de la Biblioteca Nacional).—4 t. Dibujos al lápiz, colores y negro por R. Pérez Compaus.

Universidad Central.—11 m. Inauguración del curso académico.

Otras notas

Agrupación Nacional Declamación y Canto.—Continúan con gran éxito las inscripciones para las clases de declamación, canto, solfeo, repertorio de zarzuelas, coros, etc., que esta Agrupación ha establecido desde el mes de octubre, donde los alumnos podrán recibir, por un coste módico, una enseñanza completa para ser artistas, tanto cómico-dramáticos como líricos.

En la segunda quincena de octubre dará esta Sociedad su primera velada teatral en el teatro de la Comedia, y mensualmente irá dando sus veladas al mismo tiempo que presentará a sus alumnos más destacados.

Los señores que desen abonarse para estas funciones artísticas, como los que quieran inscribirse en sus clases (cuyos beneficios serán para la Asociación Matritense de Caridad), pueden hacerlo, de tres a nueve de la noche, en Juanelo, 1, tercero derecha.

BAZAR DE LA UNIÓN
Mayor, 1. Puerta del Sol
COCHES PARA NIÑOS

SE AMPLIAN EN CATORCE LAS ENTIDADES DE LA C. ECONOMICA

La Unión de Funcionarios pide un representante a su vez

Se ha dirigido la siguiente orden comunicada al subsecretario de Economía Nacional:

"En virtud de la posibilidad de aumentar el número de asistentes a la Conferencia para el estudio de las consecuencias de la suspensión del patrón oro en Inglaterra, indicada en la Orden ministerial del día 23 del corriente, han sido numerosas las demandas de asistencia en este Ministerio recibidas. Estudiadas detenidamente las mismas, así como lo más conveniente para el mejor éxito de la Conferencia, este Ministerio ha acordado que se admitan las siguientes nuevas Entidades con sendos representantes: Liga Marítima Española, Asociación de Navieros de Bilbao, Asociación Patronal de Mineros de Huelva, Federación de Exportadores de Aceite de Oliva, Unión de Sindicatos Agrícolas de Cataluña, Asociación Nacional de Vinicultores e Industrias derivadas del Vino, Federación de Exportadores de Naranjas de Valencia, Unión Nacional de Agricultores Arroceros de Valencia, Asociación de Construcciones Navales Nacionales, Asociación Nacional de la Industria de Cromo-litografía sobre Metales, Círculo Frutero Valenciano, Confederación Nacional de Viticultores, Unión de Círculos Mercantiles, Agrupación forestal y de la industria Maderera. La Conferencia se reunirá en este ministerio de Economía Nacional, en el salón de la Junta de Aranceles el señalado día 1, a las cinco de la tarde. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Madrid, 30 de septiembre de 1931."

La Unión de Funcionarios

La Unión Nacional de Funcionarios civiles ha presentado al ministro de Economía Nacional una instancia en la que se hace constar:

Que en la "Gaceta" del pasado día 24 aparece inserta una orden de vuestra excelencia por la que se hace público que deseoso el Gobierno de estudiar con todos los asesoramientos posibles la situación que se deriva para la Economía nacional del hecho de la no convertibilidad en oro de la libra esterlina, por acuerdo del Consejo de ministros, se convoca a una conferencia económica nacional a los elementos más directamente interesados.

Que tiene en preparación esta Unión Nacional de Funcionarios civiles la celebración de cinco Asambleas.

De los funcionarios del ministerio de Economía Nacional.

De los funcionarios del ministerio del Trabajo.

De los fucionarios del ministerio de Fomento.

De los funcionarios del ministerio de Hacienda, y

Una general de los funcionarios de todos los ministerios adheridos a esta Asociación.

Que en nuestros laboratorios de estudio, preparación y estadística, se están elaborando en la actualidad trabajos en íntima relación con las cuestiones que han de tratarse en dicha Conferencia de Economía Nacional. Trabajos que en su día serán elevados a los Poderes públicos correspondiendo así esta Unión Nacional de Funcionarios civiles a su ferviente deseo de colaborar en la organización, desarrollo y engrandecimiento de la República española, integrada por trabajadores de todas las clases y decididamente organizada en régimen de libertad y justicia.

Que en la expresada Conferencia económica nacional ha de encontrar esta Asociación, para la apuntada tarea a que viene dedicada, provechosas enseñanzas que la conviene en extremo recoger en toda su amplitud, en sus detalles y en el propio ambiente de la Conferencia, siendo igualmente interesante su asistencia porque algo también pudiera aportar a la misma.

Que por las razones expuestas y en último término por su calidad de genuina representante de clase media y "consumidora", toda vez que por las entidades hasta ahora públicamente convocadas sólo han sido llamadas las representaciones de la "producción", "circulación" y "distribución" de la riqueza, pero no del "consumo", factor este también, a nuestro modesto juicio, primordial de toda economía nacional.

Suplica a vuestra excelencia se acuerde de conceder representación en la convocada Conferencia de Economía nacional a esta Unión Nacional de Funcionarios civiles.

Un servicio deficiente

En lo que va de este mes han sido ya ocho o nueve las veces que el vapor de Algeciras se ha tenido que venir sin correspondencia y sin pasajeros, a causa del retraso enorme con que llega el exprés de Madrid a Algeciras. Esto hace que se acumulen dos expediciones al día siguiente, causando un enorme trastorno y muchísimos perjuicios, tanto por lo que a la Prensa se refiere como a los viajeros, que se ven obligados a pernoctar en Algeciras, incluso los que vienen para tomar el tren de Tánger a Fez, que luego han de perder aquí un día.

Todo ello se debe al pésimo estado del material de los Ferrocarriles Andaluces que, en el trayecto de Bobadilla a Algeciras tuvo el otro día que utilizar nada menos que "ocho máquinas", porque apenas hacían un pequeño recorrido, se estropeaban y era necesario esperar que viniera otra a sustituirla. El tren está llegando a Algeciras con tres y cuatro horas diarias de retraso, y a lo que parece, no hay quien pueda hacer comprender a esa Compañía que debe evitar estas irregularidades. Parece que todo está igual que ayer.

MARTIN VALMASEDA LENCERIA EQUIPOS
Tejidos finos. ESPOZ Y MINA

SE VENDE a comunidad religiosa en el Sur de Inglaterra, Condado de Devon.
HERMOSISIMA finca a tres kilómetros de la estación, ocupada 18 años por religiosos franceses expulsados. Agua abundante, terreno variado, fértil, para cultivo, cría de ganado bovino, lanar y caballar, 120 hectáreas de tierra y prados, más 30 de bosque.
EDIFICIO CONVENTUAL para 80 personas, todo de piedra, nuevo, de 60 metros de largo; sótano, piso bajo, un piso, buhardillas.
CAPILLA PROVISIONAL grande y cómoda, construcción de madera y hierro, puesta como nueva hace poco.
LOCALES PARA EXPLOTACION AGRICOLA completos, en muy buen estado. Para informes dirigirse a don Fructuoso Martín. Cóbreces (Santander).

Crónica de sociedad

Pasado mañana celebrará su cumpleaños doña María de las Mercedes Teresa, hija de don Fernando de Baviera.

=El día 7 del presente octubre se celebrará en San Sebastián la boda de la encantadora señorita Belén Morenes y Arteaga, hija de la marquesa de Argüeso, con don Carlos Rúspoli y Caro, hijo de los duques de Sueca.

Con este motivo, los futuros esposos, reciben muchos regalos de sus parientes y amigos.

Viajeros

Han llegado a Madrid, entre otros diplomáticos, del Norte, los señores de Merry del Val (don Alfonso), quienes probablemente marcharán en breve a Londres, destinados al Consulado de España; de Pernambuco, el diplomático don Juan Ortega Costa, acompañado de su esposa; de Biarritz, el consejero de la Legación de Checoslovaquia, señor Zdenko Formaneck y su esposa; de Varsovia, el cónsul general de los Países Bajos y la señora de Traumann; de Gijón, el diplomático, señor García Oláiz; de San Sebastián, el consejero de la Embajada de Italia, señor De Peppo; el secretario, marqués de Malaspina y el consejero comercial y la señora de Mariani.

—Han llegado de Biarritz, el conde de Esteban Collantes; de Oviedo, las condesas de Cabanillas y Villorea y el marqués de Aledo; de Vitoria, la marquesa de Aguila Real; de San Sebastián los condes de las Cabezuelas y sus hijos; de Torrelodones, la condesa viuda de Torre Florida; de Wáshington, el conde de Berlanga de Duero; de Zarauz, los marqueses de Cortina; marcharon a Pau, la marquesa viuda de Canillas; a Murcia, el conde de la Real Piedad; y se han trasladado, de Barcelona a Palma de Mallorca, los marqueses de Palmer; de Zarauz a Biarritz, los condes de Santa Marta del Babio y el marqués de Narros y el conde del Real, de paso para Londres; de San Sebastián a Ronda, el conde de Montelirios, y a Blanca (Murcia), los condes de Vallesa del Mandor; a París, desde Zurich, la duquesa de Montpensier; desde Vichy, los condes de Val de Aguila, y de Chantilly, los marqueses de Casa Valdés.

San Gerardo

Pasado mañana será el santo del conde de Altamira, marqués del Pico de Velasco y los señores Aguilera y Ligués, Bermúdez de Castro, Fernández Moreno, Gavilanes y Requejo.

Monumento al Redentor en Río Janeiro

En fecha breve, será inaugurado en Río Janeiro un hermoso monumento a Cristo Redentor que se erige frente a la residencia de los Padres Jesuítas de la capital brasileña.

Por noticias comunicadas directamente a una revista católica de Salamanca, se sabe que la noche de la solemne inauguración, el monumento será fantásticamente iluminado desde Roma con "radio" por el ilustre inventor Marconi.

SALICILATOS BISMUTO Y CERIO de VIVAS PEREZ
Vómitos Diarreas CURAN prontoybien Cólera Tifus Disenterías
INDISPENSABLE A LOS VIAJEROS

Convalecientes, vuestro organismo está debilitado. Es una puerta abierta a la infección; cerrad esa puerta. La SOLUCIÓN PAUTAUBERGE os ayudará, al fortalecer vuestros pulmones y todo vuestro organismo.
L. Pautauberge, París y todas farmacias

Cuide usted su estómago porque es la base de su salud
Yo padecí también como usted, pero me curó el
DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

Marruecos y Colonias

COMIDA DE GALA

CEUTA, 30.—En la fragata escuela de guardias marinos italianos "Américo Vespucio", se ha celebrado una comida de gala ofrecida por el almirante señor Domenico Cavagnari en honor de las autoridades locales. El acto revistió inusitado esplendor y a él asistieron los generales Cabanellas y Benito, el gobernador civil, alcalde, jefe de las fuerzas navales de Marruecos, señor Fernández Almeida; el comandante de Marina, agregado naval a la Embajada italiana, señor Luigi Spalici, Estado Mayor y jefes de los buques italianos. No pudo asistir el embajador de Italia, por encontrarse en Tánger. Durante la comida reinó la mayor animación y se puso de relieve el afecto y la cordialidad de relaciones entre Italia y España.

A la una de la tarde zarparon con rumbo al Mediterráneo el "Amérigo Vespucio" y el "Cristóforo Colombo". Se les dispensó una entusiasta despedida.

Mañana se espera la llegada de la Escuadra italiana que realiza un crucero por el Mediterráneo. Se hacen preparativos para agasajar a su dotación.

DISPOSICIONES OFICIALES

En el "Boletín Oficial de la zona de Protectorado Español en Marruecos", número 18 del día 25 del actual, se insertan, entre otras, las siguientes disposiciones:

Dahir abriendo a la navegación aérea comercial y particular, algunos aeródromos y puertos de las Zonas de Protectorado Español en Marruecos.

Dahir aprobando y poniendo en vigor el nuevo Reglamento para la recaudación del derecho de Puertas en la Zona de Protectorado.

Idem el Reglamento sobre la jornada legal de trabajo en la Zona.

Idem aprobando el concurso para el arriendo de los servicios de carga y descarga de los puertos de Río Martín (con Puerto Capaz y Uad Lau), y Larache-Arcila.

Decreto visirial estableciendo las tarifas para la recaudación del derecho de Puertas en la Zona de Protectorado.

Pliego de condiciones que han de regir en la contrata de las obras de construcción de un edificio para Matadero público en Nador.

NOTAS MILITARES

LOS APROBADOS SIN PLAZA EN LA ACADEMIA GENERAL MILITAR

El "Diario Oficial del ministerio de la Guerra" publica la siguiente orden circular:

Como resolución a las instancias que varios padres han dirigido a este Ministerio, solicitando que a sus hijos, aprobados sin plaza en la Academia General Militar, en la convocatoria de 1930, se les conceda el ingreso en las academias especiales he tenido a bien acceder a ello, para lo cual se tendrán presentes las reglas siguientes:

Primera. Se nombran alumnos de las academias militares a los 47 aspirantes aprobados sin plaza en la convocatoria de 1930 para ingreso en la Academia General Militar.

Segunda. En el plazo de diez días solicitarán de este Ministerio dichos aspirantes el Arma o Cuerpo en que deseen ingresar.

Tercera. Se distribuirán, teniendo en cuenta las notas obtenidas en los exámenes de ingreso, en la misma proporción en que se hizo para la última promoción. La proporción entre las diferentes academias serán: Para Infantería, 29; para Caballería, 6; para Artillería, 10; para Ingenieros, 4; para Intendencia, 3.

Cuarta. En caso de que no coincidieran las peticiones con el cupo correspondiente a cada Arma o Cuerpo, según la regla anterior, el Ministerio haría la designación, con arreglo a las notas obtenidas, a las respectivas academias.

Quinta. Una vez asignado a cada aspirante Arma o Cuerpo, se le comunicará por este Ministerio la Academia en que ha de seguir sus estudios, en la que se presentará el día 1 de noviembre próximo, con el equipo que la correspondiente Academia les comunique.

Sexta. En la Academia a que sean destinados cursarán el primer año del plan de estudios de la extinguida Academia General Militar, y sucesivamente los del plan aprobado por orden circular de 9 de julio último ("D. O.", número 155).

Séptima. Esta promoción se sujetará al reglamento vigente para las academias especiales, sin que, por lo tanto, tenga aplicación para ella el artículo 138 del que regía en la Academia General Militar.

Se celebra en Cuenca una procesión

Es la primera que sale en la ciudad en estos últimos meses

CUENCA, 30.—Se ha celebrado solemnemente la procesión de San Jerónimo. Es ésta la primera que sale después de la proclamación de la República. En la presidencia figuraba un significado socialista de esta población. Al pasar la procesión frente a la cárcel, paróse, volviendo al Santo hacia la prisión, en cuyo momento interpretó la Banda Municipal una marcha religiosa. Hubo después en la ermita una solemne función. Han sido muchos los romeros que han acudido al pintoresco lugar, enclavado en la Hoz del Río Huécar.

Contra la campaña antirreligiosa

El presidente de la Asociación de Familiares y Amigos de Religiosos de Castilla la Nueva ha dirigido al fiscal de la República un escrito en el que, refiriéndose a la campaña que la Prensa anticlerical realiza contra los religiosos, hace ver, no sólo la injusticia de la misma, sino lo antijurídico de la campaña. Dice que los delitos de injuria y calumnia cometidos contra la Iglesia Católica y sus ministros, mientras ésta no se halle de derecho separada del Estado, pueden y deben perseguirse por medio de la acción pública, sin necesidad de instancia de la parte perjudicada.

Las obras del Pilar

Lista 272 de la suscripción abierta en Madrid.—Suma anterior: 371.709 pesetas. Señora de M., 5 pesetas; por un enfermo, 5; doña Matilde Romero, 5; don Julián González Braña, 5; don Rafael Sanz de Diego, 5; E. de L., 5; una devota, 1; una devota por un favor, 10; señora de Chápuli, 25; un devoto, 1; doña Soledad de Zayas, 5; doña Juana del Alamo, 15; A. M., 10; señorita Concepción Tomaseti, 25; C. Santos Martínez, 5; un archicofrade de la Virgen, 25; una devota, 5; Manuel Fernández, 2; B. L., 500; don Lorenzo Abad González, 5. Total: 372.373 pesetas.

LA NUEVA ORGANIZACION DEL MAGISTERIO

Comprenderá tres períodos: cultura general, formación profesional y práctica docente. Ingreso por oposición; será preciso el Bachillerato. Las Normales fijarán el número de plazas de ingreso; estarán retribuídas con cuatro mil pesetas

La "Gaceta" inserta un decreto de Instrucción pública, que dice:

Artículo 1.° La preparación del Magisterio primario comprenderá tres períodos: uno de cultura general, otro de formación profesional y otro de práctica docente. Los aspirantes al Magisterio harán la preparación correspondiente al primer período en los Institutos Nacionales de segunda enseñanza, la del segundo en las Escuelas Normales, la del tercero en las Escuelas primarias Nacionales.

Art. 2.° Las Escuelas Normales son Centros docentes a quienes se confía la formación profesional del Magisterio. Se organizarán en régimen de coeducación y con profesorado masculino y femenino.

Art. 3°. En cada capital de provincia existirán de estos Centros, que se denominarán Escuela Normal del Magisterio primario. En Madrid y Barcelona existirán dos Escuelas Normales. En Santiago de Galicia, habrá igualmente una Escuela Normal.

Art. 4.° El ingreso de los alumnos en las Escuelas Normales se hará mediante examen-oposición a un número limitado de plazas entre aspirantes de uno y otro sexo, que acreditarán no padecer defecto físico ni enfermedad contagiosa que los inhabilite para el ejercicio de la profesión, tener cumplidos diez y seis años y haber realizado los estudios del Bachillerato actual o los que se determinen en su día al reorganizar la Segunda enseñanza. La dirección general de Primera Enseñanza fijará todos los años el número de plazas de ingreso a proveer en cada Normal, según las necesidades de la enseñanza primaria.

Art. 5.° El Tribunal ancargado de seleccionar los aspirantes a ingreso en la Normal, estará formado por un profesor y una profesora de la Escuela Normal, un catedrático de Instituto, un inspector o inspectora de primera enseñanza y un maestro nacional. La designación de los Tribunales corresponde a los rectores de cada distrito universitario. La presidencia recaerá en el profesor o en la profesora de la Normal, miembro del Tribunal que posea mayor antigüedad.

Art. 6.° Los ejercicios del examen-oposición serán tres.

Art. 7.° Disciplinas conducentes a la formación profesional del Magisterio abarcarán estos grupos de estudios:

a) Conocimientos filosóficos, pedagógicos y sociales.

b) Metodologías especiales.

c) Materias artísticas y prácticas.

Estas disciplinas se detallarán y distribuirán en tres cursos.

Art. 8.° Dentro de las enseñanzas que aquí se establecen u organizando otras que las completen, las Escuelas Normales cuidarán de orientar el trabajo personal de los alumnos de modo que puedan intensificar sus estudios en una dirección acorde con su particular disposición, a fin de ensanchar el horizonte cultural del Magisterio primario. Son los "Trabajos de seminario", que figuran en el tercer curso.

Art. 9.° Las Escuelas Normales organizarán enseñanzas especiales de párvulos, retrasados, superdotados, etcétera. Son los "Trabajos de especialización", que figuran en tercer curso. Los alumnos podrán elegir la especialización que estimen conveniente. El alumno femenino estudiará necesariamente Economía doméstica y Enseñanza del hogar.

Art. 10.° La educación física de los alumnos, la formación en el conocimiento del arte, la consideración de la realidad social próxima mediante visitas y excursiones y la utilización de los valores educativos del medio geográfico circulante constituirán otros tantos objetivos de las Escuelas Normales que procurarán alcanzar con doble ahinco.

Art. 11.° Como complemento esencial de la labor teórica en las clases, todos los alumnos harán prácticas docentes en las Escuelas anejas a las Normales y en las demás Escuelas unitarias graduadas, así de niños como de niñas, y de párvulos que el Claustro, de acuerdo con la inspección de Primera enseñanza, determine. Estas prácticas serán dirigidas por los profesores de la Normal en sus respectivas materias, quienes tomarán una participación activa en el trabajo escolar. En su ausencia, orientará a los alumnos normalistas el director de la Escuela primaria y, por delegación de éste, el maestro del grado donde aquéllos hagan las prácticas.

Art. 12. Los Claustros establecerán al final de cada curso las listas de los alumnos que por su trabajo y preparación se hallen en condiciones de pasar al curso siguiente o al examen de calificación final. Cuando el Claustro lo estime necesario organizará pruebas escritas para aquellos alumnos cuya calificación pueda ofrecer dudas a los profesores, en cuyo caso designará el Tribunal calificador adecuado al propósito. La no aprobación de estas pruebas, supondrá para el alumno la repetición del curso.

Art. 13. Al terminar el tercer curso, los alumnos normalistas harán un examen anual de conjunto, que servirá para determinar el orden de prelación entre ellos a los efectos de su colocación provisional en el período de práctica docente.

El Tribunal encargado de verificar este examen se hallará formado por un catedrático de Universidad, que presidirá, tres profesores o profesoras de la Escuela Normal y un inspector o inspectora de Primera enseñanza designados por el rector del correspondiente distrito universitario.

Art. 14. Para realizar el tercer período en la preparación del Magisterio primario, que establece el artículo 1.°, los alumnos-maestros serán destinados con esta denominación y el sueldo de entrada, durante un curso escolar completo a Escuelas Nacionales de la provincia, con derecho a elegir por el orden de su calificación definitiva entre las vacantes cuya relación comunique la Dirección general de Primera enseñanza oportunamente a la Normal respectiva, ello en número suficiente para la colocación provisional de dichos alumnos.

Cuando las necesidades de la enseñanza lo aconsejen, las maestras formadas en las nuevas "Escuelas Normales del Magisterio Primario" podrán ser destinadas a Escuelas de niños, comenzando por adscribirlas a las primeras clases de las Escuelas graduadas para varones, en tanto no se extienda a toda la enseñanza primaria el régimen de la coeducación.

Art. 15. El Profesorado de la Normal y la Inspección de Primera enseñanza dirigirán y orientarán la labor del alumno-maestro durante este curso escolar, y en vista de los resultados, el Claustro de la Normal propondrá al ministerio el nombramiento de maestro en propiedad o de prorrogar durante otro curso este período de prueba profesional, a reserva de que la falta de condiciones docentes aconseje la exclusión del aspirante en relación con el servicio de la enseñanza oficial.

Los maestros nombrados en propiedad por este procedimiento disfrutarán el sueldo de 4.000 pesetas y pasarán a ocupar en el Escalafón del Magisterio los últimos lugares de la categoría.

Art. 16. El alumno normalista que aspire a dedicarse exclusivamente a la enseñanza privada podrá hacer las prácticas correspondientes al tercer período de preparación en una Escuela primaria aceptada por la Normal y la Inspección, permaneciendo aquél bajo la dirección de estos organismos durante dicho período de prueba profesional. En este caso el alumno-maestro no adquirirá derecho a ingresar en el Escalafón del Magisterio primario, que sólo podrá obtener en su día, sometiéndose a un nuevo período de prácticas en Escuela Nacional durante un curso completo.

Art. 17. El ministerio de Instrucción pública fomentará, dentro de sus posibilidades, la organización de Residencias de estudiantes y la atribución de becas en beneficio de los alumnos de las Escuelas Normales y especialmente de aquellos alumnos aventajados que necesiten esta ayuda económica para seguir sus estudios, anunciando al efecto cada año el número de plazas de becario interno o externo que las Normales puedan conceder a estos fines en las condiciones que se determinen.

Art. 18. Desde la publicación de este decreto quedará anulado el derecho que otorgaba el título de Bachiller a obtener el de maestro nacional mediante examen en las materias pedagógicas, práctica docente y música.

Art. 19. El ministerio adoptará las medidas necesarias para que la instalación de las Escuelas Normales en edificios adecuados y con los anejos convenientes permita desarrollar de modo cumplido la haciendo de ellos verdaderos lugares de obra que se encomienda a estos Centros, educación. La Escuela Normal establecerá una colaboración íntima entre el Consejo provincial de Protección escolar, Inspección de Primera enseñanza y Sección administrativa, a fin de participar activamente con estos organismos en la dotación de la enseñanza primaria dentro de la provincia, siguiendo las normas que dicte el ministerio.

Art. 20. El Claustro de la Normal estará formado por todos los profesores numerarios y especiales, presididos por el director. El cargo de director de la Escuela Normal debe responder a condiciones de autoridad profesional, competencia organizadora, iniciativa y tacto social, necesarias para que estos Centros realicen una labor de amplio influjo educador en la nación por medio de los maestros que en ellos se formen, debiendo aspirarse a que cada una de las Escuelas Normales, por la colaboración de todos, llegue a obtener una personalidad propia y a ser un verdadero hogar de cultura para el Magisterio primario en la correspondiente provincia. A fin de asegurar en cada caso la más acertada designación en esa importante función, el ministerio adoptará las medidas necesarias para el nombramiento libre o confirmación en el cargo, si así procede, de aquellos profesores que gocen de mayor beneficio en los Claustros. El ministerio señalará las gratificaciones que deben disfrutar los directores y los secretarios de las Normales.

Artículos adicionales

Artículo 1.° Con el fin de adaptar la nueva organización a los derechos adquiridos, los aspirantes a ingreso en las Escuelas Normales que hayan hecho su matrícula dentro del plazo legal realizarán sus exámenes en la forma que indican las disposiciones vigentes.

Art. 2.° Una vez que hayan aprobado su ingreso en la Normal verificarán en ella la preparación correspondiente al período de cultura general dentro del plan de estudios que se señala.

Art. 3.° Los Claustros organizarán pruebas calificadoras al final de cada curso académico para el debido conocimiento de la preparación de estos alumnos.

Art. 4.° Una vez que estos alumnos aprueben los tres cursos de cultura general podrán solicitar el ingreso en el período de formación profesional mediante examen-oposición y en concurrencia con los alumnos graduados de Segunda enseñanza, dentro de las condiciones y normas que se fijan en este decreto. La aprobación de los tres cursos de cultura general no concederá al alumno derecho alguno en orden al ejercicio de la enseñanza nacional o privada.

Art. 5.° Cuando la matrícula de Escuela Normal no asegure la provisión del número de plazas señaladas para el ingreso, la Dirección del Centro podrá autorizar la asistencia de oyentes dentro de lo que permita el trabajo de las clases y organizar exámenes por enseñanza libre para los alumnos no bachilleres, exclusivamente en las materias correspondientes a la aprobación de cultura general. Los alumnos así admitidos concurrirán con los demás alumnos al examen-oposición para el ingreso en el período de formación profesional.

Art. 6.° Los actuales alumnos de las Escuelas Normales que tengan aprobada alguna asignatura del plan hasta ahora vigente habrán de seguir sus estudios con arreglo a dicho plan hasta que terminen su carrera y sin derecho alguno a obtener colocación sino mediante una participación en los cursillos de selección profesional.

Art. 7.° Los maestros titulados que deseen acogerse a los beneficios del nuevo plan de formación profesional que establece este decreto podrán acudir al examen-oposición para el ingreso en las Escuelas Normales, en la forma prevista para los aspirantes que hayan hecho los estudios del Bachillerato.

Art. 8.° La Dirección general de Primera enseñanza dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto."

PROPIETARIOS
instalaciones, automáticos para escaleras. JAIME RUIZ. Arenal, 22, y Goya, 4.

OJO OJO OJO
La única Casa que baja los géneros

Camisetas inglés y ruso niña	0,95
Trajes rusos caballero	4,75
Medias hilo "extra"	1,35
Trajes señora inglés	4,75
Jerseys lana niños	2,50
Jerseys lana señora	4,00
Cortes colchón "extra"	6,95
Piezas tela blanca, 5 metros	3,95

Calcetines, medias, telas, corsés, fajas, camisas caballero. Grandes surtidos.
OJO 43, LEGANITOS, 43 OJO
Los viernes, bonitos regalos

¿PALABRA CLARA? ¿SONIDO ARMONIOSO? ¿PRECIO MODERADO? SOLO EN UN APARATO DE
RADIO
DIELECTRO
CALLE DE RECOLETOS 1

La Asamblea magna para buscar remedio al paro

Se celebrará durante los días 8, 9 y 10 del mes actual

Un llamamiento del alcalde de Madrid a los de todas las capitales de provincia

En la Alcaldía de Madrid se facilitó ayer la siguiente nota:

"En reciente Asamblea celebrada en la capital de Vizcaya, bajo la presidencia del alcalde de Bilbao, a la que asistieron los diputados vizcaínos y representantes de Ayuntamientos de la región, del comercio, la industria, la Banca y demás fuerzas vivas, se acordó celebrar en Madrid una Asamblea magna para hacer ver al Gobierno que la crisis del trabajo, y, en consecuencia, de la mano de obra, es tan notoria y de tal magnitud y gravedad, que, de no hacerse frente a ella, se preven grandes calamidades para la patria, y que es al Gobierno a quien corresponde, en primer término, colaborar con todos sus medios a la iniciación de obras que exijan el empleo de mano de obra y materiales nacionales, solicitando del Parlamento facultades extraordinarias para arbitrar los recursos necesarios para tales obras.

Requerido el alcalde de Madrid para convocar la Asamblea magna que habrá de reunirse en Madrid en los días 8, 9 y 10 de octubre, el señor Rico se ha dirigido a todos los señores alcaldes de las capitales de provincias excitándoles a que promuevan reuniones en las que estén representadas todas las fuerzas vivas de la provincia, y solicitando de los Ayuntamientos y demás Corporaciones que nombren representantes (nunca en mayor número de tres) para que asistan a la proyectada Asamblea, para colaborar con sus iniciativas a la solución del problema nacional de la crisis del trabajo."

RADIOTELEFONIA

MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—De 8 a 9, "La Palabra".—11,45, Sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias.—12, Campanadas. Noticias. Bolsa.—12,15, Señales horarias. Fin. 14,30, Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Bolsa. Concierto.—15,30, Noticias. Concierto.—15,55, Información teatral. Boletín quincenal de la Sociedad de Naciones.—16, Fin.—19, Campanadas. Bolsa. "La Palabra". Programa del Oyente.—20,10, Prensa. Sesión del Congreso de los Diputados.—20,30, Fin.—22, Campanadas. Señales horarias. Sesión del Congreso de los Diputados. Concierto.—24, Campanadas. Noticias. Música de baile.—0,30, Cierre.

MADRID, Radio España (E. A. J. 2, 424 metros).—De 17 a 19: Sintonía. Fragmentos de composiciones del maestro Chueca. Curso de inglés. Cosas de Pichi, por Pepe Medina. Música de baile. Noticias de Prensa. Cierre.

* * *

Programas para el día 2:

MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—De 8 a 9, "La Palabra".—11, Sesión del Ayuntamiento.—14,30, Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Bolsa. Concierto.—15,30, Noticias. Concierto.—15,55, Información teatral.—16, Fin. 19, Campanadas. Bolsa. Programa del Oyente.—19,30, Conferencias. Programa del Oyente.—20,10, Prensa. Sesión del Congreso de los Diputados.—20,30, Fin.—22, Campanadas. Señales horarias. Sesión del Congreso de los Diputados. Concierto. Música. 0,30, Cierre.

MADRID, Radio España (E. A. J. 2, 424 metros).—De 17 a 9, Sintonía. Concierto sinfónico. Sección bibliográfica. Música de baile. Noticias de Prensa. Cierre.

EL SEXTETO DE UNION RADIO

El próximo domingo, en los estudios de Unión Radio, empezará su actuación el sexteto integrado por el cuarteto Rafael y Enrique Arocha, pianista, y Lucio González, contrabajo.

INGENIEROS AGRONOMOS ACADEMIA BERMEJO-PANIAGUA PERITOS AGRICOLAS
Oposiciones a Ayudantes del Servicio Agronómico
PUERTA DEL SOL, 9.—TELEFONO 15205. MADRID

Información comercial y financiera

INTERIOR 4 POR 100. — Serie F (61,25), 61,25; E (61,25), 61,25; D (61,25), 61,25; C (61,25), 61,25; B (61,25), 61,25; A (61,25), 61,25; G y H (61,25), 61,25.

EXTERIOR 4 POR 100. — Serie B (77,75), 78.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1917, CON IMPUESTO.—Serie D, 73,25; C (73,75), 73,25; B (73,75), 73,25; A (73,75), 73,25.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1926, SIN IMPUESTO.—Serie C (88,75), 88,75; B (88,75), 88,75; A (88,75), 88,75.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1927, CON IMPUESTO.—Serie D (71,40), 71,40; C (71,40), 71,40; B (71,40), 71,40; A (71,40), 71,40.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1927, SIN IMPUESTO.—Serie F (88,75), 88,75; E (88,75), 88,75; D (88,75), 88,75; C (88,75), 88,75; B (88,75), 88,75; A (89,25), 89,25.

AMORTIZABLE 3 POR 100, 1928, SIN IMPUESTO.—Serie F, 62,25; E, 62,25; D (62), 62,50; C (63), 63; B (63), 63; A (63,25), 63,50.

AMORTIZABLE 4 POR 100, 1928, SIN IMPUESTO.—Serie E (72), 72; D (72), 72; C (72,50), 72,50; B (72,50), 72,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1929, SIN IMPUESTO.—Serie A (88,75), 88,75.

BONOS ORO.—Serie A (170,50), 171; B (170,50), 171.

GARANTIAS POR EL ESTADO. — Trasatlántica, 1928 (59), 59; Tánger-Fez (83,25), 83,25.

CEDULAS. — Hipotecario, 5 por 100 (86), 86; 6 por 100 (96,50), 96,50; Crédito Local, 6 por 100, 75,35; 5,50 por 100 (70), 68.

ACCIONES.—Banco España (500), 500; H. Suizo (122), 123; Telefónica, preferentes (99,95), 99,45; ordinarias, 105,50; Tabacos, 170,50; Española Petróleos (26), 26; M. Z. A., contado (209), 199; fin próximo (210), 200; Metro (126), 126; Norte, contado (281), 275; fin corriente (281), 278; fin próximo (282), 278; Madrileña de Tranvías, contado (87), 87; Explosivos, contado (550), 522; fin próximo (551), 525.

OBLIGACIONES.—Chade, 6 por 100 (103,50), 103,45; Unión Eléctrica, 6 por 100 1923 (99,25), 99,25; Alsasua, 311; Valencianas, 84,75; Alicante, primera (260), 253; Córdoba-Sevilla, 230.

Moneda	Día 29	Día 30
Francos	43,65	43,65
Suizos	216,50	216,50
Belgas	155,95	154,50
Liras	53,70	55,75
Libras	43,40	42,65
Dólares	11,07	11,07
Marcos oro	2,65	2,60
Esc. portugueses		0,39
P. argentinos		2,69
Cor. noruegas		2,41
Checas		35,60
Florines		4,46
Suecas		2,55

BOLSA DE BARCELONA

BARCELONA, 30.—Nortes, 270; Alicantes, 200,50; Andaluces, 17,50; Orense, 15; Transversal, 20,50; Colonial, 222,50; Cataluña, 11,65; Gas, 90; Chades, 373; Chades nuevas, 380; Aguas Barcelona, 140; Filipinas, 222; Hulleras, 68; Feigueras, 61; Explosivos, 520; Minas Rif, 240; Petróleos, 25,75.

Algodones. — Liverpool: Disponibles, 4,44; octubre, 4,20; enero, 4,20; marzo, 4,27; mayo, 4,33; julio, 4,39.

Nueva York: Octubre, 5,90; diciembre, 6,10; enero, 6,19; marzo, 6,38; mayo, 6,57; julio, 6,74.

BOLSA DE PARIS

PARIS, 30.—Fondos del Estado francés: 3 por 100 perpetuo, 83,50; 3 por 100 amortizable, 91,75. Valores al contado y a plazo: Banco de Francia, 11.300; Credit Lyonnais, 1.940; Société Générale, 1.185; París-Lyón-Mediterráneo, 1.310; Midi, 1.031; Orleáns, 1.285; Electricité del Sena Prioritê, 700; Thompson Houston, 428; Minas Courrieres, 575; Peñarroya, 230; Kulmann (Establecimientos), 365; Caucho de Indochina, 100; Pathe Cinema (capital), 64. Fondos Extranjeros: Russe consolidado al 4 por 100 primera serie y segunda serie, 4,10; Banco Nacional de Méjico, 101; Valores extranjeros: Wagon Lits, 130; Riotinto, 1.620; Lautaro Nitrato, 71,76; Petrocina (Compañía Petróleos), 370; Royal Dutch, 1.450; Minas Tharsis, 210; Seguros: L'Abeille (accidentes), 770; Minas de metales: Aguilas, 84; Trasatlántica (ordinarias), 60.

BOLSA DE LONDRES

Pesetas, 42,50; francos, 98,50; dólares, 3,91; belgas, 27,50; francos suizos, 20; florines, 9,75; liras, 77,50; marcos, 16,50; coronas suecas, 17,50; danesas, 17,50; noruegas, 17,50; chelines austriacos, 29,50; coronas checas, 130; marcos finlandeses, 160; escudos portugueses, 109,75; dracmas, 300; lei, 700; milreis, 3,25; pesos argentinos, 33 7/8; uruguayos, 23; Bombay, 1 chelín 5,75 peniques; Shanghai, 1 chelín 6 peniques; Hongkong, 1 chelín 2 peniques; Yokohama, 2 chelines 6,50 peniques.

BOLSA DE NUEVA YORK

(Cotizaciones del cierre del día 30.)

Anaconda Cooper, 15; American Smelting, 22 7/8; Betheleem Steel, 28 3/4; Baltimore and Ohio, 35; Canadian Pacific, 15; General Motors, 23 5/8; Nueva York Central, 62 1/2; Pensylvania Railway, 32 1/4; Radio Corporations, 13 1/8; U. S. Steel Corporation, 71 3/8; Westinghouse, 44; Atchison, 110 1/2; Chicago and northwester, 16; Gread northern pfd., 26 1/2; North Pacific, 24 3/4; South Pacific, 55 1/8; Unión Pacific, 114.

NOTAS INFORMATIVAS

La sesión de Bolsa se ha verificado en medio de una atmósfera francamente destavorable. El punto a que ha llegado la discusión del proyecto constitucional preocupa hondamente en los círculos financieros y de modo especial lo referente a la cuestión religiosa.

El dinero está completamente retraído de los Fondos públicos, exceptuando el empréstito Exterior, que tiene compradores más abundantes, circunstancia que le hace subir otro medio entero, pero se opera poco sobre él. También gana un cuartillo la serie baja del 3 por 100, y asimismo hay firmeza en los Bonos oro, que mejoran medio punto.

No se ha registrado ninguna operación sobre valores municipales; las cédulas hipotecarios están muy perezosas, y en las de Crédito Local al 5 y medio por 100 hay pérdida de dos enteros.

Pero donde más patente se hace la mala disposición del mercado es en los corros de Explosivos y ferrocarriles. Los primeros, que ya al finalizar la sesión anterior terminaron con papel abundante, registran el cambio único de 525 para fin de octubre, frente a 551, y para contado pierden 28 pesetas, a 522. De Barcelona vienen al mismo cambio que en Madrid; pero de Bilbao, a 515.

Tampoco han registrado más que un cambio los Alicantes, que pierden de nuevo el entero 200, al ceder para contado diez puntos; para fin de octubre se hacen a 200, frente a 210. La pérdida de los Nortes es de seis unidades para contado y fin octubre, y de siet epara fin de septiembre. Los Tranvías repiten su cotización anterior, del mismo modo que los Petrolillos y el Banco de España. El Hispano Suiza mejora un punto.

No se ha registrado ni una sola operación en valores mineros, ni en los de electricidad.

La libra esterlina pierde terreno con relación a las demás monedas, ya que en Londres se han negociado los francos a 98, y los dólares a 3,875. Para la peseta el mercado inglés comenzó señalando el tipo de 42,75, del que luego pasó a 42,87, 43, 43,06 y 43,12, éste último cambio, repetido varias veces. En Madrid no hay modificación en los precios de francos y dólares; pero la libra pierde 75 céntimos, a 42,65, cambio más bajo que el último registrado en el Stock Exchange.

* * *

Liquidación: Explosivos, 525. La entrega de los saldos, el 2.

* * *

Ayer mañana el señor Peláez, síndico de la Bolsa, ha sido muy felicitado por los agentes y muchos bolsistas por la actitud que ha adoptado en relación con la organización financiera nacional.

DOBLES DE FIN CORRIENTE A FIN PROXIMO

Banco Español de Crédito, 1,75; Telefónicas, ordinarias, 0,60; Explosivos, 3 y 2,75.

VALORES COTIZADOS A MAS DE UN CAMBIO

Nortes, 280-75.

CAMBIOS DE COMPENSACION

Interior, 61,25; 5 por 100 amortizable 1927, sin impuesto, 88,75; 3 por 100, 1928, 62,25; Azucareras ordinarias, 53,75; Cédulas beneficiarias Azucarera, 150 cédula; Felguera, 65 por 100; Explosivos, 522 por 100; Chade, 500 por 100; serie E, 491 por 100; Banco Español de Crédito, 235 por 100; Central, 85 por 100; Internacional de Industria y Comercio, 105 por 100; Alberche, 76 por 100; Chorro, 270 por 100; Guindos, 475 acción; Madrileña de Tranvías, 87 por 100; Tranvías de Granada, 90 por 100; Andaluces, 17 por 100; Alicante, 199 acción; Norte, 278 acción; Río de la Plata, 125 acción; Guadalquivir, 110 por 100; Cédulas, 158 cédula; Rif, al portador, 250 acción; Española de Petróleos, 26 acción; Alcoholera, 124 por 100.

* * *

Pesetas nominales negociadas:

Interior, 302.400; exterior, 2.000; 5 por 100 amortizable, 1917, 60.000; 1926, 13.000; 1927, sin impuestos, 315.000; con impuestos, 50.500; 3 por 100 1928, 110.000; 4 por 100, 156.000; 5 por 100, 1929, 4.500; Bonos oro, 365.000; Ferroviaria, 5 por 100, 1.500; Trasatlántica, 1928, 10.000; Tánger Fez, 8.500; Hipotecario 5 por 100, 5.500; 6 por 100, 141.000; Crédito Local, 6 por 100, 25.500; 5,50 por 100, 2.000.

ACCIONES.—Banco de España, 15.500; Español de Crédito, dobles, 31.250; Hispano Suizo, 2.500; Guadalquivir, 5.000; Telefónica preferente, 23.000; ordinarias, 17.500; dobles, 37.500; Rif portador, 12 acciones; Tabacos, 500; Alicante, 25 acciones; fin próximo, 50 acciones; "Metro", 2.000; Norte, 144 acciones; fin corriente, 25 acciones; fin próximo, 75 acciones; Tranvías, 8.500; Española de Petróleos, al portador, 100 acciones; Explosivos, 2.500; fin próximo, 10.000; dobles, 75.000; Sevillana Ferrocarriles, Minas y Met., 1.220.000.

OBLIGACIONES. — Hidroeléctrica, 5 por 100, 5.000; serie A, 5.000; serie C, 5.000, Chade, 13.500; Unión Eléctrica, 6 por 100 1923, 500; Almansa, 25 obligaciones; Valencianas, 27.000; M. Z. A., primera, 9 obligaciones; Córdoba Sevilla, 13 obligaciones; Cédulas argentinas, 4.000 pesos.

LA SESION EN BILBAO

BILBAO, 30.—En la sesión de hoy, los valores siguen su flojedad, excepto en Papeleras, que recuperan tres enteros. Los fondos públicos están mejor entonados, sobre todo los Amortizables. En Obligaciones persiste la flojedad, repitiendo sus últimas cotizaciones.

En acciones bancarias, los Vizcayas, serie A, y los Españas repiten cambio, quedando aceptados los dos. En ferrocarriles hay más ofertas, quebrantando los Alicantes su cambio de dos duros, y sobrando ofertas. Los Nortes se ofrecen a 275, los Vascongados a 380, los Santanderes a 475, y hay papel de Roblas a 525, con dinero a 500.

En eléctricas, las Ibéricas pierden cinco duros, quedando dinero. Los Viesgos bajan diez pesetas, con dinero al cierre. Los Dueros pierden 70 puntos, quedando ofrecidos. Se solicitan Españolas a 145; Uniones Eléctricas Vizcainas a 675; Chades a 693, y Cooperativas de Madrid a 102.

En mineras, únicamente se cotizan las Setolazar, nominativas, que pierden dos duros, con papel al cierre. Las Rif, nominativas, se ofrecen a 245, y las al portador a 225; las Calas a 60; las Lesacas a 70; los Meneras a 90; las Setolazar, al portador, a 90; las Ponferradas a 190 y las Vasco-Leonesas a 600.

Las navieras están inciertas. Las Sotas se ofrecen a 865; los Nerviones a 600; las Vascongadas a 320; las Uniones a 160; las Amayas a 265; las Bachis a 465; las Mundacas y Euzkeras a 75; las Guipuzcoanas a 80; las Vasco-Cantábricas a 70; las Bilbaos a 75; las Generales de Navegación a 90, sin operaciones.

Los valores siderúrgicos están flojos. Los Altos Hornos pierden entero y medio, sobrando papel. Los Mediterráneos bajan dos enteros, con papel al cierre. Las Navales se ofrecen a 80; las Basconias a 620; las Euskaldunas a 575 y las Echevarrías a 425. Las Cerrajeras de Mondragón se ofrecen a 1.000.

En el grupo industrial, los Explosivos pierden seis duros, quedando ofrecidos al cambio. Las Papeleras ganan tres enteros, sobrando papel. Se solicitan Petróleos a 103,50, y las Telefónicas, preferentes, a 99,25, con papel a 99,50. Las Resineras tienen papel a 26; las Bodegas bilbaínas a 925, y los Leopoldos a 700.

Los derechos de Arancel

La "Gaceta" publica una orden de Hacienda disponiendo que el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos del arancel correspondientes a las mercancías importadas y exportadas por las mismas durante la primera decena del próximo mes de octubre, y cuyo pago haya de efectuarse en moneda de plata española o billetes del Banco de España, en vez de hacerlo en moneda de oro, será de 114 enteros con 75 céntimos por 100.

CASA STABEL

Sastrería. Gabanes, impermeables, corte elegante. Carrera San Jerónimo, 51, bajo derecha.

OPOSICIONES

a Fomento, Justicia, Economía, Banco de España y Delineantes de Obras públicas. Preparación. "Contestaciones Reus". Informes gratuitos de todas las oposiciones.

Academia "Editorial Reus"

Clases: Preciados, 1. Libros: Preciados, 6 Apartado 12.250. Madrid.

¡¡POR ALGO SERA!!...

Cuando un producto adquiere fama mundial, no es sólo por la propaganda que de él se haga, sino porque los resultados obtenidos con su uso han sido enteramente satisfactorios, y el paciente, por un deber de amistad o conciencia, agradecido, lo propaga, haciendo bien a la humanidad doliente, que es lo ocurrido a la incomparable

Magnesia "Roly" fosfo-siliciada

la que, por su sabia composición, dados los productos que entran en su formación, es única e insustituible en la curación de la hiperclorhidria y enfermedades del estómago e intestinos.

Depositarios: **E. Pérez del Molino, S. A.**

SANTANDER-MADRID

Pedid muestras gratis a E. PEREZ DEL MOLINO, S. A. **Plaza de las Escuelas. SANTANDER**

INSTITUTO CULTURAL FEMENINO

CARRERA SAN JERONIMO, 12, PRINCIPAL. TELEFONO 19966. MADRID.

Primera y Segunda Enseñanza — Bachillerato — Magisterio — Oposiciones — Taquimecanografía — Idiomas — Corte— Confección — Alumnas externas y medio pensionistas. **QUEDA ABIERTA LA MATRICULA**

Los labradores de Sevilla piden garantías

Seguridad personal, crédito y rendimiento del trabajo

PARA RECOGER LA ACEITUNA

Así se resolverá el paro hasta la primavera

Una comisión de labradores sevillanos formada por representantes de las Cámaras Agrícolas de Carmona, de Utrera y de Ecija, los Sindicatos Agrícolas de Osuna, Estepa, Paradas, Morón de la Frontera, Constantina y Marchena, la Asociación Gremial Agraria de Lebrija y las Uniones Patronales agrícolas de Lora del Río y el Aharal, ha visitado al jefe del Gobierno y a los ministros de Gobernación, Trabajo, Economía y Comunicaciones.

Al señor Maura expusieron la situación del campo andaluz. Los sindicalistas han barrido materialmente a los socialistas, que carecen de fuerza en los pueblos sevillanos. Quedan éstos en poder de sindicalistas y comunistas, dueños muchas veces del Ayuntamiento. Hasta los jueces municipales son "rojos". En estas circunstancias no hay seguridad para las propiedades y empieza a faltar para las personas.

El señor Maura les dió la razón en casi todo cuanto le dijeron.

También prometió acabar con los "alojamientos", que, a pesar de estar prohibido, continúan imponiéndose a los labradores.

Al señor Largo Caballero le manifestaron su deseo de que, ante el rendimiento mínimo y económicamente inaceptable, de los braceros andaluces o de los que los Municipios obligan a contratar y pagar como si lo fuesen, se garantizase dicho rendimiento por medio del destajo, para la recolección de aceituna. Que la fanega se abone a los precios que fijen los Jurados mixtos, pero que el patrono no pague más que el trabajo útil rendido.

El ministro del Trabajo les dijo que "ni podía imponer ni podía prohibir el destajo". Que eran libres patronos y braceros para acordarlo.

Como resúmen de sus aspiraciones los labradores sevillanos entregaron al Gobierno un extenso escrito cuyos principales puntos extractamos a continuación:

Primero. La inmensa mayoría de los agricultores han agotado sus disponibilidades. El crédito está totalmente anulado.

Segundo. Los jornales no guardan relación con el valor de los productos. El precio de coste es muy superior al de venta.

Tercero. En el Jurado Mixto de Sevilla, los obreros han conseguido, con el voto del presidente, unos jornales para las faenas de otoño muy superiores en cuantía, pero inferiores en horas de trabajo, a los aprobados por unanimidad por el mismo Jurado para las faenas agrícolas para la pasada recolección de cereales.

Cuarto. A pesar de estar terminantemente prohibido, continúa el reparto de jornaleros parados. A fines del corriente mes de septiembre, se verán muchos agricultores en la imprescindible necesidad de no poder continuar labrando sus fincas, si el Gobierno no acude con las medidas necesarias a evitar su ruina.

Para ello, pedimos al Gobierno:

Primero. Que a todos los agricultores se les faciliten medios económicos con la garantía de la próxima cosecha.

Segundo. Que los jornales sean fijados por un Jurado mixto provincial, formado como en la actualidad, pero que su presidente sea un técnico en agronomía y conocedor de la provincia.

Tercero. Que bajo ningún pretexto se obligue a los agricultores a que acepten más personal que el que estimen y juzguen necesario.

Cuarto. Garantía de poder emplear toda clase de maquinaria agrícola.

Quinto. Que se excite el celo de las autoridades, pues actualmente las personas, la propiedad y los frutos no tienen la garantía suficiente.

Sexto. Libertad de contratación, sin limitación de términos municipales, ni aún de provincias, con respeto absoluto a las bases de trabajo aprobadas.

Séptimo. Para darle el debido carácter de justicia al decreto de laboreo y evitar la serie de atropellos que se están cometiendo por alcaldes y juntas de policía rural, será condición precisa que sólo se pueda exigir se empleen en cada cultivo el número de obradas y peonadas que figuren para el mismo, en las cuentas de gastos y productos hechos por el personal del Catastro, y que con todo detalle figuran en la oficina del mismo.

De no estimarse justas nuestras aspiraciones, solicitamos del Gobierno se den facilidades para ofrecer las tierras de siembra mediante el abono de la renta catastral.

Queremos poner en conocimiento del Gobierno de la República, que si no autoriza y garantiza en absoluto la libre contratación para coger la aceituna a destajo, y con libre elección del personal, sin limitación de términos municipales ni aún de provincias, ocasionaría la ruina de los olivareros.

EL COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA

Resumen estadístico facilitado por la Dirección de Aduanas

Según el Resumen mensual de la Estadística del Comercio Exterior de España, del mes de agosto de 1931, las cifras totales de cantidades y valores de las mercancías importadas y exportadas en los ocho primeros meses del presente año, comparadas con sus correspondientes de 1929 y 1930, son las que siguen:

CANTIDADES

IMPORTACION	Enero a agosto de 1929	1930	1931
	TONELADAS		
Animales vivos	1.269	1.677	586
Primeras materias	3.157.325	2.757.010	2.149.149
Artículos fabricados	900.772	857.942	903.695
Substancias alimenticias	687.734	278.552	264.141
	4.747.460	3.895.181	3.317.571
Oro en pasta y moneda	—	—	—
Plata en idem, idem	1,6	1,1	4,4
Totales de importación	4.747.461,6	3.895.182,1	3.317.575,4
EXPORTACIO.			
Animales vivos	918	1.335	2.491
Primeras materias	6.181.895	5.428.985	3.360.107
Artículos fabricados	117.791	125.748	102.432
Substancias alimenticias	1.275.626	1.525.395	1.327.735
	7.576.230	7.081.463	4.792.765
Oro en pasta y moneda	—	—	8
Plata en idem, idem	23	22	29,9
Totales de exportación	7.576.253	7.081.485	4.792.802,9

VALORES

IMPORTACION	Enero a agosto de 1929	1930	1931
	Unitarios	Unitarios	Decidos.
	Miles de pesetas oro		
Animales vivos	5.843	3.656	1.229
Primeras materias	544.301	560.477	327.771
Artículos fabricados	864.764	824.663	402.507
Substancias alimenticias	379.968	247.341	119.919
	1.794.876	1.636.137	851.426
Oro en pasta y moneda	62	22	74
Plata en idem, idem	210	149	227
Totales de importación	1.795.148	1.636.301	851.727
EXPORTACION			
Animales vivos	4.801	6.209	2.713
Primeras materias	279.288	250.429	114.335
Artículos fabricados	274.346	317.127	92.543
Substancias alimenticias	737.013	869.953	454.436
	1.295.448	1.443.718	664.027
Oro en pasta y moneda	—	—	25.220
Plata en idem, idem	2.975	2.939	2.006
Totales de exportación	1.298.423	1.446.657	691.253

El saldo desfavorable de la Balanza Comercial de España descontando los metales preciosos en pasta y monedas, se eleva en los ocho primeros meses del corriente año a 187,4 millones de pesetas oro, con 164,6 millones a que ascendía el déficit al finalizar el mes de julio.

Los valores de nuestro comercio exterior en agosto de 1931, suman 77,3 millones de pesetas oro para las mercancías importadas y 54,5 para las exportadas, resultando un saldo en contra de 22,8 millones, cifras comparadas con sus respectivas del mes de julio anterior que fueron de 90,9 millones de pesetas oro por importación y 64,8 por exportación, con déficit de 26,1 millones, ponen de manifiesto el progreso de la baja del intercambio comercial, si bien las entradas han descendido en mayor proporción que las salidas, siendo por tanto el déficit algo menor.

Por la comparación de los datos estadísticos referentes a los comercios de importación y exportación de los meses de enero y agosto de 1931, con los del mismo periodo de 1930, se observa que la disminución de las transacciones exceptuados contados artículos, alcanza a todas las partidas del Arancel, acentuándose la debilidad de mes en mes, como consecuencia de la crisis económica mundial.

Homenaje a Mella

Suscripción para la erección del monumento y edición de las obras del genial tribuno.

Centésima vigésimaquinta lista. Suma anterior, 77.263,65 pesetas.

Murcia (Jumilla). Contreras, don Juan 2 pesetas.

Marchena (Sevilla). D. de la C. y O, don J., 17.° donativo, completando 695 pesetas, 65; Egido Errasquín, don Abelardo, 2; Eldorado Marquina, don Ambrosio, 2; Electro Marbella, don Jacinto, 2; Eliotropo Estebanillos, don Luis, 2; Emilín Junquera, don Juan, 2; Encina Rivero, don Manuel, 2; Enriquez Martos, don Armando, 2; Escocés Nacher, don Jacinto, 2; Escolástico Ruiz, don Buenaventura, 2; Escribano Erguido, don Timoteo, 2; Escudero Cuesta, don Enrique, 2; Espina Estévez, don Miguel, 2; Espino Calatayud, don Juan, 2; Espinosa Espinosa, don Lisardo, 2; Esquínez Urbina, don Valentín, 2; Esteban Estrada, don Joaquín, 2. Suma y sigue, 77.362,65 pesetas.

Se reciben donativos en el Secretariado general, Mayor, 37, y en la cuenta corriente "Homenaje a Mella", abierta en el Banco de España, y también se admiten suscripciones en el Secretariado general, Mayor, 37, a las obras, cuyos tres primeros volúmenes han aparecido y ya están puestos a la venta.

ESCUELAS Y MAESTROS

PALENCIA, 29.—La Comisión de opositores de 1928 al Magisterio, se ha dirigido a sus compañeros del resto de España proponiendo una fórmula consistente en que cada una de las comisiones recabe de los respectivos tribunales eleven al ministro una súplica en el sentido de que todo el que demuestre capacidad científica y pedagógica en los cursillos que se realizan lo declaren apto para el desempeño en propiedad de Escuelas nacionales.

Los toreros heridos

El novillero López Reyes se encuentra mejorado de la herida que sufrió el domingo toreando en Madrid. De no surgir complicaciones, esperan los médicos que estará curado dentro de unos quince días.

Según noticias recibidas ayer en Madrid, el diestro Alfredo Corrochano, que anteayer resultó cogido en la novillada celebrada en Sevilla, pasó la noche última bastante tranquilo. La herida que sufre presenta buen aspecto, y es probable que dentro de cuatro o cinco días sea trasladado a la finca Pino Montano, donde terminará de curarse.

CORONAS PENSAMIENTOS Cruz, 14.—Flérida.

Santoral y cultos

DIA 1 de octubre.—Jueves.—Santos Remigio, obispo; Severo, presbítero; Vavón, confesor; Platón, presbítero, Prisco, Crescente, Evagrio, Máxima, Julia, Domnina, mártires.

La misa y oficio divino son de San Remigio, con rito simple y color blanco.

A. Nocturna.—Cor Jesu.

Ave María.—12, misa, rosario y comida a 40 mujeres pobres.

40 Horas.—Parroquia de S. Jerónimo.

Corte de María.—Nuestra Señora de la Almudena, en Santa María (P); Blanca, en San Sebastián; Consuelo, en San Luis; Olvido, en San Francisco el Grande.

Parroquia de las Angustias.—7, misa perpetua por los bienhechores de la parroquia.

Parroquia del Buen Consejo.—7 a 11, misas cada media hora.

Parroquia de S. Jerónimo (40 Horas). 8, Exposición; 11, misa solemne con sermón, señor Hernández; 6 t., ejercicio y procesión de reserva.

Carmelitas Descalzos (Plaza de España).—Empieza el triduo a Santa Teresita del Niño Jesús. Por la tarde, ejercicio y sermón P. Eladio de Santa Teresa C. D.

Buen Suceso.—6 t., Hora Santa con sermón señor Goldaraz.

Jesús.—Novena a San Francisco de Asís Durante la misa conventual, después del rezo del rosario, ejercicio; 10, misa cantada y ejercicio; 6,30 t., Exposición, estación, rosario, sermón P. Carrocera, reserva e himno.

Mercedarias de Don Juan de Alarcón Novena a Nuestra Señora de la Merced. 8, misa cantada; 10,30, la solemne; 6 t., Exposición, estación, rosario, sermón señor Rodríguez, Magistral de la Catedral de Astorga, ejercicio, reserva, gozos y salve.

S. Fermín de los Navarros.—Novena a S. Francisco de Asís. 8,30, misa de comunión y ejercicio; 6 t., Exposición, corona franciscana, sermón, señor Suárez Faura, bendición, reserva y adoración de la reliquia.

EJERCICIOS DEL ROSARIO

Calatravas: 11,30 y 7,30, Exposición, ejercicio, reserva, bendición y oración a San José. Cristo de la Salud: 5 a 7, Exposición; 6,30, estación, rosario, ejercicio, y bendición. Rosario: 8, misa y rezo de la primera parte del rosario; 10, misa y segunda parte del rosario; 5,30 t., Exposición, ejercicio y reserva.

CULTOS DE LOS VIERNES

Parroquias.—Almudena: 8,30, misa de comunión para el A. de la Oración, C. de María: 8, comunión general para el A. de la Oración; 5 t., Exposición, estación, rosario, plática, ejercicio y bendición.—S. Antonio de la Florida: 9, comunión general para el Apostolado de la Oración, 5 t., ejercicio con sermón.—San Ildefonso: 8, comunión para el Apostolado de la Oración.—S. Ginés: 8, comunión para el Apostolado de la Oración; 5 t., ejercicio, sermón, y reserva.—San Jerónimo: 8,30, misa de comunión del Apostolado de la Oración, exposición, ejercicio, bendición y reserva.—S. Marcos: 8, comunión general para el A. de la Oración y ejercicio.—Salvador, toque de oraciones, visita de Doctrina Cristiana.—Dolores: 8,30, misa de comunión para el A. de la Oración; 6 t., ejercicio de desagravio.

Iglesias.—Basílica de la Milagrosa: 8,30, comunión y ejercicio; 7,30 t., Exposición, ejercicio del S. Corazón y reserva.—Bernardas del Sacramento: 8, comunión para el A. de la Oración.—Comendadoras de Calatrava: 9, misa con meditación y comunión general para el A. de la Oración; 5 t., ejercicio.—Cristo de la Salud, 8, misa de comunión general; 11, misa solemne; 5 a 7, Exposición; 6,30 t., ejercicio con sermón.—Cristo de San Ginés: 10, misa solemne con Exposición, por la tarde, ejercicio y preces.—El Salvador y San Luis Gonzaga: 8,30, comunión para el A. de la Oración; 6,30 t., ejercicio con sermón.—María Inmaculada: 6 t., rosario, ejercicio, sermón P. del C. de María y reserva.—Olivar: 6 y 8: comunión para el A de la Oración; 5,30 t., ejercicio.—San Antonio (D. de Sexto): 8, comunión y ejercicios al Sagrado Corazón de Jesús.—Salesas (primer monasterio): 8,30, comunión para el A. de la Oración; 4,30 t., ejercicio y sermón.

A. C. N. de P. (COMUNION MENSUAL)

Mañana, a las ocho, en la capilla de Sta. Teresa, de la parroquia de San José, se celebrará la misa de comunión mensual reglamentaria para los propagandistas del Centro de Madrid.

EN LA BASILICA DE ATOCHA

Mañana, a las siete y media de la tarde, tendrán lugar en esta iglesia, los solemnes cultos que todos los primeros viernes de mes se celebran en honor del Santo Cristo del Amor Misericordioso, para desagraviar y dar gracias al Señor por los beneficios recibidos durante el pasado mes y pedirlos para el entrante. Estos cultos consistirán en Exposición de S. D. M., cánticos, santo rosario, ejercicio al Amor Misericordioso y sermón a cargo del R. P. López Tascón O. P., terminándose con la reserva.

Se recuerda a los devotos que siguen celebrándose los demás viernes del mes los cultos especiales al Amor Misericordioso.

* * *

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

LA COOPERATIVA HIPOTECARIA

SOCIEDAD DE CREDITO

(Fundada en 1912)

Casa social, propia:

Plaza de Santa Ana, 5.-MADRID

CAPITAL SOCIAL EN ACCIONES:

Autorizado: 5.000.000 pesetas

Desembolsado: 2.918.600 „

IMPOSICIONES HIPOTECARIAS AL 6 Y MEDIO POR 100

de interés anuo, pagado trimestralmente en Caja o remitido por cheque o por Giro postal, **SIN GASTOS**, al domicilio del suscriptor.

Son de 1.000 pesetas o múltiplos de 1.000.

Por su garantía insuperable, su alta renta y la extremada facilidad para su reembolso, son la inversión ideal de los capitales que no quieran exponerse a las fluctuaciones bursátiles ni a los azares mercantiles.

Estas imposiciones están siempre forzosamente garantizadas con primeras hipotecas de fincas (radicantes en Madrid e inmediaciones casi totalmente), y en su defecto en valores del Estado. Es decir, que la Sociedad está obligada a tener invertido en esa forma un caudal siempre mayor que el total de las imposiciones recibidas. Además, en los diez y ocho años de funcionamiento, se han concedido todos los reembolsos pedidos, sin pérdida, por parte de los suscriptores, ni de un solo céntimo de su capital, pues hasta los gastos de giro a los residentes fuera de Madrid los paga la Sociedad voluntariamente.

NO HAY INVERSION MAS SOLIDA NI RENTA MAS SOSEGADA

La suscripción general (acciones e imposiciones) pasa de **VEINTIOCHO MILLONES.**

Esta Sociedad, que no tiene concomitancia ninguna con la construcción de casas baratas ni recibe ayuda ninguna del Estado, coadyuva positiva y eficazmente a conjurar la crisis de trabajo, pues con sus préstamos hipotecarios, amortizables por anualidades, facilita la edificación en Madrid y pueblos inmediatos.

Aunque no se tenga propósito de suscribir ninguna imposición, pídase al director-gerente el envío gratuito de impresos explicativos y la suscripción, también gratuita, a la revistilla mensual **LA ECONOMIA MODERNA.**

Muebles artísticos y de lujo en todos los estilos

Construcción esmerada y garantizada.
Presupuestos y dibujos sobre demanda.
Director artístico: MARTIN GONZALEZ
TALLERES: Calle de la Bola, 5.
OFICINA: Guillermo Rolland, 2.
TELEFONO: Número 17554.

PELETERIA

La Magdalena. Calle Mayor, 28. Presenta el mayor surtido en Abrigos, Renards y Martitas. Precios increíbles.

EQUIPOS IMPRESIONADORES Y PROYECTORES
S.I.C.E: Barquillo, 1-Madrid-Apartado, 990

AGUA DE BORINES

Reina de las de mesa por lo digestiva, higiénica y agradable. Estómago, riñones e infecciones gastrointestinales (tifoideas).

LOTERIA NUM. 16 Plaza de Santa Cruz, 2, Madrid.

Su administradora, **doña Felisa Ortega**, remite billetes de Navidad y especial **Cruz Roja**, 10 octubre, a 25 ptas. décimo, y de todos los sorteos, remitiendo su importe.

MAQUINAS SUMADORAS

Lipsia Addi 7

suma, resta y multiplica muy práctica, de fácil manejo, rápida. Precio pesetas 400. Buenas condiciones de pago. Esta máquina barata no debe faltar en ninguna oficina. Se desea representantes activos. Pidan demostraciones al representante general: **Otto Herzog. Andrés Mellado, 32. TELEFONO 35613**

EL DEBATE Colegiata, 7.

ARCAS INVISIBLES

Empotrada el arca en la pared, ésta queda lisa y sin salientes. La caja se puede tapar con el papel o la pintura del deccrado y colocar encima un cuadro. Así quedará del todo oculta. Tengo estas cajas en muchos tamaños. Precios modicos. Pedid catálogo á

MATTHS. GRUBER
Apartado 185. Bilbao

ARTES GRAFICAS

IMPRESOS PARA TODA CLASE DE INDUSTRIAS, OFICINAS Y COMERCIOS, REVISTAS ILUSTRADAS, OBRAS DE LUJO, CATALOGOS, ETCETERA, ETC.

ALBURQUERQUE 12.-TELEFONO 30438

EL DEBATE, Colegiata, 7.

ANUNCIOS POR PALABRAS

TARIFA

Hasta 10 palabras .... 0,60 ptas.
Cada palabra más .... 0,10 "
Más 0,10 ptas. por inserción en concepto de timbre.

ALMONEDAS

LIQUIDACION muebles, comedores, despachos, alcobas armarios, sillerías, piano, espejos. Se traspasa el comercio con edificio propio. Leganitos, 17. (51)

¡GANGA! Armario haya dos lunas grandes biseladas, con bronces, 140 pesetas. Inmenso surtido en camas doradas y niqueladas desde 110. Santa Engracia, 65. (6)

COMEDOR completo gran lujo, 450 pesetas. Armario haya barnizado, bronces, luna grande biselada, 90. Santa Engracia, 65. (6)

MUEBLES diplomático, comedor, despacho, sillones, tapices, recibimiento, lámparas, cuadros. Reina, 35. (3)

CAMAS doradas, sommier hierro, 60 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 500; jacobino, 900; con lunas, 500; estilo español chipendal y pianola. Estrella, 10. Matesanz, diez pasos Ancha. (13)

COLCHONES, 12 pesetas; matrimonio, 35; lana, 50; matrimonio, 110; camas, 15 pesetas; matrimonio, 60; sillas, 5 pesetas; lavabos, 15; mesas comedor, 18; de noche, 16; buró americano, 120 pesetas; aparadores, 60; trincheros, 70; armarios, 70; dos cuerpos, 110; despachos, 225; alcobas, 865; comedores, 275; hamacas, 10. Constantino Rodríguez, 36, tercer trozo Gran Vía. (13)

ALQUILERES

ALQUILASE Hotel, todo confort. Parque Metropolitano. Calle del Bosque, 16. (T)

EXTERIORES sol, 140, 5 dormitorios, baño, ascensor, calefacción central, Metro Ríos Rosas, tranvía, 17-45. Tienda, 120. Alenza, 6. (58)

MAGNIFICOS exteriores, 80-120, ático, 100, ascensor, baño, calefacción. Don Ramón Cruz, 68, duplicado. Tranvía Torrijos. (T)

EXTERIOR. Amplias habitaciones. Cuarto baño. Calefacción central. Ascensor. Azotea uso inquilinos. Pesetas 220. Velázquez, 105. (T)

NO molestarse buscando piso. Información amplia, gratuita, cuartos desalquilados. Licencia Ayuntamiento. Camiones. Intercambio pisos. Preciados, 1. Seip. (V)

FINCA murada, agua, vaquería, siete plazas, gallineros, buena vivienda. Razón: Carretera Aragón, 179. Farmacia. (11)

SEIS habitaciones, cuarto baño, 16 duros. Lérida, 74. (11)

PISO, 9 piezas, 6 balcones, baño, 33 duros. Gaztambide, 31. (11)

COMODISIMO cuarto, calefacción central, gas, baño, teléfono, 30 duros. Buen semisótano, 15 duros. Velázquez, 65. (3)

NAVES, tiendas, desde 70, garage para veinte coches. Embajadores, 98. (3)

INTERIORES, 60; exteriores, 70; garage amplísimo. Ercilla, 19. Embajadores, 98. (3)

ALVAREZ Castro, 17. Exterior, baño, teléfono, ascensor, gas, 125. (4)

SALAVERRY, 8. Cuarto mediodía, tres balcones, 50; interior, 35. (4)

ALQUILASE hotel afueras; jardín, tranvía. Razón: María Cristina, 4, duplicado. (T)

INTERIOR con baño, hermosas habitaciones, 100 pesetas. Velázquez, 103. (1)

HERMOSOS cuartos, baño, termosifón, ascensor, gas, 17 duros, frente puerta Retiro, sitio céntrico. Informarán Avenida Menéndez Pelayo, 33. Continental. (1)

BARATISIMO, precioso exterior, 8 balcones, todo confort. Avenida Pablo Iglesias, 43 (antes Reina Victoria). (56)

15 duros, bonito exterior, con 3 balcones. Francisco Navacerrada, 14. (56)

EXTERIOR, muy grande, todo confort, mucho sol, económico. Guzmán el Bueno, 33. (56)

PRINCIPAL exterior, magnífico, agua Lozoya, 16 duros. Santa Juliana, 6. (T)

CUARTOS afueras, agua Lozoya, 5-6-7 duros. Razón: Conde, uno, tercero izquierda. (T)

AUTOMOVILES

RISCAL, 6. Jaulas, estancias, baratas. Automóviles lujo, abonos y bodas. (58)

NEUMATICOS ocasión los mejores. Santa Feliciana, 10. Teléfono 36237. (58)

¡NEUMATICOS de ocasión! Cubiertas desde 30 pesetas, cámaras desde 7. Reparaciones con garantía absoluta. La casa mejor surtida. Compra, venta y cambio. Gonzalo Córdoba, 1. Teléfono 41194. (58)

AGENCIA Autos A. C. Gran turismo. Alquiler automóviles lujo para toda clase de servicios. Ayala, 9. (51)

RENAULT, conducción 10 caballos, matrícula 41.491, siete plazas. Lista, 77. (T)

JAULAS independientes, 75 pesetas. Garage "La Paz". Lagasca, 51-53. Teléfono 50012. (58)

RELACIONO, compradores, con vendedores autos particulares, siempre negocios. Abada, 5. (14)

FORD, camioneta buen estado, muy barata. Glorieta San Bernardo, 3, tienda. (7)

INCREIBLE ocasión, camión famosa marca Reo, cuatro a cinco toneladas, se vende. Glorieta San Bernardo, 3, tienda. (7)

ASOMBROSA ganga. Dos camionetas Fiat, 14 caballos, matrículas altas, estupendo estado, a 3.500 pesetas, matrícula pagada. Glorieta San Bernardo, 3, tienda. (7)

VERDADERAS ocasiones en camiones usados, sólo encontraréis en Glorieta San Bernardo, 3, tienda. (7)

ESCUELA choferes "La Hispano". Conducción mecánica, Citroen, Ford, Chevrolet, Renault, otras marcas. Santa Engracia, 4. (3)

NEUMATICOS lubrificantes, accesorios consulten precios a "Mormoy". Claudio Coello, 41. Teléfono 53149 y Glorieta San Bernardo, 2. Teléfono 33390. (1)

JAULAS independientes. Garage Madrid. Guzmán el Bueno, 27. (3)

ENSEÑANZA, conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56. (3)

CALZADOS

CALZADOS crepé. Los mejores. Se arreglan fajas de goma. Relatores, 10. Teléfono 17158. (53)

¡SEÑORITAS! Los mejores teñidos en bolsos y calzados, colores moda, alargados y ensanchados. "Ebrox". Almirante, 22. (53)

SOLO Peláez ensancha el calzado verdad. San Onofre, 2. Zapatero. (6)

COMADRONAS

PROFESORA Mercedes Garrido. Asistencia embarazadas, económica, inyecciones. Santa Isabel, 1. (51)

ASUNCION García. Unica casa, condiciones Sanidad, hospedaje. Consulten provincias. Felipe V, 4. (3)

PARTOS, Rosa Mora. Consultas: Plaza Santa Ana, 2. (1)

COMPRAS

SI quiere mucho dinero por alhajas, mantones de Manila y papeletas del Monte, el Centro de Compra paga más que nadie. Espoz y Mina, 3, entresuelo. (51)

AVISO: no deshaga ni malvenda sus alhajas, objetos plata, oro, sin ver lo mucho que pagamos. Pez, 15. "Antigüedades" e Idiaquez, 12, San Sebastián. (58)

ALHAJAS, escopetas, aparatos fotográficos, gramófonos, discos, artículos viaje, papeletas del Monte. Casa Magro la que más paga. Fuencarral, 107. Teléfono 19633. (51)

PAGO su valor buenos muebles, alhajas, antigüedades, mantones Manila, papeletas Monte, gramófonos, discos máquinas coser, escribir. Espíritu Santo, 24. Compraventa. Teléfono 17805. (51)

ALHAJAS, Papeletas Monte, objetos oro, plata antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7. Platería. (3)

NO venda nada sin avisarme, pago bien toda clase objetos, máquinas coser, cines, pianos, libros, ropa caballero, alfombras, tapices, objetos arte. Ballester. Teléfono 73637. (13)

COMPRO alhajas oro, plata, platino, brillantes, dentaduras. Plaza Mayor, 23 (esquina Ciudad Rodrigo). (1)

CONSULTAS

CONSULTA. Mayor, 42. De 1 a 3. Curación enfermos pecho, pocas inyecciones. (T)

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez-una, sietenueve. (11)

MARIA Mateos. Consulta, hospedaje embarazadas, asistencia esmerada. Carmen, 41. Teléfono 96871. (3)

VIAS urinarias, piel, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorrea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica Duque de Alba, 16; once-una; cuatronueve. Provincias correspondencia. (14)

REUMATICOS, todos curan honorarios después del alta. Consulta: 2 a 4. Avenida República, 36. Puente Vallecas. (1)

MATRIZ, embarazo, esterilidad, médico especialista. Jardines, 13, principal. (7)

DENTISTAS

CLINICA Dental. José García. Atocha, 29. Correcciones de los dientes naturales mal colocados. (53)

DENTISTA, trabajos económicos. Plaza del Progreso, 16. (T)

ENSEÑANZAS

OPOSICIONES a escuelas, secretarios Ayuntamientos, oficiales de Gobernación, Radiotelegrafía, Telégrafos, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Taquigrafía, Mecanografía, 6 pesetas mensuales. Contestaciones, programas o preparación: "Instituto Reus". Preciados, 23. Tenemos internado. Regalamos prospectos. (51)

COLEGIO de San Juan Bautista, Primera, Segunda enseñanza. Pez, 44. (T)

SACERDOTE, abogado, clases particulares Derecho, Bachillerato, primaria. Alburquerque, 3, esquina Fuencarral, tienda aceites. Teléfono 36890. (T)

PROFESORA taquigrafía, mecanografía, francés. Copias máquina. Ruiz, 9. (T)

DERECHO y Bachillerato, clases particulares. Vicente Cerdán. Relatores, 4 y 6. (T)

EDUCADOR con inmejorables informes, ciencias, letras, idiomas. Serrano, 9. (T)

OPOSICIONES Escuelas Municipales Madrid. Cursillos Magisterio. Fomento, Economía, Contabilidad, Gramática, Reforma Letra, Taquimecanografía, Idiomas. Clases Blasco, Mayor, 44. (14)

IDIOMAS Francés, Inglés, completos. Profesores titulados. Honorarios módicos. Centro Cultural, Carrera San Jerónimo, 8, tercero. Matrícula, once- una, cincosiete. Teléfono 14394. (7)

COLEGIO de San Juan Bautista, Primera-Segunda enseñanza. Pez, 44. (T)

SOLFEO violín, piano. Precios módicos. Puerta Moros, 4, segundo; 3 a 5. (T)

COLEGIO Inglés para niños, niñas. Método fonético. Clases particulares adultos. Castelló, 44, duplicado. (T)

COLEGIO Academia Domínguez, primaria, bachillerato, comercio, internado. Alvarez Castro, 16. (51)

EXCEDEREIS a vuestros maestros estudiando Taquigrafía García Bote. Ferraz, 22. (53)

LECCIONES particulares, económicas. Bachillerato, Magisterio. Ingreso Institutos. San Roque, 18. (T)

CONTABILIDAD, Taquigrafía, Mecanografía, Cálculos, Dibujo, Ortografía, Francés, Inglés. Atocha, 41. (11)

CURSO francés inscribirse: Madrazo, 24, desde el día 2 de 3 a 5. El curso empezará el 15 octubre. Lección diaria 15 pesetas mes. Alterna, 10. (T)

MES DE OCTUBRE
por el P. H. Gil, S. J. En tela, 2,50; envío, 0,15.
HIJOS DE GREGORIO DEL AMO. Paz, 6. Madrid.

ARQUITECTO, joven preparaMaría para el ingreso en la Escuela. Escribid: Arquitecto, La Prensa. Carmen, 18. (3)

SEÑORA da lecciones de inglés a domicilio. Cumber. Modesto Lafuente, 1. (Iglesia). (3)

COLEGIO "Saint-Paul" en Angulema, dirigido por sacerdotes, admite jóvenes para aprender francés, buen trato, clima templado, parada de los rápidos. Irún-París. (3)

FOMENTO. Telefónica. Telégrafos, preparación económica. Mancebos, 6. Teléfono 71161. (3)

CLASES Ramos. Hortaleza, 140. Carreras Comercio y preparación, cultura general, Mercantil. (3)

PROFESORA francesa, cursos para señoritas. Alburquerque, 5, moderno. De cuatro a seis. (3)

ACADEMIA Anglada preparaciones prácticas Bancos, escritorios, cálculos, caligrafía, idiomas, taquigrafía señoritas, varones. Leganitos, 8. (1)

TAQUI MECANOGRAFIA, idiomas, ortografía, cálculos, contabilidad, academia González Molina. (13)

MECANOGRAFIA, las mejores marcas, seis pesetas mensuales. Cava Baja, 1. (13)

CURSO breve taquigrafía especial señoritas, oposiciones Fomento, Banco, Economía. Teléfono 43015. (T)

CENTRO Cultural "Santa Adelaida". Enseñanza primaria cíclica. Bachillerato Comercio, Facultades, Profesorado: Auxiliares Universidad, Institutos, Escuela Comercio. Preparación Correos, Telégrafos por prestigiosos jefes de la Dirección general. Inmediata convocatoria. Garantiza estudios. Internado grandioso, todo confort, trato esmeradísimo. Medio-Pensionistas. Externos. Carrera San Jerónimo, 11, principal. Madrid. Teléfono 14394. Visitadle. (58)

PROFESORA francesa, de París, lecciones francés, casa y domicilio. Plaza Cortes, 8, cuarto derecha. (T)

FRANCES, profesor diplomado Universidad París. Escribid: DEBATE, número 19.641. (T)

ALQUILO local en clases acreditadas para preparación Correos, Telégrafos, Bachillerato. Razón: Fuencarral, 30. Viuda Brochero. (3)

ESPECIFICOS

REUMA, para quitar los dolores y purificar la sangre, use Iodasa Bellot. Venta en farmacias. (55)

COLEGIO SAN JOSE Hermanos Maristas Fuencarral, 132.
Teléf. 33624.—Primera y Segunda Enseñanza.—Personal titulado y auxiliares de Instituto.—Residencia de Estudiantes en Martín de los Heros, 49. Internado en Segovia.

ACADEMIA González Molina. Comercio, Bancos. Escritorios. Cava Baja, 1. (13)

ADUANAS exclusivamente Academia Cela. Fernanflor, 4. Libros para pericial y auxiliar. (8)

PROFESORA especialista idiomas, forma grupos y clases particulares, 6, 10 tarde, precios económiquísimos. Ramón Cruz, 56. (T)

PARA ingresar Bancos oficinas, comercio, ortografía, gramática, aritmética, contabilidad, reforma letra, caligrafía, taquigrafía verdad, francés, mecanografía. Alumnas, alumnos. Clases tarde, noche. Escuela Preparaciones. Pez, 15. (1)

CORREOS - Telégrafos. Próximas convocatorias. Unica especializada. Academia Gimeno. Arenal, 8. (1)

ECONOMIA. Fomento. Admítense señoritas. Profesorado Cuerpos. Academia Gimeno. Arenal, 8. (1)

CANTO. Desarrollo voz, método especial. Progresos rápidos. Ayala, 69, primero izquierda. (1)

IDIOMAS, Inglés, francés, alemán, italiano. Profesor extranjero. Calle Apodaca, 9, primero. Teléfono 43483. (58)

CURSO francés, inscribirse: Madrazo, 24, desde el día 2 de 3 a 5. El curso empezará el 15 octubre. Lección diaria, 15 pesetas mes. Alterna, 10. (T)

AZUCAR en la orina: Se suprime con Glucemial. Gayoso. (T)

LOMBRICINA Pelletier. Purgante delicioso para niños. Expulsa Lombrices, 15 céntimos. (3)

FILATELIA

PAQUETES sellos diferentes. Pidan lista gratis. Gálvez. Cruz, 1, Madrid. (58)

FOTOGRAFOS

LOS ases del fútbol, los mejores artistas del teatro y cine, se han retratado y están expuestos Casa Roca. Tetuán, 20. El fotógrafo ya famoso por sus geniales retratos al óleo, estilo filmamericano. (T)

FINCAS

Compra-venta

VENDO o arriendo terrenos lindando tapia monte del Pardo para pastos cultivo cereales, viñedos, frutales, huerta con agua. Varias viviendas económicas. Informarán: Barquillo, 32. Papelería. Teléfono 34265. (58)

PROPIETARIOS todos. Vendo al contado o plazos en Peñagrande y Montecarmelo casitas de campo, solares económicos y lotes mayores de cincuenta mil pies, desde cinco céntimos pie cuadrado. Admito valores del Estado. Informes: señor Gómez. Fuencarral, 57. Teléfono 10503. (58)

OBRAS DE F. J. -- F. G. M.
todas estas obras se venden en "El Devocionario de Oro". Librería. **Carretas, 31. MADRID.**

ESCUELA Artes Decorativas. Directora Rosario Rallo. Clases mixtas y especiales, para señoritas. Pirograbado, repujado cuero y metales, pintura todas clases, decoración, telas, tapices batick, hueso, marfil, lacas japonesas y labores todas clases. Profesora domicilio. Marqués Santa Ana, 26, duplicado. Teléfono 10609. (5)

COLEGIO Hispano Inglés, Bachillerato abreviado, contabilidad, Taquigrafía. Santa Teresa, 2. (T)

SACERDOTE Profesor auxiliar Instituto, ofrécese lecciones particulares, bachillerato, letras y magisterio. Informarán: Carretas, 31. Ortopedia Hortor. (T)

SACERDOTE licenciado Filosofía Letras, especializado, estudios clásicos, prepara ingreso Bachillerato. Cultura general. Razón: Ortiz. DEBATE. (T)

VENDO casita 9.500. Fermín Galán, 3, al lado de consumos. (1)

FINCAS rústicas y urbanas, solares, compra o venta "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16 (Palacio Banco Bilbao). (1)

ALQUILO hotel 35 duros, también vendo. Domínguez. Alvarez Castro, 16. (51)

PERMUTARIA finca de recreo y regadío, mucha producción, por casa, hotel o solar en Madrid que tenga sólo hipoteca Banco. Absténganse intermediarios. Escribid: M. R. Apartado 9.084 Madrid. (3)

SIN intervención de corredores vendo en Parque Metropolitano (Stadium), hotel 14 habitaciones, tres cuartos de baño, calefacción. Informarán: Glorieta Gaztambide, oficinas. (1)

COMPRA, venta de fincas rústicas y urbanas, gran actividad. Corral. Agente colegiado, Ayala, 41; seis a ocho. (58)

HUESPEDES

HOTEL Cantábrico, recomendable a sacerdotes, familias y viajeros. Pensión desde 7 pesetas. Restaurant. Abonos. Cruz, 3. (51)

PENSION Domingo. Aguas corrientes, teléfono, baño, calefacción; 7 a 10 pesetas. Mayor, 19. (51)

PENSION Torío. Viajeros estables, familias. Próximo Sol-Gran Vía. Teléfono. Carmen, 39. (51)

MAGNIFICAS habitaciones, orientación, confort, ascensor, baño, teléfono. Ferraz, 72. (11)

FUENCARRAL, 33. Pensión del Carmen. Casa de confianza, seria, recomendada. (8)

FAMILIA inglesa católica admitiría en su "home" familia o personas serias. Facilidad idiomas. Ramón Cruz, 56. (T)

SEÑORITA católica, labores música. Acompañaría señora, niños, enferma. Escribid DEBATE 19.688. (T)

INMEJORABLE hospedaje para señoras estables, ofrece familia distinguida. Ayala, 68, primero. (T)

PENSION Rodríguez. Especialmente para familias, con o sin pensión. Pensión completa, 10 a 25 pesetas. Calefacción, baño. Avenida Conde de Peñalver, 16. (T)

MAJESTIC Hotel. Velázquez, 49. Madrid, 60 baños. Restaurant en el jardín. Temperatura deliciosa. Cubierto seis pesetas. (T)

FALCON, casa seria, familiar, lujosas habitaciones, todo confort. Santa Engracia, 5. (5)

PENSION Mirentxu. Viajeros, estables, habitaciones soleadas, Aguas corrientes. Cocina vasca, desde 7 pesetas. Calefacción. Habitaciones individuales. San Marcos, 3. (T)

HOTEL Sudamericano, rebajas estables, sacerdotes abonos, comidas. Habitaciones tres pesetas. Eduardo Dato, 23 (Gran Vía). (60)

PAELLA auténtica, preferida inteligentes, plato máximo alimento. Compruébelo Comedor Valencia. Cruz, 5. Encargos hospedaje. Cubierto 2,50. (58)

HABITACIONES dos personas, pensión 6 pesetas, cuarto baño. Teléfono. San Felipe Neri, 4, principal derecha. (60)

PENSION: Económica, confort, cuarto baño. Habitaciones para matrimonios dos amigos, exteriores, frente teatro Maravillas, Malasaña, 11, primero derecha. Madrid. (60)

PENSION Alcalá. Alcalá, 38. Magníficas habitaciones para estables, todo confort. (60)

HABITACIONES confort. Teléfono 54753. (T)

ESTABLES; gabinete dos amigos, desde 5,50. Veneras, 5 duplicado segundo. (14)

BONITO gabinete exterior, alquilo. Calle San Vicente, 47, segundo. (T)

PARTICULAR cédese gabinete con, alcoba caballero, estable, con. Barbieri, 5. (1)

CEDO gabinete señora pensionista. Razón: Noviciado, 4, lechería. (8)

PENSION Coruña. Espléndidos gabinetes familias caballero. Infantas, 28. (5)

HABITACION amplia y soleada, casa nueva con ascensor, tranvía puerta. "Metro" Quevedo y Bilbao, muy próximos. Plaza de Olavide, 10, cuarto centro; de 1 a 5. (K)

ESTUDIANTES: La más rápida y segura información de buenos hospedajes la encontraréis en Seip. Preciados, 1. (V)

SALA y alcoba caballero, sin. Hortaleza, 21, segundo derecha. (6)

FAMILIA distinguida admite huéspedes, pensión completa, económica. Fuencarral, 160. (11)

PENSION Albiñana. Ascensor, baños, teléfono, calefacción, especialidad paella valenciana, viajeros, siete pesetas; estables, seis. Abada, 21 (junto Cine Avenida). (3)

ALQUILASE habitación dos amigos, dormir, preferible empleados. Carmen, 22, principal. (3)

PARTICULAR admitiríase huésped casi único. Barbieri, 4, segundo derecha. (1)

PARTICULAR, pensión completa, confort. Churruca, 10, segundo derecha. (T)

CEDO gabinete exterior, uno dos amigos. Espoz y Mina, 13. (T)

ALQUILO habitaciones para dormir. Galileo, 41, entresuelo derecha, letra A. (T)

CEDO gabinete. Lope de Vega, 17-19, tercero. (T)

EN familia se desea estable Postigo San Martín, 9, tercero derecha. (T)

SEÑORA formal admite señora o caballero, gabinete, alcoba soleados. San Bernardo, 88, principal centro. (T)

PENSION nueva bilbaína, de 7 a 10. Mayor, 9, primero, Madrid. (60)

FAMILIA honorable admite un huésped en familia, 4 pesetas pensión completa. Razón: Alberto Aguilera, 12 (Portería). (T)

PENSION Rioli. La más selecta y moderna. Elegantes habitaciones con baño, para familias. Avenida Dato, 23. (Gran Vía). (60)

H. Calero. Viajeros. Antiguo dueño. Hotel Calero. Todo confort, pensión completa, desde 8 pesetas. Salud, 13, principal. Teléfono 93675. (3)

PENSION Callao, habitaciones exteriores, todo confort para matrimonio, dos amigos. Plaza del Callao, 4. Palacio Prensa. (60)

MAQUINAS

MAQUINAS para coser Singer de ocasión, infinidad de modelos desde 70 pesetas. Garantizadas 5 años. Taller reparaciones. Casa Sagarruy. Velarde, 6. (55)

MAQUINAS escribir reconstrucción esmerada, esmaltándolas a fuego. Abonos mensuales de limpieza domicilio. Casa Americana. Pérez Galdós, 9. (T)

MULTICOPISTA "Triunfo". Rotativo nacional. Cuatro modelos diferentes. Morell. Hortaleza, 27. (58)

MODISTAS

BUENA, modista domicilio, confección, señora, niñas. Mariana Pineda, 10. Sombrería. (T)

PELETERIA Germana, venta pieles. Especialidad arreglos, precios económicos. Bola, 11. (1)

MUEBLES

NOVIAS: Al lado de "El Imparcial", Duque de Alba, 6. Muebles baratísimos inmenso surtido en camas doradas, madera, hierro. (53)

SE arreglan camas, colchones y somier. Luchana, 11. Teléfono 31222. (53)

OPTICA

"LAZARO", óptico. Proveedor Clero, Asociaciones religiosas. Precisión. Economía Fuencarral, 20. (T)

GRATIS, graduación vista, procedimientos modernos, técnico especializado. Calle Prado, 16. (4)

PERDIDAS

DIJE fotografía cadena trayecto Dehesa Villa Ciudad Lineal, gratificarán: Francos Rodríguez, 27. Hotel, 43. (1)

TRABAJO

Ofertas

NECESITO muchacho para academia, gratificación y enseñanza. Hernán Cortés, 18; 4 a 6. (11)

ENSEÑANZA conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela automovilistas. Alfonso XII, 56. (3)

SE desea encargado para central de 6.000 caballos. Inútil presentarse sin buenas referencias. Edad, de 40 a 50 años. Dirigirse apartado de Correos cédula núm. 201.970. (1)

RETRIBUIMOS bien a toda persona activa, práctica negocios, bien presentada y relacionada. Solicitudes por escrito. Contestaremos a todos. Dirigirse apartado 973. H. (T)

NECESITAN para todo persona inmejorables referencias, sepa cocina regularmente, sacerdote con madre. García Paredes, 21. (T)

60 pesetas semanales ganarán personas cualquier localidad, ambos sexos, dedicando horas libres a trabajo cómodo, sencillísima ejecución. Escribid: Nicotox. Apartado 4.023, Madrid. (2)

COLOCACIONES generales. Dependientes, amas gobierno, cobradores, choferes, señoras compañía, porterías. Preciados, 1. Seip. (V)

LICENCIADOS Ejército: Muchos destinos públicos, fácil adquirirlos. Infórmese: Preciados, 1. Seip. (V)

DONCELLAS, cocineras. muchachas para todo, buenos informes, colocación segura. Preciados, 1. Seip. (V)

Demandas

INSTITUTRIZ inglesa, francés, piano desea colocación Madrid o Norte España, buenos informes. Dirigirse: Miss E. Long. La Cavada, Santander. (T)

MAESTRO ofrécese para clases colegios, Academias, a domicilio. Dirigirse M. Peñuela, Guillermo Rolland, 7. (T)

SACERDOTE titulado, profesor primaria, bachillerato, ofrécese. Salud, 15. Teléfono 90910. (1)

OFRECESE señora repaso plancha, distribución ropas hotel sanatorio. Preciados, 1. Seip. (V)

OFRECESE ordenanza, conserje, auxiliar oficina. Preciados, 1. Seip. (V)

OFRECESE matrimonio portería, conserjería mujer. Preciados, 1. Seip. (V)

FACILITASE rápidamente personal todos empleos y servicio doméstico. Preciados, 1. Seip. (V)

LA mejor servidumbre todo Madrid sabe la facilita Preciados, 33. Teléfono 13603. (11)

SEÑORITA cuidaría educaría niños, interna. Protección trabajo mujer. Serrano, 25. (T)

PROFESOR joven educaría niños, familia distinguida. General Lacy, 36, Madrid. (T)

SACERDOTE experto lecciones Bachillerato ofrécese Montera, 22. Papelería. Teléfono 53608. (1)

PERSONA distinguida, informada, solicita particulares empleo chofer, Madrid, provincias. Escribid J. G. La Prensa. Carmen, 18. (3)

VIUDA honorable, culta, ofrécese ama gobierno Madrid, provincias. Escribid: A. M. Torrijos, 5. Estanco. (1)

JOVEN con práctica en contabilidad ofrécese. Dirigirse Luis Paz. Rincón de la Pasión, 5. Ciudad Rodrigo. (55)

TRASPASOS

MITAD su valor traspaso importante casa viajeros, muy céntrica, siempre llena. Cava Baja, 30, principal. (60)

VARIOS

SABANAS de goma, antisépticas, indispensables para viaje. Las vende la acreditada casa Fernández, desde 6 pesetas. Caballero de Gracia, 2 y 4, esquina a Montera. Teléfono 16348. (58)

JORDANA. Condecoraciones, banderas, espadas, galones cordones y bordados de uniformes. Príncipe, 9. Madrid (55)

MANZANILLA la flor del Alto Aragón, de Montmesa. Manuel Ortiz. Preciados, 4. (51)

LAPIDAS, sarcófagos, piedra, mármol. Tengo varios modelos a falta poner la inscripción. Vicente Martínez. O'Donnell, 30. Madrid. Teléfono 52286. (60)

MR. Emil Gustaf Torvald Gustafsson, concesionario de la patente número 100.485, por "Un procedimiento para producir hierro y acero", ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina de Propiedad Industrial. Apartado 511. (1)

VENTAS

FERNANDEZ. Señoras: antes de salir de viaje les conviene comprar una sábana antiséptica impermeable que vende desde 6 pesetas esta acreditada casa. Caballero de Gracia, 2 y 4, esquina a Montera. Teléfono 16848. (58)

PIANOS y armoniums varias marcas. Nuevos. Ocasión. Plazos, contado, cambios. Rodríguez Ventura Vega, 3. (53)

MOTOR inglés, 45 caballos, aceites pesados, véndese o aportaríalo como socio industria conviniere. Ruiz. Apartado 591. (V)

CASA Cuatro Caminos, Mediodía, agua Lozoya; renta anual, 21.510; Banco, 70.000; precio, 210.000. Razón: Conde, 1, tercero izquierda. (T)

GARAGE CENTRICO
TELEFONO 16615

CHOCOLATES de la Trapa. Fabricados por los RR PP. Cistercienses en Venta de Baños. Depositario para Madrid y su provincia Segundo Iñiguez. Almacén de Coloniales. Zorrilla, 11 Teléfono 12465. Servicio a domicilio. (T)

SOMBREROS caballeros, plancho en el acto por una peseta. Conde Barajas, 1. (58)

ELECTROMOTORES, limpieza, conservación, reparación, compra, venta. Móstoles. Cabestreros, 5. Teléfono 71742. (51)

REUMA. Su tratamiento y curación radical por método original y exclusivo de este Centro, Clínica "Las Colonias". Chamartín de La Rosa (Madrid). ¡¡Quien no se cure no paga honorarios!! (7)

DEPILACION eléctrica garantizada, única, eficaz, inofensiva, rápida, indolora. Doctor Subirachs. Montera, 51. (6)

CABALLEROS, camisas, calzoncillos, reformas también, admito géneros. Arroyo. Barquillo, 9. (T)

... de todas clases de las mejores marcas y bisutería fina. Ventas al contado y a plazos. Talleres de composturas. Ismael Guerrero. León, 35 (Junto a Antón Martín). (T)

ORNAMENTOS para iglesia. Imágenes. Orfebrería religiosa, estampas, rosarios. La casa mejor surtida de España. Valentín Caderot. Regalado, 9. Valladolid. (T)

TINTORERIA Católica. El Mosquito. Recomendamos a nuestros lectores. Casa seria y económica. Lutos en doce horas. Limpieza al seco. Despacho central: Glorieta Quevedo, 7. Teléfono 34555. Sucursales: Esparteros, 20. Teléfono 15869. Almansa, 3. Talleres: Margaritas, 17. Teléfono 36492. (55)

SENSACIONALISIMO, señoras, preciosos sombreros, nueve pesetas, reformas, cinco. Modelados rapidísimos sobre cabeza. Fuencarral, 32. Fábrica. (14)

GARANTIZAMOS teñido gabanes de cuero. Postas, 21. Sastrería. (1)

SAX: Compro, cobro créditos, informaciones, asuntos. Eduardo Dato, 10, primero. (8)

CERTIFICADOS Penales y últimas voluntades en 24 horas. Redacción instancias y presentación oposiciones y demás. Preciados, 1. Seip. (V)

ESTOS anuncios admítense en Preciados, 1. Seip. (V)

ESPAÑOLES, pura cepa, trabaja barato la Imprenta española. Atocha, 90. (T)

PIANOS alquiler, plazos, 10 pesetas. San Bernardo, 1. (13)

DESEO en subarriendo escaparate, sitio céntrico, preferible en casas muebles o tejidos. Escribid: Jordán, 23. Anuncios. (13)

LECTORA notable, leería, acompañaría señora respetable. Escribid: Eloísa. Pelayo, 33-40, bajo. (6)

PARISINA diplomada, lecciones particulares o grupo conversación correspondencia comercial. Pingot. Velarde, 6. (11)

FRANCISCO Soto. Echegaray, 34. Teléfono 93820. Mercancías y encargos a Sevilla en domicilio, 12 horas. (1)

PARA industria artículo primera necsidad, hará revolución mercado. Necesito socio aporte 20.000 duros, garantizando grandes beneficios. Escriban apartado 276. (60)

ALTARES, esculturas religiosas. Vicente Tena Fresquet, 8. Valencia. Teléfono interurbano 12312. (T)

FAMILIAS: Para comer bien y económico pidan sus comidas a Excelsior. Pontejos, 2, servicio a domicilio por aparatos patentados. (60)

PERSIANAS ¡baratísimas! Hortaleza, 98, esquina Gravina. Teléfono 14224. (11)

CAMAS del fabricante al consumidor, inmenso surtido. Fábrica. La Higiénica. Bravo Murillo, 48. (14)

GRAMOFONOS, variedad en portables, muebles; plazos, contado. Oliver. Victoria, 4. (1)

LIBROS. Los que necesite pídalos a Librería Beltrán. Príncipe, 10. (1)

CUADROS, crucifijos, recordatorios, postales. Casa Roca. Colegiata, 11. (7)

OCASION vendo despacho chipendal, armario lunas, arcón, escritorio. Juan de Austria, 20, tienda. (7)

SERNA (Angel J.). Despertadores fantasía, antigüedades, objetos arte. Fuencarral, 10. (7)

CANARIOS flautas, alemanes, músicos, verdaderos maestros. Arrieta, 9, principal izquierda. (8)

VENDO cinco aparatos calefacción gas, baratos. Pez, 44. (T)

BAULES, maletas, cajas modista, se hacen arreglos. Se traslada de Mayor, 73 a Luis Vélez de Guevara, 4. (58)

BRAGUEROS, fajas, medias, suspensorios. Miguel Moya, 8 (plaza Callao). Sucursal: Orellana, 19. (1)

GALGO ruso, blanco, un año, premiado, soberbio, certificados ingleses. Unicamente Pajarería Inglesa. Alcalá, 109. (3)

PIANOS, autopianos, radiofonos, fonógrafos, baratísimos. Corredera. Valverde, 22. (1)

PIANOS alquileres baratísimos. Fonógrafos. Discos. Casa Fuentes. Arenal, 20. (1)

VENDO barato por cesación cabrío raza granadina piara, cabezas sueltas, todas edades: 12.000 plantones almendros fructificando, 5.000 olivos arbequines legítimos. Casa Hermosa. Burguillos (Badajoz). (3)

Los teléfonos de EL DEBATE son los números 71500, 71501, 71509 y 72805.

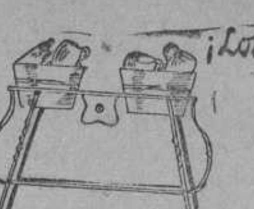
¡Los mejores fregaderos! Pie con barreño, 9 pese... con dos barreños, desde ... pesetas. Batería de cocina desde 3,25 pesetas kilo. La casa más surtida y económica. ANGEL RIPOLL. (Unica casa), Magdalena, 27. (Frente a Ave María).

Crema

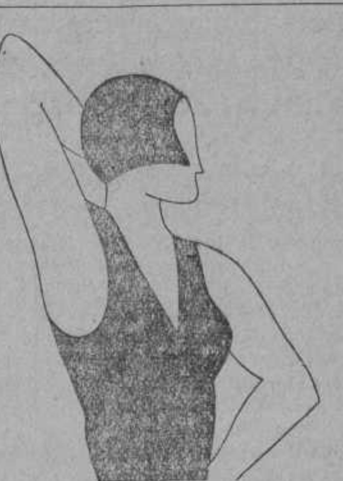

UNA MUJER "TAKYZADA" ESTÁ SEGURA DE SU ENCANTO!

Ni un pelo superfluo! Ya se puede vestir ligeramente y con elegancia. El TAKY lo más agradablemente, suprime en pocos minutos pelos y vello, dejando la piel admirablemente blanca y fina; por esta razón TAKY se impone para la playa, para el campo, para los deportes y en todas las reuniones de sociedad.

Si no ha ensayado el TAKY hágalo hoy mismo, a manera de las elegantes y de todas las celebridades universales del cine que lo emplean con asiduo entusiasmo.

Pida la Crema o el Agua TAKY en todas las perfumerías, droguerías y farmacias o a su Agente:
GROLLERO Balmes 46 BARCELONA
CREMA: Tubo Ptas. 4'25 - AGUA: Ptas. 4'50

Agua

taky

Suprime pelo y vello

LICENCIA DE EXPLOTACION

General Railway Signal Company, de Rochester (Estados Unidos), poseedora patente invención española número 97.656, por "MEJORAS EN LOS SISTEMAS DE CONTROL DEL TRAFICO", desea conceder licencia explotación dicha patente. Para detalles: Agencia Patentes Oscar Schick, Pi y Margall, 5. Madrid.

LICENCIA DE EXPLOTACION

Ceská zbrojovka, akciová spolecnost v Praze, de Praha II (Checoslovaquia), Václavské nám 31, poseedora patente invención española núm. 107.823, por "DISPARADOR PARA PISTOLAS AUTOMATICAS", desea conceder licencia explotación dicha patente. Para detalles: Agencia Patentes Oscar Schick, Pi y Margall, 5. Madrid.

VELLUDAS

EXTIRPACION BERENGUER. Acreditadísimo para el tratamiento inofensivo garantizado contra el pelo y vello. Gasto para siempre, 15 pesetas. Por correo, 16. Farmacia Gayoso, Arenal, 2. Madrid. Almacenes: J. Martín, Alcalá, 9, y en todas partes y centros. **Para la cara, cuello, brazos, manos y piernas, no tiene rival.**

ALMONEDA

Por traslado fuera de Madrid, se venden todos los muebles y demás objetos.
SANTA ENGRACIA, 39, entresuelo izquierda

CRISTAL MADRID, S. A.
LUNAS, ESPEJOS Y VIDRIOS
Decoración, cristalería en general. Vidrieras artísticas
ARTICULOS SANITARIOS
Pañeras, Lavabos, Bidets, Accesorios, etc.
FABRICA: FERRAZ, 98. TELEFONO 30905
DESPACHOS: Plaza del Angel 11 TEL. 13549; Atocha, 45 y 47 " 34572
Entrada libre -:- Exposición permanente
EXPORTACION A PROVINCIAS

AYUDANTES DE OBRAS PUBLICAS
Academia ORAD. Pez, 44. Madrid

Resultados obtenidos por esta Academia en las tres últimas oposiciones:
La de 1927, de 58 aprobados, 39 eran alumnos nuestros, y de entre ellos los números 1, 2, 5, 6, 7, 9, etc.
En la de 1929 aprobaron 72 alumnos de esta Academia, alcanzando los números 1, 2, 3, 7, etc.
En la de 1930, de los 75 aprobados, 52 cursaron sus estudios en la **ACADEMIA ORAD**, ganando de los números 1 al 24 todos menos el 8 y el 15. Pedid REGLAMENTOS y PROGRAMAS.

COLEGIO DE SAN IGNACIO Fundado el año 1865.
Primaria. Bachillerato. Derecho. Incorporado al Instituto del Cardenal Cisneros. Profesores titulados. Local amplio. Costanilla de los Angeles, 3. MADRID. Teléf. 94066.

CALLOS

No se lamente usted de tener sus pies destrozados. No achaque a sus callos lo que sólo es obra de su incuria. El que tiene la cara sucia es porque no se la lava. El que tiene callos, juanetes, ojos de gallo o durezas es porque no usa el patentado

UNGÜENTO MAGICO

que en tres días los extirpa totalmente
Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50.
Por correo, 2 pesetas
Farmacia Puerto
Plaza de S. Ildefonso, 4
MADRID

ACADEMIA PEÑALVER
Exclusiva para **INGENIEROS INDUSTRIALES** Enseñanza garantizada
INTERNADO MODELO. PIDA USTED REGLAMENTO. Arenal, 26. Teléf. 17047. Madrid. PREPARACION POR CORRESPONDENCIA

La mejor preparación por Auxiliares en **MEDICINA -- FARMACIA -- DERECHO -- BACHILLERATO**
Escuela Politécnica, San Bernardo, 78 (antes Ruiz, 23). MAGNIFICO INTERNADO

LIBROS DE TEXTO para Academias y Carreras especiales. LIBRERIA **E. DOSSAT** Pza. Sta. Ana, 9. APARTADO 47.

INGENIEROS DE MONTES Academia BLANCO-FALERO, Ingenieros de Montes. Preparación exclusiva. Clases comienzan 1.° de octubre. Desengaño, 29, tercero.

¿Qué debe España a los religiosos?

Treinta y cuatro mil niños se educan en la actualidad gratuitamente en los establecimientos de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. De 133 colegios que poseen en España más de un centenar son completamente gratuitos. 25 Asociaciones y obras post-escolares de antiguos alumnos

Los mejores métodos pedagógicos al servicio de las clases populares

Los Hermanos de las Escuelas Cristianas son sin duda alguna los Religiosos que más niños educan gratuitamente. De 133 colegios que tienen en España, más de ciento son absolutamente gratuitos; en ellos se educan gratuitamente 34.000 niños. No hacía falta salir de Madrid para comprenderlo. Una docena de estos colegios hay esparcidos por la Corte y sus arrabales; algunos tan concurridos como el de San Rafael en la calle de Guzmán el Bueno, y otros de situación tan "estratégica" como el de Puente de Vallecas. No citamos como ejemplo el grandioso de "Maravillas", porque ya no existe. Los bárbaros de la civilización lo quemaron el 11 de mayo. No era un colegio de "ricos"; ni la mitad siquiera de los alumnos pagaban un céntimo; y los que abonaban algo ni siquiera pagaban una tercera parte de lo que consumían. Las 40 máquinas de escribir recientemente adquiridas para que los hijos de los obreros aprendieran mecanografía no las pagaron los obreros.

Esta Orden religiosa está dedicada de modo especialísimo a los hijos del pueblo. Sus miembros no son sacerdotes para que no se distraigan del fin principal que es enseñar. Si las circunstancias les obligan a abrir una escuela de pensión reducidísima para clases modestas, estas escuelas están obligadas a sostener profesores gratuitos en otra; si por condición ineludible de contrato fundacional, como en la Bonanova, los alumnos han de pagar una pensión razonable, lo cual quiere decir que han de pertenecer a clases acomodadas, entonces el colegio "rico" tiene que sostener una escuela gratuita o varias. La Bonanova de Sarriá sostiene tres en Barcelona. El colegio de Maravillas de Madrid, a más de la escuela gratuita aneja, ayudaba a otras escuelas gratuitas de Madrid.

En la Barceloneta

No obstante el día lluvioso, hemos procurado visitar algunas de estas escuelas gratuitas de Barcelona. La Barceloneta es un barrio "pintoresco" de Barcelona a un lado del puerto, cosmopolita y "turbio", como las aguas donde se mueven tantos barcos y donde se pudren tantas cosas... El Hermano allí es un ser raro precisamente por la atmósfera y el medio "pintoresco" en que vive. Su moral, su higiene, su ciencia, en una palabra su civilización, es una cosa completamente incomprensible y absurda para la gran cloaca barcelonesa, a donde van a parar las heces de tantos pueblos y ciudades. Sólo Dios puede medir este desnivel entre el Hermano y su ambiente; por lo tanto, sólo Dios conoce la necesidad que hay allí de la educación civilizadora que el Hermano representa.

No podemos ahondar en estos tremendos contrastes de la urbe rica y turbulenta, en cuyas capas profundas hormiguean los seres humanos asquerosos, ya perversos, ya atormentados; y también muchos niños infelices que a su vez preparan esta clase de esclavos modernos, parecida, como decía León XIII, a la de aquellos que vivían en los subterráneos de la Roma pagana.

Las Corts, Santa Madrona, Gracia, Nuestra Señora del Carmen, son otros tantos centros de enseñanza, que, sin "disfrutar" de un ambiente tan especial, llevan, sin embargo, las mismas funciones. En estas grandes ciudades industriales, en cuanto se ahonde un poco se tropieza en seguida con los cimientos cenagosos y hediondos. El Colegio Condal y el de la Bonanova ya respiran otra atmósfera; pero de allí salen los Hermanos que han de "enfangarse" en los barrios extremos y aguantar la tremenda ingratitud, mezcla de crueldad, grosería y estupidez.

Mientras esperamos a que amaine un poco el aguacero, ojeamos una documentada Monografía que los Hermanos publicaron el año 1928 para conmemorar el cincuentenario de su instalación en España. Nos llama la atención el interés con que se destacan las personas benéficas que donaron el solar, la casa o el dinero, para fundar las diferentes escuelas. Una vez más notamos ese papel admirable de intermediarios, entre ricos y pobres, que los religiosos desempeñan. Pero algunas de esas personas que entregaron a los Hermanos de las Escuelas Cristianas su caudal, a fin de que éstos lo gastaran con los hijos de los pobres, sugieren ciertas reflexiones.

Los fundadores

Uno de los motivos que más deben contener a todo Gobierno que intentara poner la mano en la propiedad de los Religiosos, es el carácter de esa propiedad, que viene a ser el donativo con que tantas almas generosas han entendido socorrer a los pobres. No sin violar los más sagrados derechos de los donantes, además de ultrajar las leyes más santas de la humanidad, podría el Estado apoderarse de esos edificios que son "casas de los hijos del pueblo" y arrebatar a los pobres, a los niños, a los necesitados, esas espléndidas donaciones que les han hecho ciudadanos caritativos.

La Monografía que teníamos entre las manos nos revela otro aspecto de estos donantes. Vemos, en efecto, que entre los fundadores de las escuelas de estos Hermanos, los hay de muchas clases: señoras devotas y millonarios ateos; indianos ladinos que sabían muy bien a quién se podía fiar el dinero... Hasta tenemos entre los "fundadores" sociedades industriales, cuyos gerentes sabían muy bien lo que es administrar. Pero todos ellos convenían en que las fincas, los edificios y el dinero entregados a los Hermanos de las Escuelas Cristianas "eran para los pobres". De lo contrario, no se lo hubieran dado. Además, los incrédulos y los hombres de negocios tenían por cierto que la educación de los Hermanos es altamente beneficiosa para la sociedad.

La sociedad "Altos Hornos de Vizcaya" construye un hermoso grupo escolar con seis clases; busca siete maestros seglares acreditados, los paga bien y los entrega su flamante grupo escolar. Al cabo de seis o siete años, los gastos suben, el rendimiento no satisface y el Consejo de Administración piensa en los Hermanos. Manda a los maestros seglares hacer números a sus oficinas y entrega sus escuelas a los Religiosos. En Santiago, una de las casas comerciales más importantes, bien conocida en Madrid, Simeón García, busca maestros para una escuela y por fin llama a los hijos de San Juan Bautista de la Salle. La "Sociedad Hullera Española" construye un hermoso colegio en Ujo (Asturias), para los hijos de sus obreros y no encuentra mejores maestros que los Hermanos. "La Felguera", otra Sociedad industrial, les encarga uno de los más grandiosos colegios que hay en Asturias. Los condes de Mieres fundan también un grupo escolar para los hijos de los mineros y no encuentran maestros de más confianza. En Verín (Orense), un millonario "filántropo" (la Monografía pone este eufemismo), que no creía en ninguna religión, creía precisamente en la santidad y utilidad de la educación de los Hermanos; por eso les levantó un hermoso colegio. Otro indiano gasta en Llanes (Asturias) una verdadera fortuna y se la entrega a los Hermanos para que con ella eduquen a los hijos del pueblo. Estos dos indianos, a pesar de haber visto "mucho mundo", reconocían los méritos de los "frailes". Que la Asociación Católica de Señoras les construya escuelas como la de San Rafael y otras que todos conocemos en Madrid, nada tiene de particular; pero que los generales españoles los llamen a Melilla; que un fabricante de curtidos les entregue un gran colegio en Valladolid; que don Pedro Domecq los lleve a Jerez y les dé una gran casa; que ciertas damas aristocráticas les dejen parte de su fortuna, a fin de que ellos la empleen como quieran para enseñar a los niños pobres, es algo que debe hacer abrir los ojos a todo hombre desapasionado, y más si es jornalero y necesita una escuela gratuita para sus hijos.

Mieres no es una población de Sindicatos católicos; sin embargo, el pueblo ha dedicado lápidas de mármol a los Religiosos para testimoniarles su agradecimiento, y los mineros de ideas muy opuestas han defendido más de una vez el colegio contra algún intento de salvajismo.

Las escuelas

Conviene que pasemos en revista algunas. Cada una de ellas tiene características, ya simpáticas, ya interesantes, ya pintorescas. ¡Lástima que no dispongamos de un gran libro para enumerarlas todas! En general, están situadas en barrios pobres, o en comarcas donde los hijos de los mineros, de los labradores y de los jornaleros necesitan más de la educación gratuita. En algunas de Barcelona, y lo mismo sucede en otras provincias, sobre todo las industriales, los padres, y, lo que es verdaderamente lamentable, las madres se pasan el día en la fábrica; así que los niños llevan su hambrera para comer al mediodía en la misma escuela. En otras, les dan de comer gratuitamente los mismos Hermanos. Si el Estado o el Municipio les diera a los Hermanos algún subsidio, con la cuarta parte de lo que cuesta una cantina escolar ordinaria se podría hacer un gran beneficio a estos pobres niños. Una característica de las escuelas de Gracia fundadas por aquella santa mujer, que muy pronto veremos en los altares. Doña Dorotea de Chopitea, gran protectora de los niños pobres, es digna de notarse. Con raras excepciones, el contingente de alumnos está formado por los hijos o recomendados de los que se educaron en aquel centro. Esto suele ser muy frecuente en los colegios de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. Los antiguos alumnos, ya de una manera directa, ya indirecta, se asocian a la obra educadora de los Hermanos. Algunos colegios deben su existencia a la intervención de los antiguos alumnos; en muchos, además de las instrucciones sociales y postescolares, ellos dan clase y ayudan a los Hermanos en la catequesis, en las escuelas nocturnas y en otras formas de colaboración. Con ello, la acción educadora del colegio no sólo se consolida, sino que se extiende en la misma zona.

El Colegio de Nuestra Señora de la Bonanova es uno de los grandes que hay en Sarriá. Cuenta más de mil alumnos. Los éxitos de sus colegiales en los exámenes oficiales de la Escuela Superior de Comercio, de la Escuela Industrial de Tarrasa y del Instituto de Barcelona, le han dado gran fama. Es lo que se dice un "Colegio" moderno. Parques, laboratorios, aulas, enseñanza y edificio, todo nos habla de una institución modelo. Por motivos "vindicales", han debido suprimir los Hermanos los "peritajes industriales"; pero, aún así, queda un centro de primer orden. Solamente la grandiosa sala de mecanografía, con tanta máquina; la de dibujo, las prácticas comerciales que hacen los alumnos, las colecciones de minerales y plantas y otros detalles bastan para dar idea de su labor. Entre los millares de alumnos de tan diversas provincias, y aún naciones, que han pasado por este colegio, hay muchísimos doctores y licenciados en todas las facultades, arquitectos, profesores y, sobre todo, ingenieros y hombres de negocios.

Claro está que no vamos a citar características de tantas escuelas y tan distintas como tienen los Hermanos en toda España, incluso en Canarias, Baleares y Marruecos. Pero, puesto que hemos escrito Marruecos, recordemos su actuación cuando se produjeron en Anual los luctuosos sucesos de 1921. Acababan los Hermanos de inaugurar el Colegio del Carmen. Inmediatamente ofrecieron los locales al Gobierno y se colocaron en ellos en seguida 300 camas. Traer a los heridos y cuidarlos era una obra de misericordia relativamente fácil en comparación de la de enterrar los muertos. "Desafiando la muerte, dice el novelista de aquella guerra, señor Riera, cuando muchos hombres de las brigadas de Sanidad caían desvanecidos ante las emanaciones deletéreas de este gran cementerio (Monte Arruit), los Hermanos, animosos, cogían las palas, las carretillas, e incansablemente iban llenando los camiones de restos humanos en plena descomposición". Contribuyeron con sus ahorros a aliviar la triste suerte de los soldados; con ese fin, sacrificaron también los alumnos sus premios de aquel año.

Resumen interesante

Según la estadística de 1928, a la que habría que agregar las fundaciones y aumento de alumnos de estos tres años, los Hermanos de las Escuelas Cristianas tienen en España 12 colegios de segunda enseñanza para funcionarios y clases modestas, cuatro Escuelas superiores para preparación de carreras, 23 Centros de estudios comerciales, tres Asilos de huérfanos, 20 Escuelas nocturnas, 11 Escuelas dominicales, unas 25 Asociaciones y obras postescolares de antiguos alumnos. Han educado cerca de 500.000 alumnos. También ellos han aportado a la literatura escolar una colección de textos preciosos que los maestros y alumnos conocen con el nombre de Bruño; textos que aventajan a casi todos los de su género y resumen por modo admirable la práctica didáctica de los Hermanos y las aplicaciones más sutiles de los métodos modernos. No es ningún privilegio el que el Gobierno les haya concedido el hacer las prácticas requeridas para el Magisterio oficial en sus mismas escuelas; es que en ningún sitio podrían ejercitarse mejor. Hemos dicho que en sus escuelas se educan actualmente unos 34.000 niños gratuitos; a éstos hay que añadir unos 6.000 que pagan algo.

No podemos terminar esta crónica sin dedicar un triste recuerdo al Colegio de las Maravillas de Madrid. La mitad de los mil alumnos eran también gratuitos, hijos de los obreros de Cuatro Caminos. Muchos de los de pago entraban también en esta categoría.

Lo primero que los revolucionarios incendiaron fué precisamente la escuela gratuita, donde había 400 hijos de obreros. Después quemaron el Museo de Historia Natural, el gabinete de Física, el Laboratorio de Química, el gabinete médico, los libros y material de enseñanza de que surtían los colegios de España y América. ¡Así se fomenta la educación y la enseñanza de los hijos del pueblo!

Manuel GRAÑA

Cursos de periodismo de EL DEBATE

He aquí la lista de los profesores que explicarán las distintas asignaturas:

"Criteriología" (tres clases semanales): don José García Goldaraz.

"Reporterismo" (tres clases semanales): don Francisco Luis Díaz.

"Normas generales de Redacción" (tres clases semanales): don Nicolás González Ruiz.

"Secciones editoriales y Normas de dirección" (una clase semanal): don Angel Herrera Oria.

"Sección de Política extranjera" (una clase semanal): don Rafael Luis Díaz.

"Sección Agrícola" (una clase semanal): don Fernando Martín-Sánchez Juliá.

"Teatro y Crítica teatral" (dos clases semanales): don Jorge de la Cueva.

"Arte de titular y Confección" (una clase semanal): don Vicente Gállego.

"Publicidad" (una clase semanal): don Pablo Feal.

"Tipografía" (una clase semanal): don Santiago Gil.

Becas

Se crean seis becas, de 900 pesetas cada una, esto es, de 150 pesetas mensuales durante los seis meses del curso

Normalmente no se admitirán más que doce alumnos en cada clase.

Los seis becarios serán seleccionados entre el total de alumnos admitidos de los dos cursos, sin que la distribución de las becas tenga que ser precisamente por mitad, tres para cada curso.

La asistencia de los becarios a las clases de Criteriología, Reporterismo, Redacción, Arte de Titular y Tipografía, será rigurosamente obligatoria.

Solicitudes de ingreso

A partir de hoy y hasta el día 10 de octubre, estará abierto el plazo de presentación de solicitudes. En éstas deberá detallar el alumno: su nombre y apellidos, edad, naturaleza, domicilio, títulos académicos, centros en que haya cursado sus estudios, idiomas que traduce e idiomas que habla, periódicos en que hubiese trabajado, si ha publicado trabajos literarios, si sabe taquigrafía y mecanografía, ocupación actual que tenga y observaciones que desee formular.

Para facilidad de los aspirantes habrá en la portería de EL DEBATE unos impresos, que se entregarán a quien los pida, y donde se enunciarán todos los requisitos apuntados.

Los impresos podrán recogerse de once a una de la mañana y de cuatro a nueve de la tarde.

Quedan absolutamente prohibidas las recomendaciones, que surtirán efecto contraproducente. Se admitirán, en cambio, referencias de centros, certificados de estudios y cuantos documentos estime convenientes el aspirante para apoyar su pretensión.

Los aspirantes admitidos serán avisados a domicilio para que se presenten en clase el día de la apertura.

Apertura de los cursos

Los cursos de periodismo se inaugurarán, como se ha dicho, en la casa de EL DEBATE, Colegiata, 7, el día 20 de octubre. La inauguración se verificará a las siete de la tarde.

DEMÁSIADA TELA, por K-HITO

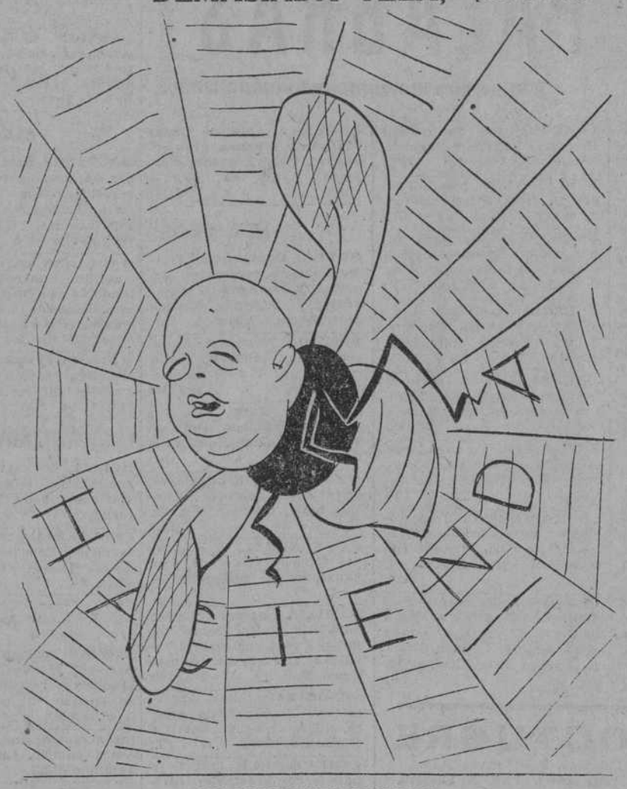

LA MOSQUITA MUERTA

PALIQUES FEMENINOS

EPISTOLARIO

Dos jovencitas (Castilla).—Una morena, la otra rubia; diez y ocho y quince años, respectivamente, y según literal declaración propia, "con unas ganas horribles de casarse". ¡Dios mío, lo que se iban ustedes a aburrir a los treinta años, después de esas uniones precoces, casi en la infancia! Pero, claro, que sintiendo esas prisas por casarse, no es extraño que pregunten ustedes "si es correcto dirigirse a un chico que no ha sido presentado". No es correcto, pero además tengan presente que una de las maneras de no casarse, o sea de que no surja el novio que se casa, es esa precisamente: acosar a los hombres, metérselos por los ojos y "pretenderlos", en lugar de que sean ellos los que las pretendan a ustedes.

Ketty (Salamanca). — Respuestas: Primera. No conocemos esa publicación. Segunda. Tampoco hemos leído esa novela. De moda, en efecto, prescindir de la rúbrica en las cartas de confianza. Cuarta. Ese final, un poco anticuado. Se emplea ahora una sola palabra: "Atentamente."

Unos admiradores (Alcoy).—De derecha desde luego, pero no de acá. Gracias por lo del rotativo más sensato de nuestra España". Después de todo, ¡qué diantre!, es la verdad.

Inoportuna (Cádiz). — Respuestas: Primera. Ahora, oficialmente, ninguna. Segunda. Algo así como "mitad y mitad". Tercera. Sí, con ciertas reservas, los dos últimos. Cuarta. Bien intencionado hasta en sus errores, y ello inspira una benevolencia hacia ese periódico recientemente suspendido.

X. X. X. (Santander).—Dada su formación religiosa, huelgan las consideraciones morales. ¿Ha realizado usted lo sentido y anhelado? ¿En qué forma? Desde luego una novia interesante sería una solución: interesante, quiere decir en este caso, inteligente, culta y capaz por eso de ejercer sobre usted una influencia espiritual decisiva... Convendría que detallase usted el "caso" para poder formar juicio sobre la base de datos concretos.

Pregunto (Vitoria). — Respuestas: Primera. Sí. Segunda. No debe usted leer esos libros protestantes ni tenerlos en su poder. Tercera. Dando luego las gracias en una visita que se hace exclusivamente para eso.

Dos curiosísimas (Trujillo), Cáceres). Respuestas: Primera. Poco dormir (seis horas lo más), mucho ejercicio y nada de féculas ni grasas. Segunda. Bien darles la mano: es lo indicado en ese caso. En otros, basta la inclinación de cabeza. Tercera. No somos sacerdote, y comprenderán ustedes que si lo fuéramos, tendría que ser muy otro el "estilo" de algunas respuestas. Eso está más claro que el agua clara.

Mena (Valdefuentes, Cáceres).—Depende de que él tenga o no vocación de verdad. Pero, ¿demuestra que usted le interesa? Esto es lo primero, señorita, ya que no basta, como es natural, que a usted le "guste horrores" el muchacho.

Juanita (Badajoz).—Lo de la simpatía, evidente. La novelita, agradable. Los proyectos, estupendos. Ese director es un santo varón con una "pupila" como un ecuatorial de observatorio astronómico. ¡Bien, "Juanita", bien! Pero cuidado con la vanidad y el engreimiento, que nos ha parecido, ¡oh, perdón!, que asoman un poquitín en su estimada, a propósito de la simpatía, la cultura, etcétera, etcétera. Cuidado con "eso", lectora. No es digno de usted.

A la luna de Valencia (Valencia).—Respuestas: Primera. Una "gatada" de Ossorio, que, aunque no lo parece, es... un humorista. Dijo "que en su casa hasta el gato se había hecho republicano". Como ahora dice "que él es un monárquico sin Rey". Ingenio, dicharachos, paradojas: españolismo, todo ello y admirable para decir "cosas" completamente huecas, pero que "quedan".

Sfes (Madrid).—Respuestas: Primera. Escuchar atentamente, pero manifestando, al mismo tiempo, que no le interesa la persona tan obstinada y sistemáticamente elogiada. Segunda. Fulanita y el apellido, basta. Tercera. Sí. Cuarta. A un sacerdote, sí, y como caso especial, por su carácter.

Riva de Neira (Madrid).—Para los mutilados de esa clase existen carreras y oficios, que pueden perfectamente ejercer y desempeñar. Su pregunta, por lo tanto, se nos antoja pueril, a no ser que sea otra cosa lo que ha querido usted preguntar.

M. T. Río, Ciudadela (Baleares).—Respuestas. Primera. Puede leer esas obras, pero mejor que no las lea. Segunda. Hombre, claro. Tercera. Sí, pero con el título "para ellas". Cuarta. Creemos que no. Quinta. La prudencia y buen sentido de los padres resuelven siempre ese problema, y el consejo de ese médico español, incrédulo y materialista, digno... de él. Sexta. No hemos leído la revista que cita.

Sat-Alí (Salamanca). — Podrá usted hacerlo en la Escuela de Artes y Oficios. Academias particulares no sabemos que existan para aprender pintura, como oficio. Ese aprendizaje se efectúa en los talleres, igual que el de ebanista, cerrajero, estuquista, etcétera, etcétera.

Miss Imposible (Madrid). — No se trata de un... imposible, ni mucho menos. Se trata, sencillamente, de que usted le dé a entender la verdad, o sea que hoy día le quiere; y en último término, ir a una explicación sincera, aprovechando la amistad que les une a ustedes, diciéndole, aunque en otra forma, lo que en su consulta nos confiesa. Esto, sobre la base de que a él le siga usted interesando. Pruebe, y verá como el éxito es completo.

Dos cuelleranas (Membibre de la Hoz).—Pues verán ustedes, simpáticas "cuelleranas"; es cierto que nos ponemos a disposición de las "subcritoras" para contestarles a cuantas preguntas "necesiten", "pero, ¡ay!, de eso, "de una cosa para poner el pelo dorado y de otra para quitar manchas de la cara" no sabemos nadita; no es de nuestro negociado. La colaboradora "Amparo", redactora de modas, no es colaboradora hace tiempo. Doña "Beatriz", tampoco.

Neska-Iarra (Garteiz).—Respuestas: Primera. Un rato largo. Segunda. No ha lugar a regalo si no hubo participación ni invitación. Tercera. Tenemos idea de que esa novela de "Curro Vargas", a que usted se refiere, y que se publicó de folletín en EL DEBATE, se titulaba "Pasionaria", aunque no estamos seguros de ello. Letra y redacción, jamón. ("Agur, Polita").

Una mañica (Calatayud). — Bueno, vamos a ver, "mañica", y hablando claro: ¿a usted le interesa ese amigo de su ex novio, que ahora la pretende? ¿Le gusta a usted en serio? ¿Sí? Pues entonces, "anímele" para que se declare, aprovechando esos diarios encuentros "casuales" en el mismo tranvía. ¿A qué seguir perdiendo el tiempo, si él está enamorado, y, por lo visto, a usted le gusta el galán?

El Amigo TEDDY

Un hidro inglés ha hecho 676 kilómetros por hora

En una de las vueltas de la prueba llegó a 687 kms.; es el mismo avión que ganó la C. Schneider

LONDRES, 30.—El teniente Stainforth ha batido el "record" de velocidad hoy en Calshot con el mismo aparato en que Boothman ganó la copa Schneider, pero con motor distinto. Stainforth había conseguido en las pruebas realizadas después de la copa Schneider la velocidad de 610 kilómetros por hora, pero, como se esperaba batir esta cifra, el "record" no fué sometido a la Federación internacional. Y, en efecto, dicho aviador ha obtenido la velocidad de 408,8 millas por hora, es decir 676 kilómetros por hora. En línea recta en el primer kilómetro de los cuatro—dos en un sentido y dos en el sentido contrario—de que se compone la prueba de velocidad Stainforth llegó a 687 kilómetros por hora.

La prueba se verificó ayer, pero hasta hoy no se hizo la comprobación oficial en el aparato cinematográfico preparado para estos menesteres.

El vuelo Australia-Inglaterra

BAGDAD, 30.—El aviador australiano Kingsford Smith aterrizó ayer tarde en el aerodromo de Bagdad y volvió a emprender el vuelo veinte minutos después, una vez llenados de gasolina los depósitos del avión.

* * *

LONDRES, 30.—En el aerodromo de Athuston, cercano a Londres, se ha recibido un aviso de Kingsford Smith enviado desde Alepo, pidiendo que estén preparados para repasar su avión por completo en el plazo de treinta y seis horas. Se cree que Smith, que salió de Australia el jueves pasado y que ha ganado ya mucho terreno para batir el "record" de Mollison, que hizo el viaje Londres-Australia en nueve días, piensa en regresar inmediatamente y establecer un "record" del viaje ida y vuelta.

* * *

BAGDAD, 30. — El célebre aviador inglés Kingfford Smith, que había llegado ayer al aerodromo de esta capital, volvió a reanudar su vuelo, veinte minutos después de su llegada, con dirección a Alepe, después de haberse aprovisionado en gasolina.

El recorrido del "zeppelin"

FRIEDRISCHAFFEN, 30.—El dirigible alemán "Conde Zeppelin", después del último viaje que acaba de realizar a América del Sur, ha hecho un total de 325,912 kilómetros en un total de horas de vuelo efectivo de 3.309.

El duque de "Caxias"

SANTIAGO DE CHILE, 30. — El avión "Duque de Caxias", que emprendió el vuelo el día 16 en Porto Alegre para terminar su "raid" en Asunción, ha decidido continuar el vuelo hasta Alep (Estados Unidos).

El "Nautilus" será hundido frente a Noruega

NUEVA YORK, 30.—Comunican de Wáshington que el Consejo marítimo ha autorizado al explorador Herbert Wilkins a echar a pique el submarino "Nautilus", que ha empleado en su reciente expedición a las regiones polares.

El submarino será hundido frente a la costa de Noruega, en uno de los más bajos fondos del Mar del Norte.

Elecciones municipales en Praga

PRAGA, 30.—Después de las elecciones celebradas en esta capital el pasado domingo, el Municipio ha quedado constituido por treinta y ocho miembros de los partidos socialistas, treinta y dos de los partidos burgueses, catorce de la Liga nacional, trece comunistas y cuatro alemanes.

EL DEBATE, Colegiata, 7

NOTAS DEL BLOCK

Desde Pamplona nos envían una carta que no insertamos íntegra porque las denuncias que en ella se hacen no están lo bastante claras y justificadas.

Se recoge un rumor muy extendido en aquella población sobre las últimas maniobras militares. Dícese que algunas de las tropas que intervinieron, debido a la inclemencia del tiempo reinante cuando aquéllas se realizaron, sufrieron los rigores de temporal, y acaso por falta de entrenamiento o por desconocimiento del terreno, no alcanzaron siempre los objetivos señalados, teniendo que vivaquear en las montañas.

Sobre las consecuencias que de esto se pudieron derivar, un diputado navarro está recogiendo datos, y es muy probable que la denuncia se formule concretamente en el Parlamento.

Añadiremos que el diputado a que se alude en la carta, nos ha confirmado ayer mismo su propósito de hablar en las Cortes sobre el asunto.

* * *

"El Sol" se siente muy dolorido porque en Moguer han quitado el nombre de Juan Ramón Jiménez a una calle que hasta ahora lo ostentaba.

"Se ha errado ahora—dice—más que taimadamente. No es creíble que un pueblo desee raer de su memoria aquellos nombres que se alzan hasta la claridad de la gran cultura."

Entendemos que la sensibilidad de "El Sol", aun considerándola muy fina, es retardataria. Han tenido que raer el nombre de un colaborador suyo para vibrar ofendida. Sin embargo, hace ya varios meses que los nombres más iluminados, más gloriosos que habían alcanzado las grandes claridades en la historia y en la literatura, fueron expulsados con ignominia de las calles y de las plazas de España.

"El Sol" parecía no enterarse.

La ofensa a la gran cultura no le alarmó hasta que el ataque se produjo contra J. Ramón Jiménez.

* * *

En un comercio de Madrid un viajante catalán acaba de redactar su hoja de pedidos.

Cierra sus baúles muestrarios y se despide:

—Bueno, ahora hasta el año que viene, en que volveré con pasaporte.

El dueño del comercio queda un momento reflexionando, y exclama:

—Espere, que tengo que añadir algo a la hoja de encargos.

El viajante saca de nuevo el libro, y sobre la nota de pedidos el comerciante escribe esta palabra: Anulado.

Luego añade:

—Para que vea usted que yo también sé extender pasaportes.

* * *

Victoria Kent no descansa en la labor que se ha impuesto de hacer con cárceles modernistas una competencia desesperada a la Sociedad de grandes hoteles europeos.

Ahora está planeando una cárcel de mujeres que va a ser el "Palace" sin facturas y con vistas al Este. Celdas con su cuarto de baño, jardines y campos de recreo.

Pero donde la imaginación de Victorita—como le llaman fraternalmente los de "La Voz"—se ha desbordado ha sido planeando los pabellones de detenidas políticas o distinguidas: celdas con W. C. y baño independiente, sala de visitas para dar el té a sus amistades, cuartos de estar y gimnasio. El "Liceum" con guardias de vista.

Victoria Kent se propone que las obras de la nueva cárcel vayan de prisa.

Tiene el propósito de inaugurarla.

* * *

Una profesora alemana relata en el periódico "B. Z. an Mittag" que hace pocos días insertó en un diario alemán un anuncio ofreciéndose para dar lecciones de español. La sorpresa de la dama no tuvo límites cuando, al siguiente día, le hacían muchas llamadas por teléfonos y recibía visitas de presuntos alumnos que interpretaban malévolamente el anuncio, de manera nada decente.

Alguien le explicó el sentido que ciertas mujeres y hombres, emigrantes del reino de la moralidad, dan a esos anuncios de lecciones de español.

La profesora se explicó entonces la profusión de anuncios de esta enseñanza que se encuentra a diario en las páginas de algunos periódicos alemanes.

Por eso ha hecho pública su indignación y su protesta, y los profesores auténticos, reunidos, han acordado proceder enérgicamente, persiguiendo ante los Tribunales a las desvergonzadas profesoras apócrifas.

* * *

Un despacho de Reno, la ciudad americana que fabrica los divorcios en serie, dice que el novelista Sinclair Lewis, laureado con el Premio Nobel, acaba de ser condenado a pagar a su primera mujer una pensión de 500 dólares al mes. Primeramente el Tribunal había fijado la suma en 1.000 dólares, reduciéndola después a 200. Pero como el autor de "Babbitt" ganó el Premio Nobel, se le consideró capaz de pagar los 500.

Es la primera vez que el Premio Nobel influye en una sentencia, por motivo tan ajeno a la literatura como inesperado.

* * *

Tenemos por cierto que con raras excepciones, ni los periódicos, ni las Asociaciones de la Prensa, ni los periodistas en general y en particular, saben que hay—algunos desde hace más de un mes—varios periódicos suprimidos, sin que se les haya comunicado la causa o motivo de tal medida. Que en esos periódicos trabajan compañeros nuestros y que, en orden a la Prensa, están en vigor los peores procedimientos de persecución y mordaza.

Se lo recordamos también a las rabaneras jurídicas que en otro tiempo se mostraban tan celosas de cualquier transgresión o atropello a la libertad.

LOS REYES DE BELGICA EN PARIS

LE BOURGET, 30.—El Rey y la Reina de los belgas han llegado en avión, procedentes de Bruselas, con objeto de visitar la Exposición colonial.

DEL COLOR DE -:- MI CRISTAL -:-

EL DESARME

Da realmente pena contemplar a tantos hombres ilustres, los más ilustres, sin duda, de cada nación, agobiados por un problema que no se halla modo de resolver: el del desarme.

En apariencia, la intención de todos es magnífica: la conformidad sobre el punto de que hay que reducir los armamentos, absoluta. Esto ensancha el corazón. Pero las dificultades, hasta ahora invencidas, surgen cuando se trata de establecer el orden de la reducción. ¿Quién va a desarmar primero?

Los prohombres, que son todos, muy finos, adoptan ante esta cuestión la misma actitud que ante una puerta por la que varios tuvieran que pasar:

—Usted primero.

—No, señor, no faltaba más; primero usted.

Y en eso están todavía en todas las conferencias que vienen celebrando muy a menudo. Y en eso estarán hasta sabe Dios cuándo. No hay nadie que se atreva a ser el primero en desarmar por sí los otros, antes de que les llegue su turno, aprovechan la oportunidad para atizarle y entrar en la gloriosa era de la pacificación en las mejores condiciones posibles.

Y, sin embargo, yo creo que hay una fórmula. ¿Cuándo no habrá una fórmula?

Los actuales armamentos son aterradores, por dos motivos: por lo mucho que cuestan y el peso enorme que significan para la economía de los países y por su espantoso poder ofensivo que hace temblar las carnes de los pueblos.

Para salvar estos dos inconvenientes, la fórmula podría consistir en un acuerdo internacional que repudiara todas las armas modernas en uso y las más terribles no ensayadas todavía y que impusiera como única arma tolerable en los conflictos bélicos el arcabuz de mecha.

El acuerdo parecería un atraso, pero bienvenido fuera. El arcabuz tiene, a mi juicio, todas las ventajas imaginables. No suprimiría la guerra, que no hay modo de suprimir, según todos los indicios, y así no se intentaría perjudicar a los interesados en la fabricación de armas. Permitiría el heroísmo en el combate, como en su tiempo lo permitió, y de este modo ninguna nación se vería privada de ir renovando los héroes que necesita para hacer amena y emocional su historia. No dejaría de producir algunas víctimas, aunque pocas; las necesarias para que una conflagración sería no resultase una charlotada. Y el coste sería notablemente inferior al de los prodigiosos armamentos del día.

Para imaginar lo que nos parecería una guerra con arcabuces de mecha, no tienen ustedes más que figurarse el efecto que nos harían las peligrosas calles de Madrid si de pronto desaparecieran todos los vehículos de tracción mecánica y volvieran a salir los de arrastre animal. ¡Con qué tranquilidad y hasta con qué irónica sonrisa de desdén atravesaríamos de acera a acera por entre los caballos!

El mismo efecto produciría a los soldados el arcabuz enemigo. Entre encender la mecha, soplar, disparar, llenar otra vez el cañón, apretar la carga con la baqueta, colocar el arma sobre la horquilla, apuntar, etc., etc... un siglo. El número de disparos extraordinariamente pequeño. La precisión, poco temible. El estrago insignificante. La población civil con dar una corridita, fuera de alcance. ¿Qué más se puede pedir?

Y con esto no se suprimirían ni los estrategas, ni las conquistas ni los tratados de paz, ni los romances heroicos, ni las estatuas, ni los himnos, ni ninguna otra de esas cosas bonitas que adornan la guerra y nos entusiasman tanto.

Si el arcabuz de mecha no es la paz absoluta, es al menos la guerra empequeñecida, recortada, embolada, aguada, reducida en el horror. Parece mentira que no se les haya ocurrido a tantos cerebros eminentes que sudan de angustia buscando solución al pavoroso problema de los armamentos.

Tirso MEDINA